



**COMISIÓN EUROPEA**

**BOLIVIA**

**DOCUMENTO DE ESTRATEGIA PAÍS**

**2007-2013**

**12.07.2007 (E/2007/1405)**

## DOCUMENTO ESTRATEGIA – BOLIVIA 2007–2013 – ÍNDICE

	RESUMEN	5
1.	OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN CE/UE	7
1.1	Objetivos del Tratado de la UE en materia de cooperación exterior	7
1.2	Declaración conjunta sobre la política de desarrollo de la Unión Europea «El Consenso Europeo» (2005)	7
1.3	Comunicación de la Comisión sobre “Una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina” (2005) y la Declaración de Viena (2006)	7
2.	AGENDA POLÍTICA DE BOLIVIA	8
3.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	9
3.1	Situación política	9
3.2	Situación económica	10
3.3	Situación social	11
3.4	Situación del medio ambiente	13
3.5	Tierras	13
3.6	El proceso de reforma	14
3.7	Cuestiones transversales	14
3.7.1	Democracia y buena gobernanza	14
3.7.2	Los derechos de los pueblos indígenas	15
3.7.3	Derechos humanos, incluidos los derechos de los niños y los jóvenes	15
3.7.4	Igualdad de género	16
3.7.5	Sostenibilidad medioambiental	16
3.7.6	VIH y SIDA	17
4.	REVISIÓN DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR Y ACTUAL DE LA COMUNIDAD: COORDINACIÓN Y COHERENCIA	17
4.1	Cooperación anterior y actual de la Comunidad	17
4.2	Experiencia adquirida	18
4.3	Programas de los Estados miembros de la UE y de otros donantes	19
4.4	Coherencia con las políticas de la UE/CE	20
4.4.1	Marco general para las relaciones políticas y de otro tipo	20
4.4.2	Política comercial	21
4.4.3	Agricultura - Política Agrícola Común	22
4.4.4	Control sanitario y fitosanitario y protección de los consumidores	22
4.4.5	Política medioambiental	22
4.4.6	Política de investigación y desarrollo y sociedad del conocimiento	23
4.4.7	Prevención de conflictos	23
4.4.8	Política de lucha contra las drogas ilícitas	24
4.4.9	Migración	26
5.	ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE	26
5.1	Objetivos y principios generales para la cooperación	26
5.2	Sectores prioritarios y objetivos específicos de la cooperación	29
5.2.1	Creación de oportunidades económicas sostenibles de trabajo digno en microempresas y pequeñas y medianas empresas	29
5.2.2	Apoyo a la lucha de Bolivia contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas mediante el desarrollo integral y la racionalización de la producción de coca a través de mecanismos de control social	32
5.2.3	Gestión sostenible de los recursos naturales, en particular a través del apoyo a la gestión integrada de las cuencas fluviales internacionales	34

/....

6	PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL	36
6.1	Creación de oportunidades económicas de trabajo digno en microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME) (código 32130 del CAD)	37
6.2	Apoyo a la lucha de Bolivia contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas mediante el desarrollo integral y la racionalización de la producción de coca a través de mecanismos de control social (código 31165 del CAD)	39
6.3	Gestión sostenible de los recursos naturales, en particular a través del apoyo a la gestión integrada de las cuencas fluviales internacionales (código 14040 del CAD)	40
6.4	Calendario indicativo de ejecución	42
	 ANEXOS	 43
Anexo 1	Mapa de Bolivia	44
Anexo 2	Una rápida mirada sobre Bolivia	45
Anexo 3	Datos sobre Bolivia	46
Anexo 4	Las finanzas públicas en Bolivia	50
Anexo 5	La estructura comercial de Bolivia	53
Anexo 6	Perfil ambiental de Bolivia	56
Anexo 7	Matriz de donantes	66
Anexo 8	Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) relacionados con el tema del empleo en Bolivia	67
Anexo 9	Panorama de la cooperación actual de la CE con Bolivia	68
Annex 10	Participación de Bolivia en programas de cooperación horizontal	69
Annex 11	Migración	74
Annex 12	Perspectivas de Bolivia para cumplir con los Objetivos de desarrollo del Milenio	76

## *Siglas*<sup>1</sup>

TCA	Tratado de Cooperación Amazónica
SAI	Sistema Andino de Integración (comprende todas las instituciones regionales andinas)
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración (Estados miembros del Mercosur + Comunidad Andina + Méjico, Chile y Cuba)
Reglamento ALA	Reglamento (CEE) nº 443/92 del Consejo, de 25 de febrero de 1992, relativo a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia
ALFA	Programa de formación académica para América Latina
ALINVEST	Programa de inversión para el fomento de las relaciones entre PYME en América Latina
@LIS	Programa sobre la sociedad de la información en América Latina
APIR	Proyecto para acelerar el proceso de integración regional
ATPDEA	Ley de preferencias comerciales andinas y erradicación de la droga (EEUU)
CAF	Corporación Andina de Fomento
CALIDAD	Proyecto regional andino sobre normas de calidad
CAN	Comunidad Andina de Naciones: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú + SAI
DAC	Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE
DG	Dirección General
DG ECHO	Dirección General de la Comisión Europea de Ayuda Humanitaria
DIPECHO	Programa de ECHO para la preparación ante las catástrofes naturales
CE	Comunidad Europea
CEPAL	Comisión económica para América Latina y el Caribe
BEI	Banco Europeo de Inversiones
x m€	x millones de euros
UE	Unión Europea
IED	Inversión Extranjera Directa
G de B	Gobierno de Bolivia
GRANADUA	Proyecto regional andino de cooperación aduanera
SPG	Sistema de Preferencias Generalizadas
Ha	Hectáreas
IDH	Índice de Desarrollo Humano del PNUD
PPME	Iniciativa del BM para los países pobres muy endeudados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
FMI	Fondo Monetario Internacional
ALC	América Latina y el Caribe
Mercosur	Mercado Común del Cono Sur: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Canadá, México y Estados Unidos
ONG	Organizaciones no gubernamentales
OEA	Organización de Estados Americanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
C y T	Ciencia y tecnología
SFS	Medidas sanitarias y fitosanitarias
OTC	Obstáculos técnicos al comercio
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
URBAL	Programa de desarrollo urbano en América Latina (para la creación de redes de autoridades locales en distintos ámbitos de actividad)
BM	Banco Mundial
PMA	Programa Mundial de Alimentos
OMC	Organización Mundial del Comercio

<sup>1</sup> Estas son las siglas más comúnmente utilizadas; no se basan forzosamente en denominaciones inglesas.

## RESUMEN

Tras un período de grave crisis política y de gobernanza, la clara victoria electoral de Evo Morales en diciembre de 2005 dio lugar a una situación política completamente nueva. El nuevo Gobierno tiene que hacer frente a altas expectativas en lo que se refiere a un profundo cambio social y económico estructural, a la reforma institucional y a la inclusión de los pobres, en su mayoría de medios rurales e indígenas. Al principio de su mandato, abordó algunas cuestiones clave tales como la nacionalización del sector de los hidrocarburos, la organización de la elección de una asamblea constituyente y un referéndum sobre autonomía regional. Estas medidas se realizaron en un contexto pacífico, a pesar de que persisten todavía profundas divisiones sociales y regionales que pueden dar lugar a nuevos conflictos en el futuro. El Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010 se centra en la reducción de la pobreza y en la creación de una sociedad más inclusiva.

Bolivia sufre elevados niveles de pobreza y exclusión social, que afectan especialmente a la población mayoritariamente indígena, las mujeres y los niños. Tras varios años de débil crecimiento económico, la economía de Bolivia muestra a partir de 2003 señales de recuperación. Sin embargo, para lograr una distribución más equitativa de los beneficios derivados del crecimiento en favor de la población más vulnerable será preciso fortalecer e implementar eficazmente las políticas nacionales dirigidas a la reducción de la pobreza.

Las anteriores estrategias nacionales de desarrollo, si bien han logrado algunas mejoras en los indicadores de desarrollo social, no han tenido un impacto significativo en la reducción de la pobreza, especialmente en las zonas rurales con una mayoría de población indígena. Existe un amplio consenso a nivel nacional en el sentido de que, para conseguir la reducción de la pobreza y cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia, será necesario aumentar los ingresos per cápita por medio de la generación de empleo.

En lo que se refiere a su patrimonio medioambiental, Bolivia tiene una rica biodiversidad todavía bastante bien conservada y cuenta con un marco regulador adecuado. Sin embargo, existen serias amenazas al medio ambiente, lo que requiere que toda actividad deberá incorporar un componente diseñado para promover el manejo sostenible de los recursos naturales, y habrá que prestar una atención particular a la integración de la gestión del riesgo en las intervenciones en áreas propensas a los desastres.

La futura estrategia de cooperación de la CE con Bolivia tiene como objetivo apoyar los esfuerzos destinados a reducir la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actuaciones se dirigirán al fomento de la cohesión social (y por ende a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social) y de la integración regional. Se ha dado prioridad a los siguientes ejes de intervención:

- Creación de oportunidades económicas sostenibles de trabajo digno en microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME).
- Apoyo a la lucha de Bolivia contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas mediante el desarrollo integral<sup>2</sup> y la racionalización de la producción de coca a través de mecanismos de control social.
- Gestión sostenible de los recursos naturales, en particular a través del apoyo a la gestión integrada de las cuencas fluviales internacionales.

---

<sup>2</sup> El término “desarrollo integral”, en conformidad con la terminología del Gobierno actual, se utiliza en vez del término empleado anteriormente, “desarrollo alternativo”. El desarrollo integral se refiere a acciones emprendidas tanto en las zonas de cultivo de coca como en las zonas de emigración laboral, con el objetivo específico de prevenir el exceso de producción de coca.

En el proceso de priorización de estos sectores estratégicos, se han tomado en cuenta diversos factores, incluyendo los requisitos de Bolivia; la necesidad de asegurar que las intervenciones se coordinen con las de otros donantes y complementen éstas; las ventajas comparativas que la CE ha adquirido mediante sus actividades anteriores y actuales en Bolivia; y la necesidad de asegurar que las intervenciones sean las más apropiadas tomando en cuenta los procedimientos de la CE.

En virtud del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), se ha asignado una dotación indicativa de € 234 millones para Bolivia para el período 2007-13. Estos recursos podrán complementarse con proyectos y programas financiados en el marco de los programas regionales para la Comunidad Andina y para América Latina y de los diversos programas temáticos.

## **1. OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN CE/UE**

### **1.1 Objetivos del Tratado de la UE en materia de cooperación exterior**

De acuerdo con el artículo 177 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, la política comunitaria de cooperación al desarrollo favorecerá al desarrollo económico y social sostenible de los países en desarrollo, a la inserción armoniosa y progresiva de dichos países en la economía mundial y a la lucha contra la pobreza. La política de la Comunidad en este ámbito deberá contribuir al objetivo general de desarrollar y consolidar la democracia y el estado de derecho, así como al respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Sobre la base del artículo 179 del mismo Tratado, en diciembre de 2006 se adoptó un nuevo Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD). Bolivia puede participar en programas de cooperación financiados en el marco del ICD [Reglamento (CE) n° 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, por el que se establece un instrumento de financiación de la cooperación al desarrollo].

### **1.2. Declaración conjunta sobre la política de desarrollo de la Unión Europea «El Consenso Europeo» (2005)**

El contexto de la nueva estrategia para el período 2007-2013 lo constituye la declaración de la política de desarrollo de la UE “Consenso Europeo sobre la política de desarrollo” adoptado por el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros, los Estados miembros y la Comisión Europea en diciembre de 2005. Esta Declaración deja claro que el objetivo principal y global de la cooperación al desarrollo de la UE es la erradicación de la pobreza en el contexto del desarrollo sostenible, así como la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). Subraya también la importancia de la asociación con los países en desarrollo, así como la promoción de la buena gobernanza, los derechos humanos y la democracia, a fin de conseguir una globalización justa y equitativa. La Declaración prevé un enfoque diferenciado, conforme al contexto y las necesidades de cada país, y propone un marco temático común que incluye la cohesión social y el empleo, así como el comercio y la integración regional, entre las prioridades de la cooperación comunitaria.

La Declaración sobre la política de desarrollo contiene asimismo un capítulo específico sobre la integración de las cuestiones transversales, en el que se hace especial referencia a la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, la democracia, la buena gobernanza, los derechos de los niños y de los pueblos indígenas, la prevención de conflictos, la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el SIDA/VIH. Estas cuestiones transversales constituyen objetivos en sí mismas y son factores vitales para reforzar el impacto y la sostenibilidad de la cooperación en general.

### **1.3. Comunicación de la Comisión sobre “Una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina” (2005) y la Declaración de Viena (2006)**

En diciembre de 2005, la Comisión Europea adoptó una Comunicación sobre una estrategia renovada para reforzar la asociación estratégica entre la UE y América Latina. Con vistas a la 4ª Cumbre UE-América Latina/Caribe celebrada en Viena en mayo de 2006, la Comisión analizó los retos actuales y formuló recomendaciones prácticas para revitalizar esta asociación. La Comisión propone intensificar el diálogo político entre ambas regiones, estimular los intercambios económicos y comerciales, promover la integración regional, reducir la desigualdad y adaptar su política de desarrollo y ayuda a las condiciones reales existentes en América Latina. La Declaración de Viena, suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno de la

Unión Europea y de los países de América Latina y el Caribe el 12 de mayo de 2006, reitera el compromiso de ampliar y profundizar la cooperación UE-ALC en todas las áreas con un espíritu de respeto mutuo, equidad y solidaridad.

## 2. AGENDA POLÍTICA DE BOLIVIA

Tras un período de grave crisis política y de gobernanza desde 2003, a finales de 2005 se celebraron elecciones generales en un contexto de polarización política extrema y profunda división de las fuerzas políticas y sociales. La clara victoria electoral de Evo Morales dio lugar a una situación política nueva, con potencial para una mayor estabilidad social. Sin embargo, el nuevo Gobierno tiene que hacer frente a altas expectativas en lo que se refiere a un cambio social y económico estructural profundo, a la reforma institucional y a la inclusión de los pobres, en su mayoría de medios rurales e indígenas. En los primeros meses de su mandato, el Gobierno abordó algunas cuestiones clave tales como la nacionalización del sector de los hidrocarburos, la organización de la elección de una asamblea constituyente y un referéndum sobre autonomía regional. Estas medidas se realizaron en un contexto pacífico, a pesar de que persisten todavía profundas divisiones sociales y regionales.

La profundidad de la transformación política y social propuesta por la administración de Morales no debe subestimarse. A través de la asamblea constituyente, se aspira “refundar” Bolivia sobre la base de un traslado del poder a la mayoría indígena. Invirtiendo la tendencia de la década anterior, se prevé un papel principal del Estado a través del Gobierno central, lo que arroja dudas sobre el proceso de descentralización y las propuestas para la autonomía departamental. Estas cuestiones debían constituir el centro de los debates de la asamblea constituyente, que comenzó a reunirse en agosto de 2006.

A pesar de la adopción de una estrategia para la reducción de la pobreza en 2001, los resultados de Bolivia en cuanto a la ejecución de medidas efectivas para reducir la pobreza de forma sostenible han sido decepcionantes. En junio de 2006, el Gobierno presentó su Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (PND), que aspira a reducir la pobreza y a crear a una sociedad más inclusiva, eliminando sus rasgos “coloniales y neoliberales”. La pobreza se considera el resultado de la exclusión y marginalización durante siglos de las poblaciones indígenas y rurales de Bolivia. La clave de la ejecución del PND será la transferencia de excedentes, especialmente del sector energético, para fomentar actividades productivas creadoras de empleo. El PND se verá reforzado con el control nacional de los recursos naturales y con la industrialización de estos recursos, a fin de aumentar su valor y sustituir la exportación tradicional de materias primas sin transformar por la exportación de productos transformados. El Plan consta de cuatro capítulos: “*Bolivia Digna*”, que trata los aspectos sociales; “*Bolivia Democrática*”, que aboga por el empoderamiento de las organizaciones indígenas tradicionales; y “*Bolivia Productiva*”, que propone un nuevo modelo productivo basado en la intervención y la dirección estatal y en la ampliación del mercado interior. Por último, “*Bolivia Soberana*” resume la visión del Gobierno en materia de relaciones internacionales. Si bien el documento es sólido en contenido ideológico, es deficiente en cuanto a declaraciones claras sobre mecanismos operativos, marco institucional, indicadores de rendimiento o presupuestos a mediano plazo.

El PND exige niveles mayores tanto de inversión pública como privada. Mientras que la primera contará con los crecientes ingresos que se esperan de la nacionalización del sector de los hidrocarburos (así como con el esperado mantenimiento del alto nivel de ayuda oficial al desarrollo), el retorno a los altos niveles de inversión privada alcanzados en los años 90 a consecuencia del programa de privatización dependerá de que los inversores reciban las garantías adecuadas en lo que se refiere a la seguridad jurídica de sus inversiones. La perspectiva de que esta condición se cumpla sigue siendo incierta, aunque la celebración de contratos

energéticos renegociados con inversores extranjeros en octubre de 2006 constituyó un factor positivo.

La política exterior de Bolivia continuará estando dominada por su reclamo a Chile de un acceso soberano al Océano Pacífico. Al mismo tiempo, las reservas de gas de Bolivia y su situación como proveedor principal de Brasil y Argentina (y posiblemente de Chile, si se registran progresos en la cuestión marítima) le confieren una gran influencia regional. La administración de Morales también ha señalado claramente su intención de ampliar sus relaciones internacionales, disminuyendo la dependencia de EE.UU., profundizando los contactos con Cuba y Venezuela, y consolidando las relaciones con Sudáfrica, India y China. La UE es visto como un aliado estratégico, y la negociación de un acuerdo de asociación EU-CAN es percibido por Bolivia como un modelo del tipo de relaciones que deben establecerse con los países industrializados.

El Gobierno de Bolivia está comprometido con la consolidación de la Comunidad Andina, en la perspectiva a más largo plazo de evolucionar hacia la consolidación de Sudamérica como un sólo bloque. El Gobierno está también comprometido con la cooperación en la lucha internacional contra las drogas ilícitas, si bien está decidido a proteger y racionalizar el cultivo tradicional de la coca, incluida su industrialización para fines lícitos.

### **3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL**

#### **3.1 Situación política**

La difícil situación política de Bolivia deriva de la interacción de una gama amplia de causas de una gran complejidad estructural, tales como la arraigada pobreza, la desigualdad y la exclusión social, así como la crisis de las instituciones del Estado y también de la sociedad.

En los últimos años han surgido en Bolivia profundas divisiones en el sistema político tradicional, junto con un alto nivel de conflicto social, intensificado tras los acontecimientos de octubre de 2003 que llevaron a la dimisión del Presidente Sánchez de Lozada, su sustitución por el Vicepresidente Carlos Mesa, y la presidencia transicional de Eduardo Rodríguez. Estos gobiernos sucesivos fueron incapaces de responder a las demandas de diversos movimientos populares, especialmente los liderados por la población indígena. Esto dio lugar a una radicalización de las posiciones e hizo imposible alcanzar acuerdos duraderos, particularmente respecto a cuestiones que afectan al futuro inmediato de Bolivia, tales como la asamblea constituyente, el proceso de descentralización y la distribución equitativa de la riqueza derivada de los recursos naturales del país, especialmente los hidrocarburos.

La victoria de Evo Morales en diciembre de 2005 cambió profundamente el contexto político boliviano. El resultado de las elecciones expresó el deseo de la mayoría de la población de un cambio a gran escala y, al mismo tiempo, del fin de la inestabilidad política. Sin embargo, la ejecución de la agenda del Gobierno ha acentuado las tensiones, particularmente en lo que se refiere a las cuestiones de la autonomía regional y la reforma agraria, reflejando a su vez un electorado que está cada vez más polarizado entre el este y el oeste del país.

La elección de la asamblea constituyente y el referéndum sobre la autonomía regional el 2 de julio de 2006 anunciaron una nueva etapa en el proceso democrático boliviano. Entre las principales cuestiones que debía abordar la asamblea constituyente a partir de agosto de 2006 figuraban el establecimiento de un modelo económico nuevo y más equitativo; la inclusión social, política y económica de la población indígena (incluido un posible regreso a formas tradicionales de justicia comunitaria y organización política); la reforma agraria; la distribución

de los ingresos producidos por las regalías y los impuestos sobre la energía y la explotación minera; y la descentralización regional.

El **sistema jurídico** de Bolivia es independiente de los otros poderes del Estado. Aunque su eficacia se haya visto obstaculizada por la corrupción y la falta de recursos, el Gobierno actual ha subrayado su compromiso para abordar estos problemas. Sigue existiendo un grave problema de falta de igualdad de oportunidades de acceso y trato ante la ley, sobre todo para los ciudadanos más pobres. Las **elecciones** se celebran regularmente y de conformidad con las normas internacionales. Además de los partidos políticos, se reconoce el derecho de las agrupaciones ciudadanas y de las asociaciones de indígenas a participar en las elecciones.

Los retos a los que Bolivia se enfrentará a partir de 2007 incluyen la aprobación de una nueva Constitución, la implementación de una agenda de reforma ambiciosa, y la gestión del tema de la descentralización, manteniendo al mismo tiempo la estabilidad social y política.

### 3.2 Situación económica

Aunque Bolivia cuenta con un territorio extenso y abundantes recursos naturales, tiene una de las economías más pobres de América Latina, con un PIB de 9.300 millones de USD y una población de 9,2 millones de personas en 2005. Es el país más pobre de Sudamérica, con un **ingreso per cápita** anual de apenas 1.010 USD en 2005. El país mantiene una alta dependencia de la **explotación de recursos naturales**, constituyendo la agricultura, la minería y la producción de hidrocarburos más del 40% de la actividad económica y casi el 80% de las exportaciones. A pesar de una serie de reformas en los años noventa, los mercados de consumo interno, mano de obra y recursos de capital todavía son generalmente pequeños, segregados y poco eficientes para desarrollar otras actividades de forma sostenida. Esta situación es en partes atribuible a una población relativamente pequeña y dispersa, a los bajos niveles de ingresos, a los bajos índices de desarrollo humano, a la falta de infraestructura y a instituciones poco eficientes. Además, desde finales de los años noventa Bolivia ha sufrido las repercusiones de los desequilibrios económicos a nivel mundial y regional que dieron lugar a casi cinco años de recesión interna.

Desde 2003, la economía muestra ciertas **señales de recuperación**. El crecimiento económico alcanzó el 3,6% en 2004 y el 4% en 2005, cifras consideradas suficientes para igualar las tasas de crecimiento poblacional y producir un modesto incremento del ingreso per cápita. Las exportaciones se incrementaron en más de un 30% en 2004, un 25% en 2005, y un 42% en 2006, respaldadas por unas condiciones externas favorables. Sin embargo, este aumento de las exportaciones no se ha traducido en una significativa generación de empleo. El déficit fiscal cayó del 8,1% del PIB en 2003 al 1,6% en 2005; en 2006 se registró un superávit de cerca del 5%. Esto se logró mediante un “plan de austeridad” que conllevó una reducción significativa de los gastos del Gobierno central, sin comprometer demasiado a los sectores políticamente más sensibles como la salud, la educación y las pensiones. También se debió al aumento de la recaudación fiscal, gracias al nuevo impuesto sobre la producción de hidrocarburos, y a la ayuda especial otorgada en 2004 por la comunidad internacional al presupuesto nacional (véase el Anexo 4). El régimen fiscal aplicable al sector de los hidrocarburos se ha modificado a pesar de las objeciones de los inversores privados, que han advertido acerca del efecto paralizador que esto tendrá en inversiones futuras.

A pesar de estas mejoras, es preciso vigilar de cerca **la situación fiscal** debido a los diversos factores que la afectan, entre los que figuran: 1) el pago de pensiones tras la reforma del antiguo sistema; 2) la necesidad de dotar adecuadamente el funcionamiento del Estado, ahora que tiene un mayor protagonismo en la economía nacional; 3) la demanda de inversión pública; 4) la financiación de programas de protección social; 5) la distribución de los recursos entre las autoridades municipales y regionales a expensas de las arcas del Gobierno central; y 6) los altos

niveles de deuda interna. Si bien el país se ha beneficiado de condonaciones de deuda externa, el nivel de ingresos que se obtengan de los impuestos de los hidrocarburos en los años venideros puede peligrar si no continúa la inversión en el sector.

A nivel de la **microeconomía** existen mayores dificultades. Los principales sectores de exportación (en términos de valor) no generan una cantidad significativa de empleo, aunque la explotación minera a pequeña escala podrá contribuir en el futuro a crear un cierto número de puestos de trabajos no cualificados. Además, a mediano plazo, los mercados principales - la Comunidad Andina y MERCOSUR – corren el riesgo de reducirse debido a la erosión de las preferencias como resultado de los acuerdos comerciales bilaterales celebrados por los países socios. La mayoría de los sectores aún no se han recuperado de la contracción de la demanda interna y no están en condiciones de mejorar su competitividad para penetrar en mercados externos cada vez más exigentes. Estos últimos años ha habido un aumento de las exportaciones de productos que exigen mucha mano de obra, particularmente a EE.UU.; sin embargo, estas exportaciones correrían peligro si los acuerdos comerciales preferenciales en el marco de la ATPDEA no se renuevan después de junio de 2007.

**El desempleo y el subempleo** han crecido de forma continua durante el último quinquenio, estimulando la migración interna y externa. El desempleo afecta actualmente al 11% de la mano de obra y se estima que el sector informal representa más del 65% de la actividad económica, generando fuentes de empleo marginal y subempleo para un gran porcentaje de adultos en edad laboral e incluso para niños en edad escolar. Este sector no declarado, incluida la pequeña actividad agrícola, se caracteriza, con algunas excepciones, por una baja productividad y por la deficiente calidad de sus productos, lo que limita su crecimiento. En cambio, su gran capacidad de adaptación a las cambiantes circunstancias del entorno económico ha asegurado tradicionalmente la supervivencia de un gran número de familias en momentos de crisis.

La actividad económica general se está recuperando muy lentamente, situación que se refleja en la aún frágil situación del **sector bancario**. Aunque el índice de créditos en mora ha disminuido en los últimos años y el sector bancario ha mostrado una capacidad de recuperación, las condiciones políticas y económicas globales han generado reticencia por parte de los bancos a asumir mayores riesgos y una reducción de los servicios bancarios de mediación. Otros intermediarios financieros, como cooperativas e instituciones microfinancieras, se han expandido; sin embargo, en el futuro pueden verse afectadas por la creación del banco nacional de desarrollo y la oferta de créditos subvencionados.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, junto con el manejo prudente del aspecto fiscal, los **mayores retos** para el país en materia económica son la creación de empleo, el fomento de oportunidades económicas y la generación de ingresos, además de la integración de los sectores informales en el circuito económico legal y el aumento de la productividad y la competitividad en todos los niveles. Al mismo tiempo, es preciso lograr una distribución más equitativa de los beneficios derivados del crecimiento en favor de la población más vulnerable mediante el fomento y el fortalecimiento de políticas estatales dirigidas a la reducción de la pobreza.

### **3.3 Situación social**

Bolivia es un país que sufre graves problemas de pobreza y exclusión social que afectan particularmente a la población indígena. Bolivia tiene un amplio y **complejo universo social, étnico y cultural**. La pertenencia étnica y el lugar de origen de una persona, una familia o un grupo social influyen fuertemente en su potencial de movilidad social y en las oportunidades que se le presentan. Asimismo, los modelos basados en la sociedad occidental no son necesariamente compartidos por sectores que se identifican con valores y comportamientos propios de las culturas andinas.

Las profundas **desigualdades socioeconómicas** que han caracterizado la historia de Bolivia, y la consecuente exclusión de los pueblos indígenas y mestizos pobres de los beneficios del desarrollo, han ocasionado una situación de pobreza crónica. Bolivia, con un bajo índice de desarrollo humano (0,687), ocupa el puesto 115 entre 177 países del mundo<sup>3</sup>. Se estima que la pobreza afectó en 2004 a un 64% de la población<sup>4</sup>. Según el Banco Mundial, se calcula que el índice Gini ha aumentado de 52 a 62<sup>5</sup> entre 1985 y 2003. Aunque tradicionalmente la pobreza se concentra, mayoritariamente, en el ámbito rural, este fenómeno se está extendiendo cada vez más al ámbito urbano por efecto de la migración interna. Para la mayoría del sector pobre de Bolivia, el vaivén entre la residencia en el sector rural y la búsqueda de empleo remunerado en el sector urbano contribuye a que se mantengan las tradicionales redes andinas de reciprocidad. En lo que se refiere a la emigración al extranjero, ésta lleva varios años aumentando: se estima que 2,3 millones de bolivianos viven en el extranjero.

Reconociendo esta realidad, en la segunda mitad de los años noventa Bolivia dio prioridad a la ejecución de **programas destinados a resolver la situación social**. Se desplegaron esfuerzos para lograr una mayor cobertura de la educación, la salud y los servicios básicos de saneamiento, con resultados positivos pero todavía insuficientes. En lo que se refiere a la salud, en 2001 el índice de mortalidad materna en Bolivia era de 420 por 100.000 nacidos vivos, el índice más alto de América Latina. El índice de mortalidad infantil cayó de 89 por 1.000 nacidos vivos en 1990 a 54 por 1.000 nacidos vivos en 2004. Entre 1994 y 2003, la proporción de nacimientos asistidos por personal sanitario cualificado aumentó del 47% al 67%. En el sector de la educación, la inscripción en escuelas primarias se ha mantenido constante en un 95%, sin registrar ningún aumento desde 1998. El índice de instrucción de los adultos en Bolivia es el más bajo de la región, con un 87% de la población mayor a los 15 años en 2004; este índice había aumentó en comparación al 78% registrado en 1990<sup>6</sup>. Se han desarrollado planes de empleo de emergencia y programas de seguridad alimentaria que tampoco han sido suficientes. En el sector de la vivienda social se han postergado varias iniciativas. También se han elaborado estrategias nacionales con el objetivo de paliar la pobreza y ampliar las oportunidades de empleo e integración económica para la población más desfavorecida, sobre todo en el área rural. Muchas de estas iniciativas no han llegado a ejecutarse o han obtenido resultados muy decepcionantes.

Si bien ha mejorado la cobertura en materia de educación y de prestación de servicios de salud y saneamiento, siguen preocupando la calidad y la continuidad, así como el acceso equitativo, tanto geográfica como socialmente. Al amparo del PND, el Gobierno propone aumentar la implicación de las organizaciones comunitarias locales para garantizar que, a través del “control social”, los servicios sociales sean más responsables ante los usuarios finales. Además, el Gobierno prevé realizar un estudio crítico de los procesos de reforma existentes en los sectores sociales.

Las fuertes asimetrías entre las regiones y entre las zonas urbanas y rurales suponen que las áreas rurales sean las que tienen menor acceso a todos estos servicios, las que mantienen condiciones más precarias y las que disponen de menor infraestructura y recursos humanos dedicados a estos sectores. Esto ha dado lugar a importantes **flujos migratorios** tanto al extranjero como al interior del país, especialmente hacia las zonas de producción de coca. Las redes sociales y las organizaciones tradicionalmente establecidas se están deteriorando a causa de la migración, lo que da lugar a mayores índices de delincuencia urbana. Los migrantes internos son particularmente vulnerables a la exclusión social, especialmente en el sector del empleo.

---

<sup>3</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2006, PNUD.

<sup>4</sup> Según datos del Informe Económico y Social publicado por UDAPE y el Ministerio de Desarrollo Económico en 2005.

<sup>5</sup> Un valor de 0 representa la igualdad perfecta, y un valor de 100 la desigualdad perfecta.

<sup>6</sup> Base de datos de indicadores del desarrollo mundial, septiembre 2006.

En consecuencia, la **reducción de la pobreza extrema y marginal** seguirá siendo una prioridad del Gobierno. Sin descuidar las necesidades básicas, debe prestarse especial atención a la generación de empleo e ingresos. El mayor reto social al que se enfrenta Bolivia es el de construir un modelo de sociedad más incluyente y que responda a las necesidades de la población mayoritaria indígena, garantizando su representación y participación y fomentando el respeto a sus particularidades étnicas.

### **3.4 Situación del medio ambiente**

Bolivia goza de una gran riqueza natural y una amplia diversidad biológica, abundante agua y recursos minerales, así como un considerable potencial de energía, y el gas natural es uno de los recursos más abundantes. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), desarrollado en la última década, identifica 21 áreas protegidas que abarcan alrededor del 15% del territorio nacional. Bolivia tiene las mayores reservas forestales del mundo certificadas en el marco del manejo sostenible. El patrimonio natural todavía se encuentra satisfactoriamente conservado y el país dispone de un marco reglamentario adecuado y de organizaciones de sociedad civil atentas a los problemas ambientales (para mayor información, véase el Perfil Medioambiental de Bolivia en el Anexo 6); sin embargo, las capacidades institucionales del sector público siguen siendo débiles. En lo que se refiere al panorama internacional en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, Bolivia ha ratificado los principales convenios al respecto (Biodiversidad, Desertificación, Cambio Climático) y, en particular, el Protocolo de Kyoto en 1999. Se han adoptado medidas importantes, incluida la adopción de la Ley del Medio Ambiente, centrada claramente en el desarrollo sostenible.

Al ser un país que concentra una población significativa en frágiles ecosistemas de montaña, zonas áridas en expansión y diversas regiones sujetas a inundaciones periódicas, creciente deforestación, degradación medioambiental y elevados niveles de pobreza, Bolivia es particularmente vulnerable al cambio climático. Su impacto negativo puede observarse en diversos fenómenos tales como inundaciones y deslaves cada vez más graves y frecuentes, y la acelerada fusión de glaciares tropicales. Las previsiones de cambio climático implican ciertos impactos en Bolivia que incluyen temporadas secas más largas y tormentas más frecuentes, así como la exposición de la población más vulnerable a amenazas a la salud nuevas o intensificadas, especialmente enfermedades infecciosas. Es probable que la malaria y el dengue se extiendan a medida que los mosquitos y otros vectores se trasladen a zonas que anteriormente eran demasiado frías o secas. La población se verá particularmente afectada cuando las manifestaciones climatológicas extremas dañen la infraestructura de salud y sanitaria.

Dado que se espera que los efectos adversos del cambio climático en la agricultura afecten de forma desproporcionada a los países pobres, y más específicamente a la población pobre rural, Bolivia es especialmente vulnerable puesto que es el país más pobre de Sudamérica, con un 70% de la población rural viviendo en condiciones de pobreza y más de un tercio de los bolivianos rurales que viven en condiciones de extrema pobreza. Los ciudadanos desplazados por los desastres naturales acaecidos en zonas rurales a menudo siguen en peligro en las zonas urbanas, ya que los barrios marginales suelen estar situados en lugares propensos a inundaciones o deslaves. La creciente intensidad y frecuencia de las manifestaciones climatológicas extremas que se espera acompañen el calentamiento del planeta pondrán a estos asentamientos precarios y a su población marginada en continuo peligro. Bolivia requiere ayuda en sus esfuerzos de adaptación al cambio climático y para atenuar el impacto del mismo.

### **3.5 Tierras**

La desigualdad en la distribución de la tierra en Bolivia es uno de los aspectos que mayor conflicto y controversia ha generado históricamente, y sigue afectando de manera decisiva a la estabilidad del país. Para los indígenas, la tierra no existe como tal, sino que el espacio se

concibe como un territorio con el que los habitantes establecen una relación de pertenencia recíproca: el habitante pertenece al territorio y el territorio al habitante. La tierra (*Pachamama*) es considerada por los pueblos originarios de las tierras altas como un seno materno, no solamente productivo, sino como un ente que mantiene una relación afectiva con aquel que la habita. Ambas visiones descartan, *a priori*, un enfoque exclusivamente basado en el de aprovechamiento productivo: la tierra es a la vez un refugio, un lugar de pertenencia cultural y un espacio de aprovechamiento productivo.

Desde 1996, el Instituto Nacional para la Reforma Agraria (INRA) se ha centrado en el saneamiento legal de la tierra en Bolivia con poco éxito: la Ley prevé la titulación, la creación del catastro, las expropiaciones y las concesiones. En agosto de 2006, de los 109 millones de hectáreas de Bolivia, solamente el 9,5% % contaba con títulos de propiedad<sup>7</sup>. Del resto, el 2,5% no estaban sujetos a saneamiento<sup>8</sup>, el 37% estaban en proceso y el 51% restante estaban pendientes. El 76% de la financiación de este proceso procede de la cooperación internacional (incluida la CE - véase el apartado 4.1 infra). Los distintos programas han dedicado el 75% de sus recursos al saneamiento de las tierras, el 20% al catastro y el 5% a la expropiación, la concesión de tierras y los asentamientos humanos.

El Gobierno de Morales aspira a lograr un cambio profundo en la política de tenencia y uso de la tierra. Una nueva ley aprobada por el Congreso boliviano en noviembre de 2006 tiene el objetivo de abrir el camino hacia una “segunda reforma agraria”<sup>9</sup> que se centrará en el acceso a la tierra para los indígenas, sin excluir, de momento, los programas de expropiación y asentamiento. Esta propuesta se considera uno de los aspectos más conflictivos de la agenda política del Gobierno, teniendo en cuenta la resistencia a la reforma agraria de parte de los grandes terratenientes en los departamentos orientales de Bolivia.

### **3.6 El proceso de reforma**

Bolivia ha puesto en marcha un amplio paquete de reformas durante los últimos veinte años, empezando por medidas monetarias y fiscales dirigidas a estabilizar la economía, eliminar subsidios y reducir la distorsión de los precios internos. Al mismo tiempo, los gobiernos anteriores optaron por la apertura de su economía al exterior con la adopción de un tipo de cambio libre y flexible y la reducción de aranceles y otros obstáculos al comercio. Posteriormente, Bolivia adoptó políticas de reducción y racionalización de la participación del estado en la economía, centrándose en la privatización de empresas estatales y la reforma de las instituciones y mecanismos estatales, incluyendo un proceso de descentralización administrativa. Es probable que la administración de Morales anule muchas de estas reformas, en especial en lo que se refiere al papel del estado y las relaciones económicas internacionales.

Históricamente, los sucesivos gobiernos bolivianos se han enfrentado a graves dificultades en la ejecución de sus agendas de reforma, debido principalmente a deficiencias institucionales, la ineficacia administrativa y la corrupción. Así, estas reformas no produjeron el crecimiento fuerte y sostenible esperado.

### **3.7 Cuestiones transversales**

#### **3.7.1 Democracia y buena gobernanza**

La situación social y política en Bolivia es extremadamente compleja, y existen numerosas causas potenciales de conflicto tanto sociales como económicas, políticas, geográficas, étnicas o

---

<sup>7</sup> KADASTER: “Problemática de la titulación y administración de tierras en Bolivia”, presentación PPT, junio 2004.

<sup>8</sup> Masas de agua y áreas urbanas.

<sup>9</sup> La primera fue la reforma agraria de 1952.

culturales. No obstante, en prácticamente todas las manifestaciones del conflicto aparecen tres raíces estructurales comunes: a) una sociedad civil extremadamente fragmentada y enfrentada; b) la persistente exclusión, pobreza y desigualdad que afectan a la gran mayoría de la población; y c) una profunda debilidad institucional y la consiguiente falta de instrumentos para afrontar las crisis. En los últimos años se ha vivido un agudo incremento de los niveles de conflicto en Bolivia, lo que supone que en la actualidad el país se enfrenta a numerosos retos para mantener la democracia y asegurar una buena gobernanza. A pesar de que la situación política ha sido más estable en los primeros meses tras la elección del Presidente Morales, los acontecimientos de finales de 2006 y principios de 2007 confirmaron que sigue habiendo un alto potencial para el conflicto debido a problemas sociales y políticos no resueltos, incluidas la reforma agraria y la autonomía regional. La prevención de conflictos ha sido un objetivo directo e indirecto de la cooperación de la CE en Bolivia, pero habrá que dar una mayor prioridad y consideración a estos aspectos en las actividades de cooperación internacional, desarrollando instrumentos específicos que aborden las causas estructurales del conflicto y fomentando la buena gobernanza y el refuerzo de la democracia en todas las actividades de cooperación. En los Capítulos 4 y 5 se trata más detalladamente esta preocupación.

### **3.7.2 Los derechos de los pueblos indígenas**

La principal característica del modelo de desarrollo y de la estructura social de Bolivia es la exclusión generalizada de su mayoría indígena. La población indígena de Bolivia se clasifica en dos grandes grupos según la zona que habita: aquellos que se autodenominan *indígenas*, que viven en las tierras bajas de la región amazónica y en la parte oriental de El Chaco; y los *pueblos originarios*, que viven en las montañas del Altiplano y en los valles de Bolivia. El presente Documento Estratégico utiliza el término “indígena” para referirse tanto a los *indígenas* como a los *pueblos originarios* de Bolivia.

Cerca del 62% de la población de Bolivia se considera indígena, la mayoría de origen quechua y aymara. Debido a múltiples factores relacionados con la exclusión a que se ven sometidas estas poblaciones, se observa una relación directa entre la adscripción étnica de los hogares y las condiciones de pobreza (los idiomas que conocen o hablan los miembros del hogar es un dato importante a la hora de establecer dicha adscripción étnica). En los últimos años, varios han sido los movimientos sociales protagonizados por pueblos indígenas y originarios, con los que se ha buscado consolidar un sistema de derechos que no vulnere la estabilidad de las comunidades rurales ni de las familias indígenas que viven en las ciudades.

Tras la victoria electoral de Evo Morales, los movimientos sociales indígenas de Bolivia, tradicionalmente fragmentados, ocupan ahora una posición central en el panorama político. Sin embargo, esto no garantiza que se resuelvan completamente sus expectativas. Es importante que las operaciones de la CE en Bolivia presten atención específica a la dimensión indígena, teniendo en cuenta sus numerosos matices políticos, sociales, económicos y culturales, y garantizando la incorporación de acciones dirigidas a tener en cuenta y promover los derechos de los pueblos indígenas en todas las fases del diseño y la ejecución de la cooperación financiada por la CE en 2007-13.

### **3.7.3 Derechos humanos, incluidos los derechos de los niños y los jóvenes**

La situación de los derechos humanos en Bolivia es bastante satisfactoria. El país ha ratificado la mayoría de los protocolos, convenios y pactos internacionales en materia de derechos humanos. Bolivia no tiene presos políticos *per se* - aunque preocupa la posible motivación política detrás del enjuiciamiento de personas asociadas con gobiernos anteriores - y no hay informes de asesinatos o desapariciones por razones políticas. No existe la pena de muerte. La Constitución prohíbe las detenciones arbitrarias y el exilio forzoso, y el Gobierno respeta por lo general estas prohibiciones.

Sin embargo, preocupan diversas áreas, relacionadas sobre todo con relación a la pobreza, la discriminación, la marginación (incluida la falta de documentos de identidad), el conflicto social recurrente y la división entre la población indígena mayoritaria por una parte y la población blanca y mestiza por otra. Otros problemas incluyen la omnipresente violencia doméstica y la discriminación contra mujeres e indígenas, así como el trabajo infantil, las brutales condiciones laborales en la minería y el tráfico de personas. El abuso físico y psicológico de los niños, especialmente en las zonas alejadas, es un grave problema. La práctica de tener a familias enteras en una condición de servidumbre de por vida por parte de los terratenientes locales es un problema especialmente preocupante en las regiones del sudeste de Bolivia. Las perspectivas de que se aborden estas prolongadas violaciones de los derechos humanos son muy prometedoras con el Gobierno actual. Quizás reconociendo esto, a principios de 2007 la OACDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) abrió una nueva oficina en Bolivia.

#### **3.7.4 Igualdad de género**

La pobreza en Bolivia tiene una dimensión de género fuertemente marcada. El nivel de participación de las mujeres en el mercado de trabajo es débil y el acceso a la educación y a la protección de la salud por parte de la población femenina es todavía muy deficiente, sobre todo en las áreas rurales caracterizadas por la presencia de población indígena. Bolivia tiene uno de los mayores índices de mortalidad materna en América Latina debido, por un lado, a factores socioeconómicos y culturales y, por otro, a la insuficiencia de los servicios de salud (especialmente en las áreas indígenas rurales), así como al impacto limitado de los servicios de salud sexual y reproductiva. Además, un gran porcentaje de la población femenina sufre violencia intrafamiliar y/o sexual.

En materia de educación, persisten situaciones de fuerte inequidad en el acceso y permanencia escolar: con un promedio femenino de 2,5 años de instrucción (la media nacional es de 9,1 años), las tasas de analfabetismo en las mujeres de las zonas rurales indígenas duplican o a veces triplican las medias nacionales. La participación de la mujer en las tomas de decisiones es escasa: las mujeres ocupan una parte mínima de los puestos de responsabilidad en el sector público, por ejemplo como diputadas o alcaldesas. El debate sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el contexto de la lucha por los derechos de los pueblos indígenas ha sido limitado. Será esencial incorporar en todos los niveles y fases del diseño y la ejecución de la cooperación financiada por la CE en 2007-13 acciones que tengan en cuenta las diferencias entre los sexos y promuevan los derechos de las mujeres y de las niñas.

#### **3.7.5 Sostenibilidad medioambiental**

La situación medioambiental de Bolivia se describe en el Capítulo 3.4 y en el Anexo 6. Además de los problemas señalados en dichos puntos, el país se enfrenta a muchas otras amenazas en materia de medio ambiente, entre las que figuran una intensa deforestación, provocada mayoritariamente por el avance de la frontera agrícola, la explotación de la madera y de los hidrocarburos y el aumento del cultivo de la coca; una pérdida importante de biodiversidad; La contaminación de los suelos y de las aguas mayoritariamente debido a la actividad minera y de extracción de hidrocarburos; la erosión y la desertificación, a menudo causadas por malas prácticas agrícolas en zonas vulnerables; y la escasa capacidad institucional para garantizar el cumplimiento del marco legal y la falta de capacidad local y nacional para desarrollar la gestión medioambiental. Supone un reto abordar todos estos problemas conforme a un modelo de ordenación del territorio que favorezca la sensibilización medioambiental y el desarrollo sostenible, que garantice la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en todas las actividades, que logre un uso racional de los recursos naturales, y que proteja los derechos de los pueblos indígenas que viven en las zonas afectadas. Además de incluir la gestión sostenible de

las cuencas fluviales como uno de los tres sectores prioritarios para la cooperación de la CE en 2007-13, está previsto que se preste gran atención a la sostenibilidad medioambiental en el diseño y la aplicación de todas las actividades de cooperación financiadas por la CE en 2007-13.

### **3.7.6 VIH y SIDA**

De conformidad con los reglamentos del ICD y con la resolución del Parlamento Europeo sobre el SIDA<sup>10</sup>, que invita a la CE a dar prioridad en sus documentos estratégicos al VIH/SIDA y a la salud sexual y reproductiva, se ha analizado la agenda política del Gobierno en estos asuntos, así como la importancia relativa de los mismos en Bolivia. Según las estimaciones de ONUSIDA, menos de 5.000 bolivianos de una población de 9,2 millones tienen el VIH/SIDA. A finales de 2006, el Fondo mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria había puesto a disposición de Bolivia más de 15,7 millones de USD para luchar contra el SIDA, de los cuales se habían desembolsado menos de un tercio. En estas circunstancias, y tras consultar con el Gobierno boliviano, la CE no ha previsto dar prioridad al VIH/SIDA en su programa de cooperación con Bolivia. Sin embargo, se prestará atención adecuada a la lucha contra el VIH y el SIDA en el diseño y ejecución de programas de cooperación financiados por la UE durante el período en cuestión.

## **4. REVISIÓN DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR Y ACTUAL DE LA COMUNIDAD: COORDINACIÓN Y COHERENCIA**

### **4.1 Cooperación anterior y actual de la Comunidad**

Bolivia es uno de los socios tradicionales de la Unión Europea en la Comunidad Andina. Las relaciones se remontan al inicio del diálogo con América Latina en la década de los setenta, cuando Bolivia comenzó a ser uno de los primeros receptores de la cooperación de la Comisión Europea en el contexto del Reglamento ALA. Desde 1976, la Comisión Europea ha prestado ayuda a casi todos los procesos políticos, sociales y económicos por los que ha atravesado este país. Esta contribución se ha materializado principalmente a través de la cooperación bilateral, la financiación de organizaciones no gubernamentales y, desde 1998, un importante programa de seguridad alimentaria. Por otra parte, la Comisión Europea, a través de su Dirección General de Ayuda Humanitaria (DG ECHO), ha puesto a disposición recursos para la ayuda de emergencia y ayuda relacionada con la reducción del riesgo de desastres naturales<sup>11</sup>. Desde su inicio, la cooperación europea se centró en la población más vulnerable del país, es decir la población indígena rural, bien en sus lugares de origen, bien en sus destinos de migración, estableciendo relaciones estrechas con sus organizaciones. Los beneficiarios directos de todos los proyectos de la CE en el caso de la cooperación bilateral son las autoridades públicas: ministerios, prefecturas departamentales, municipios u organismos de gestión autónoma.

Hasta mediados de la década de los 90, la CE apoyaba principalmente proyectos de desarrollo rural integral en el occidente del país, enfocados en la reducción de las condiciones de extrema pobreza de la población indígena mediante la construcción de infraestructuras productivas y programas de mejoramiento y diversificación agrícola. Durante el periodo 1996-2001, las intervenciones de la CE se diversificaron considerablemente. La ayuda se dirigió mayoritariamente hacia programas de agua potable y saneamiento básico, intentando mejorar los niveles de acceso a servicios básicos, y también hacia varios proyectos de desarrollo alternativo

---

<sup>10</sup> P6\_TA-PROV(2006)0526

<sup>11</sup> Desde 1999, la DG ECHO ha asignado casi € 7 millones a Bolivia, de los que € 3,6 millones se destinaron a respuestas de urgencia y € 3,4 millones a actividades en el ámbito de la preparación ante los desastres a través del programa regional DIPECHO.

en respuesta a la creciente producción de la hoja de coca y sus consecuencias en la producción y el tráfico de droga, en el contexto de la estrategia de la UE en materia de droga (para más información véase el Capítulo 4). También se inició un programa de seguridad alimentaria, con una contribución promedio de la CE de € 10 millones por año, a fin de ayudar al Gobierno a mejorar la disponibilidad de productos alimentarios y el acceso y uso de los mismos, particularmente en las zonas rurales. Este programa ha logrado de manera sostenida aplicar un enfoque a favor de la reducción de la pobreza. También se programaron proyectos en los sectores de salud, educación y manejo integral de las cuencas hidrográficas. Para el periodo 2002-2006 se sumaron otros dos nuevos sectores: la cooperación económica y la infraestructura vial, junto con intervenciones en los sectores de desarrollo alternativo (incluido el saneamiento legal), seguridad alimentaria y agua y saneamiento, este último sector mediante un programa de ayuda sectorial.

Globalmente, la cooperación de la CE en Bolivia ha obtenido buenos resultados. En particular, las intervenciones en los sectores de agua y el saneamiento, desarrollo alternativo y seguridad alimentaria han permitido superar las limitaciones propias del enfoque por proyectos y entablar un diálogo político con el gobierno relativo tanto a las políticas sectoriales y sus marcos institucionales como a las modalidades y métodos de ejecución. Cabe subrayar que la intervención de la CE en el desarrollo alternativo durante ocho años en cinco proyectos distintos y con una contribución total de € 50 millones, ha tenido un impacto decisivo en la agenda política no sólo en Bolivia, introduciendo una nueva metodología y lógica de intervención en el Plan Nacional para el Desarrollo Alternativo, sino también a nivel internacional con el establecimiento de un Comité andino para el desarrollo alternativo en la estructura de la CAN, que adoptó un enfoque similar.

En 2004, la CE concedió una subvención excepcional de € 7,5 millones al Gobierno de Bolivia para mitigar su entonces grave crisis fiscal, reduciendo así el riesgo de conflicto. La prevención de conflictos ha sido un objetivo indirecto explícito de la cooperación de la CE en Bolivia a partir de 2003, con especial énfasis en cuestiones de desarrollo alternativo y en la consolidación de la democracia y el consenso (véase el apartado 4.4.7 *infra*).

En cuanto a las actividades en el contexto de la Comunidad Andina, la Comisión Europea financia diversos programas dirigidos a apoyar una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional y la construcción de un mercado común andino, mejorando las fuentes de información estadística, la asistencia técnica en materia comercial, la armonización de la reglamentación y las normas técnicas, la política de competencia y la cooperación aduanera. Se han diseñado otros proyectos dirigidos a promover la cooperación regional en áreas tales como la prevención de desastres y la lucha contra la droga, a través de una ayuda al observatorio andino del consumo de droga y del control de los precursores químicos.

## **4.2 Experiencia adquirida**

A través de esta amplia cobertura geográfica y sectorial, que ha mejorado considerablemente su imagen en Bolivia, la CE ha contribuido en gran medida a mejorar las infraestructuras físicas y la prestación de servicios, gracias a su buena comprensión de la realidad en el terreno. Sin embargo, el nivel de coherencia y coordinación entre las intervenciones ha sido a menudo insuficiente, y el enfoque adoptado para luchar contra la pobreza y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio no fue muy claro. Además, el enfoque tradicional de la cooperación, consistente en establecer unidades autónomas de gestión de proyectos, no ha resultado ser suficientemente sostenible a largo plazo. Por lo tanto, el presente documento propone únicamente tres capítulos de intervención, con el fin de centrar mejor la ayuda en la cohesión social y en la integración regional.

De conformidad con la política global de la CE, las intervenciones preparadas a finales del período del Documento Estratégico 2002-2006 se basaron en un enfoque sectorial (agua y saneamiento, desarrollo alternativo y seguridad alimentaria), que permitió un diálogo político más intenso y un impacto a largo plazo, superando así las limitaciones anteriormente mencionadas. Las acciones propuestas en el marco del Documento Estratégico 2007-2013 se inscriben en la continuidad de esta tendencia, que pretenden consolidar.

A la vista de los resultados de las sucesivas misiones de monitoreo (*Results Oriented Monitoring* – ROM), la identificación y la formulación de nuevas intervenciones en el marco del Documento Estratégico 2007-2013 deberán tener en cuenta el hecho de que la inestabilidad política que marca al país desde 1997 ha debilitado de forma preocupante el marco institucional y jurídico del Estado, que es la contraparte de todos los programas de cooperación bilateral financiados por la CE. Además, la constante falta de fondos de contrapartida, ya sea a escala central, regional o municipal, ha condenado a las intervenciones comunitarias a un ritmo de ejecución extremadamente lento, a una inestabilidad institucional no deseable y a una reducción de los objetivos acordados inicialmente. Para superar estas limitaciones y promover la asunción de los programas financiados por la UE por parte del beneficiario, todas las nuevas intervenciones que se determinen en el marco del presente Documento Estratégico deberán evaluar la capacidad de las instituciones beneficiarias para diseñar un marco político coherente.

Otra lección importante aprendida de los años anteriores es la necesidad de lograr mejoras en la coordinación y la alineación de los donantes de fondos. Basándose en el Consenso Europeo para el desarrollo y en la Declaración de París sobre la armonización y la alineación, la CE acentuará sus ya considerables esfuerzos para garantizar la coordinación con los Estados miembros y los otros donantes, a fin de presentar posiciones comunes al Gobierno de Bolivia y lograr la complementariedad de las intervenciones.

#### **4.3 Programas de los Estados miembros de la UE y de otros donantes**

Bolivia es un importante beneficiario de ayuda al desarrollo, tanto de donantes bilaterales como multilaterales. Esta ayuda supone cerca del 10% de su PIB. En 2004, el 58% del presupuesto de inversión del Estado provino de la cooperación internacional. Toda esta ayuda se canaliza a través de intervenciones en múltiples sectores y áreas geográficas, que constituyen un marco de actuación bastante disperso. Debido a esta situación y a la limitada capacidad institucional del Gobierno para armonizar, coordinar y dirigir dicha ayuda, la obtención de datos fiables es sumamente difícil. En consecuencia, en la presente sección con su respectivo anexo (véase el Anexo 7) debe tenerse en cuenta que los datos disponibles constituyen la mejor estimación posible. Se deberían hacer mayores esfuerzos para crear una base de datos con la que impulsar un mejor diálogo entre el Gobierno de Bolivia y la comunidad internacional.

Bolivia recibe ayuda de cooperación internacional procedente de: a) agencias financieras internacionales; b) Naciones Unidas; c) cooperación bilateral; y d) ONG.

- Las agencias financieras, que otorgan préstamos reembolsables bajo condiciones preferenciales, están lideradas por el BM y el BID, que destinan sus fondos a 12 sectores diferentes, entre los que se destacan la educación, la salud, el saneamiento básico y el transporte. La CAF centra sus acciones en el comercio y las finanzas, el desarrollo rural y el transporte.
- La presencia de la ONU en Bolivia es gestionada por nueve de sus organismos, de los cuales PNUD, UNICEF, PMA y ONUDD cuentan con los programas más importantes.
- Nueve de los Estados Miembros mantienen programas de cooperación bilateral importantes, liderados tradicionalmente por Alemania, los Países Bajos y, recientemente,

España. En el caso de todos estos Estados miembros, los sectores que reciben más ayuda son los de gobernanza, desarrollo rural, educación y agua y saneamiento. En los últimos años se ha prestado especial atención al fomento de una mejor gobernanza, y este sector sigue siendo prioritario para varios Estados miembros. La UE, incluyendo los Estados miembros y la Comisión, aporta la tercera parte del total de los fondos de cooperación y más de la mitad de la ayuda no reembolsable.

- Otros grandes donantes bilaterales son Estados Unidos, con un importante programa de ayuda al sector del desarrollo alternativo y la lucha contra la droga, seguido de Japón, Canadá y Suiza.
- Sobre el sector no gubernamental existen datos dispares. Sin embargo, su importancia en cuanto a volumen de fondos y relevancia de las acciones es comúnmente reconocida.

La administración Morales está comprometida con la mejora de la alineación y la armonización basadas en la Declaración de París. Tras la presentación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo se han creado mesas de coordinación bajo el liderazgo del Gobierno, una de ellas copresidida por la CE, y se ha propuesto una hoja de ruta para el proceso. Además, la CE ha apoyado este proceso mediante la organización de formaciones sobre métodos de ayuda presupuestaria para la financiación del desarrollo, dirigidas a funcionarios estatales y al personal de los organismos donantes.

A pesar de algunas dificultades para lograr la coordinación efectiva de las actividades de cooperación de la UE en Bolivia, la CE ha establecido niveles aceptables de complementariedad con algunos programas de los Estados miembros, particularmente en los sectores de agua y saneamiento básico y desarrollo alternativo. Cabe mencionar de manera especial la existencia del Programa Multidonante de Apoyo Presupuestario (PMAP) en el país, un mecanismo de coordinación de la ayuda presupuestaria que reúne a diversos donantes y en el que participa activamente la CE.

#### **4.4 Coherencia con las políticas de la UE/CE**

##### ***4.4.1 Marco general para las relaciones políticas y de otro tipo***

Además de sus relaciones bilaterales, las relaciones políticas entre Bolivia y la Unión Europea se inscriben también en el marco regional de la Comunidad Andina, a través, entre otros, del diálogo político, el diálogo de alto nivel en materia de droga y el acuerdo marco de cooperación. La CE ha realizado durante varios años grandes esfuerzos para apoyar la integración de Bolivia en la Comunidad Andina. En la Cumbre UE-América Latina de Guadalajara en mayo de 2004, la Unión Europea y la Comunidad Andina declararon que su objetivo estratégico común era la celebración de un Acuerdo de asociación, incluido un Acuerdo de libre comercio, entre ambas regiones. Antes del inicio de dichas negociaciones, y con el fin de contribuir al proceso interno andino de integración económica regional, se llevó a cabo una evaluación conjunta en 2005. De acuerdo con el compromiso de Guadalajara, pero teniendo presente la crisis desencadenada por la salida de Venezuela de la Comunidad Andina, en la cumbre de Viena de mayo de 2006 se acordó que la UE y la Comunidad Andina, bajo la presidencia interina boliviana, tratarían de esclarecer y definir en un futuro próximo ciertas bases para la negociación que permitan la plena y fructífera participación de las partes. En julio de 2006 se adoptó un informe conjunto sobre el ejercicio de evaluación, y se esperaba que las negociaciones entre las dos regiones se iniciarían en 2007.

En un contexto bilateral, la UE desplegó una misión comunitaria de observación electoral (MOE) con motivo de las elecciones a la asamblea constituyente y del referéndum sobre la autonomía regional que se celebraron en Bolivia en julio de 2006. Esta misión llegó a la

conclusión de que, a pesar de ciertas deficiencias, el proceso electoral había respetado las normas internacionales y la legislación nacional, especialmente en los ámbitos de la libertad de expresión y la transparencia de la organización. La UE emitió varias declaraciones de la Presidencia entre 2003 y 2007, en las cuales manifestó, con distinta intensidad, su interés por la defensa y el refuerzo de la democracia, las instituciones democráticas y el estado de derecho, al mismo tiempo que subrayaba la importancia del diálogo para conseguir reformas sólidas y eficaces, estabilidad política y económica y cohesión social.

A principios del siglo XXI, las relaciones entre la UE/CE y Bolivia estuvieron dominadas por la cooperación al desarrollo, la prevención de conflictos y el apoyo a la gobernanza democrática, así como por el diálogo y la cooperación en los ámbitos de la droga y el desarrollo alternativo. Otras políticas tienen una menor importancia en esta relación. A continuación se describen estas últimas.

#### **4.4.2 Política comercial**

La Comisión busca reforzar y expandir las relaciones comerciales basándose en normas multilaterales transparentes y no discriminatorias, por medio de medidas comerciales y aduaneras de apoyo y de la aceptación de normas internacionales tales como el Marco de Normas destinadas a proteger y a facilitar el comercio mundial de la Organización Mundial de Aduanas, así como a través de las negociaciones de la OMC iniciadas en Doha. También se están realizando esfuerzos para fomentar una mayor integración económica de Bolivia en la comunidad andina, con el objetivo último de celebrar un Acuerdo de Asociación y un acuerdo comercial entre las dos regiones.

Entre 1990 y 2005, Bolivia se acogió al régimen del Sistema de Preferencias Generalizadas «Drogas», que permitía el acceso a la UE exento de derechos de la gran mayoría de productos originarios de Bolivia y otros países comprometidos con la lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas. Desde el 1 de julio de 2005, este régimen se sustituyó por el nuevo «SPG Plus» al que tendrán acceso hasta 2015 los países que se comprometan a ratificar y aplicar una serie de convenios de la ONU y la OIT en materia laboral y de derechos humanos, protección del medio ambiente y buena gobernanza. Bolivia ha cumplido estos requisitos, y mantiene por tanto, gracias al SPG Plus, el acceso privilegiado al mercado de la UE que tenía en virtud del sistema SPG «Drogas». Aunque estos regímenes permiten que más del 90% de las exportaciones de Bolivia entren en la UE exentos del pago de derechos, Bolivia no ha logrado beneficiarse plenamente de estas aperturas del mercado. El país ha registrado los peores resultados entre los países andinos a este respecto, logrando un aumento anual medio de solamente un 0,6 % en el volumen de mercancías exportadas a la UE. Por tanto, Bolivia debe tomar medidas suplementarias para diversificar sus exportaciones e intensificar sus relaciones comerciales con la UE.

Este reto se ha abordado en parte gracias al Programa de Desarrollo del Comercio y Promoción de las Inversiones en Bolivia (PROCOIN), financiado por la CE, y a varios programas ejecutados en la región andina en el marco del Documento Estrategia Regional de la CE para 2002-2006. El objetivo de PROCOIN es intensificar los intercambios comerciales y las inversiones entre empresas bolivianas y europeas a fin de consolidar métodos viables para promover el desarrollo económico y la creación de empleo, contribuyendo así a la reducción de la pobreza. Para el período 2007-2013, la nueva estrategia regional prevé otras intervenciones regionales, al mismo tiempo que, dentro de la estrategia de respuesta para Bolivia que se expone a continuación, las intervenciones para generar perspectivas económicas sostenibles complementarán las emprendidas a nivel regional, incluyendo elementos dirigidos específicamente al comercio de Bolivia en la región andina y con la UE.

#### **4.4.3 Agricultura - Política Agrícola Común**

La Política Agrícola Común de la UE (PAC) no tiene un impacto importante en Bolivia dado que Bolivia no exporta actualmente a la UE ningún producto agrícola que esté en competencia directa con aquéllos producidos en la UE. Sin embargo, Bolivia es miembro de importantes agrupaciones de países en el foro de la negociación agrícola internacional, incluidos el Grupo de Cairns y el G -20, y comparte su interés en que se supriman las subvenciones agrícolas y los obstáculos arancelarios y no arancelarios por parte de la UE y de los EE.UU. Bolivia tiene potencial para alcanzar altos niveles de exportaciones agrícolas y agroindustriales, con un impacto concomitante en la creación de empleo y el desarrollo de zonas rurales. Para explotar este potencial, deberán intensificarse la productividad y la competitividad, así como la capacidad comercial y de exportación. En la estrategia de respuesta para Bolivia que se expone más adelante, las intervenciones dirigidas a generar oportunidades económicas viables intentarán maximizar la medida en que las oportunidades que ofrece el mercado europeo pueden utilizarse para generar un desarrollo económico en zonas rurales y agrícolas.

#### **4.4.4 Control sanitario y fitosanitario y protección de los consumidores**

La política comunitaria en el ámbito del control sanitario y fitosanitario y de protección de los consumidores aspira a garantizar la salvaguardia de los intereses económicos y sanitarios de los consumidores europeos y la protección de la seguridad alimentaria y la salud pública europeas. Los productores y exportadores bolivianos consideran a veces que estas políticas comunitarias suponen obstáculos no arancelarios al comercio que limitan el acceso a los mercados europeos de algunas exportaciones, sobre todo productos agrícolas. Bolivia ha cuestionado, en especial, la decisión de la UE de reducir a partir de enero de 1999 el nivel permitido de aflatoxinas, a 4 partes por mil millones, en las nueces de Brasil (*castaña*) de las que Bolivia es el mayor exportador del mundo y la UE el mayor importador. Bolivia alegó que esta reducción había afectado desfavorablemente a sus exportaciones de nueces de Brasil y solicitó el reconocimiento de la UE de sus procedimientos de certificación. La CE ha respondido realizando diversas actividades, incluida una misión de asistencia técnica en 2004. Además, en el programa PROCOIN ejecutado actualmente por la CE, se ha incluido ayuda para consolidar las instituciones bolivianas, tales como el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), con el fin de mejorar los marcos de control técnico y sanitario. Es probable que se incluyan en los programas nuevas medidas destinadas a mejorar los controles y las condiciones sanitarias y fitosanitarias, a fin de generar oportunidades económicas viables según lo previsto en la estrategia de respuesta para 2007-2013 que se resume *infra*, con objeto de promover el desarrollo agrícola y el comercio y la exportación de productos alimenticios agropecuarios.

#### **4.4.5 Política medioambiental**

La política medioambiental de la UE hacia Bolivia y sus vecinos andinos se centra especialmente en el Sexto Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente (VI PMA, 2002-2011) y en los trabajos para animar a Bolivia a respetar sus compromisos internacionales en virtud de los acuerdos multilaterales a este respecto. La UE, con sus políticas específicas a este respecto, desempeña un papel esencial en ámbitos medioambientales de vital importancia como el cambio climático, la contaminación, la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales como los bosques y el agua. Bolivia ha registrado progresos significativos durante la pasada década en cuanto a la adopción y la ejecución del nuevo modelo que favorece el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sin embargo, según lo mencionado en el apartado 3.4 *supra*, el país se enfrenta a varias amenazas graves en lo que se refiere al medio ambiente, que requieren una respuesta. Entre éstas figuran el cambio climático, la tala de árboles, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación del suelo y del

agua, la erosión y la falta de capacidad a nivel nacional y local para realizar una gestión medioambiental eficaz. Teniendo esto en cuenta, la estrategia de respuesta para 2007-2013 que se detalla a continuación propone no sólo que las cuestiones medioambientales se integren plenamente como cuestión transversal en los dos primeros sectores prioritarios, sino también que se adopte una acción específica en el ámbito de la gestión medioambiental sostenible como tercer sector prioritario durante el período en cuestión.

#### **4.4.6 Política de investigación y desarrollo y sociedad del conocimiento**

Las políticas de la UE en materia de investigación y desarrollo, educación y cultura, y sociedad de la información representan un importante elemento de la cooperación comunitaria con Bolivia. Bolivia ha participado en sucesivos Programas Marco de Investigación de la UE, sobre todo en el programa de cooperación internacional (INCO) destinado a generar soluciones específicas basadas en el conocimiento en los países socios. Dadas las limitaciones del sistema de investigación del país, los equipos bolivianos han realizado actividades en el ámbito de la seguridad alimentaria y del agua, y en otras cuestiones medioambientales de importancia nacional y regional. Los equipos bolivianos participaron en siete investigaciones en el 6º Programa Marco (2002-2006). Bolivia podrá beneficiarse de la participación en el 7º Programa Marco (2007-2013) mediante la participación en el programa específico sobre cooperación de dicho Programa Marco, bien en el capítulo internacional genérico o en las acciones de cooperación internacional específicas (SICA, que sustituye a INCO, ahora integradas en todos los temas de investigación); en el programa específico *People*, mediante la movilidad de investigadores Marie Curie; y en el programa específico *Capacities*, promoviendo el diálogo en materia de política de investigación birregional. Las medidas de apoyo específicas y la creación de redes entre los puntos de contacto nacionales en Europa y América latina en el Programa Marco de Investigación de la UE tienen como objetivo mejorar el contexto general de la investigación y el desarrollo.

Los programas culturales y educativos incluyen becas de estudios y la creación de redes entre instituciones académicas. En el ámbito de la enseñanza superior, Bolivia participa en el programa de la CE Erasmus Mundus desde su inicio en 2004, apoyando así la participación de los estudiantes bolivianos en máster europeos.

En materia de tecnología de la información y la comunicación, los principales objetivos de cooperación con los países latinoamericanos son la promoción de una sociedad de la información dirigida al fomento de la integración regional, así como la inclusión digital y la cohesión social, y la incorporación de los países de América Latina a la sociedad de la información mundial; la promoción de los intereses de las empresas y agentes europeos en América Latina; y la intensificación de la cooperación tecnológica en el campo de la sociedad de la información, fundamentalmente a través de los programas comunitarios de investigación y desarrollo tecnológico y también a través de programas de cooperación regional tales como @lis (*Red Clara*).

#### **4.4.7 Prevención de conflictos**

La UE cuenta con diversos instrumentos disponibles para la prevención de conflictos, incluida la cooperación al desarrollo, las políticas comerciales, sociales y medioambientales, los instrumentos diplomáticos y el diálogo político, y herramientas especializadas tales como el Instrumento de Estabilidad de la CE. La Comunicación de la Comisión sobre prevención de conflictos de 2001 y la Estrategia Europea de Seguridad de la UE adoptada por el Consejo Europeo en 2003 destacan la importancia de seguir un enfoque integrado para la prevención de conflictos y la gestión de crisis. Tal como se recogió en el Consenso Europeo en materia de Desarrollo adoptado en noviembre de 2005, la CE pretende elaborar planes globales para países donde haya serio peligro de conflictos, a fin de apoyar la prevención y resolución de los mismos

atacando las causas de conflicto, tales como la pobreza, la degradación, la explotación y la distribución y el acceso desiguales a la tierra y a los recursos naturales, la gobernanza deficiente, los abusos en materia de derechos humanos y la desigualdad entre hombres y mujeres.

Según lo mencionado en el apartado 3.6.1 *supra*, los niveles y la intensidad de los conflictos han sido excepcionalmente agudos estos últimos años en Bolivia. En respuesta a esta situación, la UE ha hecho uso de diversos instrumentos, especialmente el mecanismo de reacción rápida (MRR) - el instrumento financiero que precedió y fue sustituido por el Instrumento de Estabilidad - a fin de abordar las causas profundas de la inestabilidad política del país. En 2003 se organizó una misión de evaluación de conflictos a través del MRR, que llegó a la conclusión de que en Bolivia se necesitaban urgentemente medidas de prevención de conflictos. En 2004, la CE proporcionó financiación a la Organización de Estados Americanos para mejorar las capacidades de prevención de conflictos y de gestión del Ministerio de Trabajo, los sindicatos y las organizaciones patronales. La CE también utilizó financiación del MRR para apoyar al Club de Madrid, que emprendió una serie de misiones de alto nivel de asesoría y mediación para apoyar la consolidación del liderazgo político, el consenso y el desarrollo constitucional durante 2005. En 2005-2006, se financió a través del MRR un programa de acciones de € 1 millón destinado a apoyar el proceso de transición constitucional y política. Desde 2005, la CE y los Estados miembros de la UE han intensificado esfuerzos para trabajar de manera coherente y estructurada a fin de contribuir a lograr una mayor estabilidad política y social y consolidar la democracia en Bolivia.

Por otra parte, las intervenciones de la CE en el sector del desarrollo alternativo han desempeñado un papel importante en la prevención y mitigación de conflictos en Bolivia. Se ha puesto mayor énfasis en la prevención de conflictos en todas las fases del programa PRAEDAC en la región de Chapare, en el programa PRODEVAT y en los dos programas sucesivos APEMIN en las regiones mineras y los valles interandinos de los que la mano de obra ha emigrado a las zonas de producción de coca. En el marco del PRAEDAC, se realizó un estudio dedicado específicamente a la prevención y resolución de conflictos. El programa FONADAL se aprobó en 2004 sobre la base de un modelo más general de desarrollo alternativo, que otorga una mayor atención a la prevención de conflictos.

Según lo mencionado anteriormente, aunque la elección de Evo Morales marcó un cambio radical en Bolivia, el país sigue siendo propenso al conflicto y hay ámbitos fundamentales como la reforma agraria y la autonomía regional que todavía pueden derivar en nuevos conflictos en diversos niveles. El establecimiento de mecanismos institucionales con los que puedan gestionarse los conflictos a nivel local, regional y nacional, en un contexto de gobierno descentralizado y con la participación de la sociedad civil, es una condición previa necesaria para lograr la cohesión social y mayores niveles de desarrollo humano en Bolivia. Todas las intervenciones previstas en la presente estrategia deberán elaborarse teniendo esto en cuenta, intentando en la medida de lo posible contribuir a y desarrollar tales mecanismos a todos niveles.

#### **4.4.8 Política de lucha contra las drogas ilícitas**

La política de la UE en materia de lucha contra las drogas ilícitas se refleja e inspira en cinco principios de la normativa internacional sobre estupefacientes adoptada en la Sesión especial de la Asamblea General de la ONU sobre Drogas de junio de 1998. Estos principios son los siguientes: responsabilidad compartida, énfasis en el multilateralismo, orientación equilibrada, integración del desarrollo y respeto de los derechos humanos. La Estrategia de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga 2005-2012 y el nuevo Plan de acción (2005-2008) tratan la lucha contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y ofrecen un marco para un enfoque integrado y equilibrado de este problema. La estrategia se centra en acciones para reducir la oferta y la demanda, pero también abarca la cooperación internacional en forma de una mayor intervención de la UE destinada a fomentar un enfoque equilibrado de las

organizaciones internacionales ante el problema planteado por los estupefacientes y prestar ayuda a los países terceros a fin de reducir la demanda y la oferta de drogas ilícitas a través de la cooperación al desarrollo, en aspectos como la actuación coordinada contra el tráfico ilícito de estupefacientes. El Plan de acción 2005-2008 afirma, en la sección relativa a la cooperación internacional, que deberá prestarse especial atención a la cooperación con los países de América Latina y del Caribe.

Respecto a los países andinos, la responsabilidad compartida de la UE en la lucha contra las drogas ilícitas se ha reflejado, y seguirá reflejándose, en las actividades de cooperación que aparecen detalladas en el Documento de Estrategia Regional (DER) de la CE. Hasta el momento, la cooperación regional ha abordado la cuestión de los precursores de drogas y las drogas sintéticas, y el DER para 2007-2013 define la acción en apoyo de la lucha contra las drogas ilícitas como una de las prioridades para la cooperación. Estas actividades de cooperación complementan otros instrumentos tales como la participación en debates multilaterales en el marco de la Comisión de Narcóticos de las Naciones Unidas, las reuniones del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas entre la Unión Europea, América Latina y Caribe, así como los acuerdos y reuniones sobre precursores químicos entre la CE y los cuatro países de la Comunidad Andina.

El cultivo de la hoja de coca en Bolivia se produce a lo largo de las cordilleras central y septentrional. Se utiliza como estimulante para hacer frente a problemas tales como la altitud, el hambre y el frío; y como remedio para diversos problemas médicos. Bolivia es el tercer mayor productor mundial de hoja de coca. La superficie de su territorio dedicada al cultivo de esta planta aumentó durante cinco años hasta 2004, disminuyendo posteriormente en un 8% en 2005, cuando alcanzó las 25.400 hectáreas. El cultivo de coca representaba el 16% de la superficie total cultivada en el mundo en 2005, muy por debajo de los niveles estimados en la primera mitad de los años noventa, cuando el país producía cerca de la cuarta parte del volumen mundial. Bolivia ha ratificado los tres principales convenios de la ONU que rigen el control internacional de estupefacientes, pero se ha reservado el derecho a autorizar un cultivo limitado de coca para el "uso tradicional". La legislación boliviana (Ley 1008) autoriza el cultivo de un máximo de 12.000 hectáreas para este fin. El Gobierno de Morales intenta legalizar el cultivo de coca y su transformación con fines legales como la fabricación de medicamentos y productos alimenticios, luchando al mismo tiempo contra la producción y el tráfico ilícitos de droga.

La producción ilícita de coca es el resultado de la extrema pobreza que reina en las regiones a partir de las cuales la mano de obra emigra a las regiones productoras, de la pobreza moderada de estas últimas y de la inseguridad y de la falta de otras perspectivas de empleo fuera del sector agrícola tradicional, especialmente en las zonas de cultivo de la coca. Como se menciona en el apartado 4.1 *supra*, la CE apoya las intervenciones en el ámbito del desarrollo alternativo desde 1998 y ocupa el primer lugar entre los donantes en este ámbito, junto con EE.UU. Este liderazgo se basa en la eficacia de su método, en el alto nivel de confianza establecido con los beneficiarios y sus líderes, y en la naturaleza de la cobertura geográfica y temática de los programas ejecutados hasta ahora. Se propone aprovechar la imagen positiva de que gozan las intervenciones de la CE en este sector ante las autoridades bolivianas, haciendo de la lucha contra la producción y el tráfico ilícitos de droga uno de los tres sectores prioritarios a partir de 2007, mediante el desarrollo integrado y la racionalización de la producción de coca a través de mecanismos de control social<sup>12</sup>.

---

12 El gobierno boliviano no ha definido aún los mecanismos concretos de control social que deben aplicarse para supervisar y controlar el cultivo de coca y su reducción. Sin embargo, está previsto encargar a las organizaciones sociales (federaciones de campesinos, uniones de colonizadores y asociaciones de productores) a que midan las superficies de coca cultivada por sus miembros en sus zonas respectivas y garanticen el respeto de estos límites.

#### **4.4.9 Migración**

En su Comunicación de 2002 relativa a la integración de las cuestiones de migración en las relaciones exteriores de la Unión Europea, la Comisión Europea declara que la cooperación con los terceros países en el campo de la migración debe abordar las causas profundas de los movimientos migratorios, generar colaboraciones en esta materia sobre la base de intereses comunes con los países de que se trate e incluir la adopción de iniciativas concretas y específicas para ayudar a los terceros países a mejorar sus capacidades en el ámbito de la gestión de la migración. La Comunicación de 2005 «Migración y desarrollo: algunas orientaciones concretas» identifica una serie de vías en las que la UE puede contribuir a obtener un progreso efectivo en temas relacionados con el nexo entre migración y desarrollo en asociación con los países en desarrollo de los que proceden los inmigrantes de la UE. Aunque América Latina no es una región prioritaria específica para la política comunitaria en materia de migración y asilo, esta cuestión se ha convertido en un asunto de importancia a nivel político, económico y social para numerosos países de América Latina. El diálogo político y el Acuerdo de cooperación UE–Comunidad Andina firmado en diciembre de 2003 contienen una cláusula relativa a la cooperación en el campo de la migración.

Bolivia está cada vez más afectada por este fenómeno, con posiblemente 2,3 millones de ciudadanos de un total de menos de 10 millones que viven y trabajan en el extranjero (véase el Anexo 11 para más detalle). Inicialmente basados sobre todo en Argentina, los emigrantes bolivianos se han dirigido más recientemente hacia Europa, en especial España, Italia y Francia. La UE decidió en 2006 que, a partir de abril de 2007, Bolivia debía equipararse a los otros países de la Comunidad Andina, a cuyos ciudadanos se les exige la obtención de un visado para viajar a Europa.

En el marco de su programa AENEAS, que presta asistencia financiera y técnica a los terceros países en materia de migración y asilo, la CE prevé una ayuda destinada a facilitar las transferencias de fondos de los migrantes de la UE hacia América Latina y el Caribe, iniciativa que interesa directamente a Bolivia. En el marco de los programas para crear oportunidades económicas sostenibles previstos en la estrategia de respuesta 2007-2013 que figura *infra*, la creación y el fomento de actividades productivas no sólo reducirían el subempleo y el desempleo y aumentarían los ingresos familiares, sino que también podrían encauzar el flujo de emigrantes, o incluso animar a los que viven fuera a volver a Bolivia. Sería también interesante estudiar métodos innovadores para canalizar las remesas de los emigrantes hacia mecanismos de financiación y crédito que promuevan oportunidades económicas y medios de subsistencia duraderos.

## **5. ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE**

### **5.1 Objetivos y principios generales para la cooperación**

Teniendo plenamente en cuenta el PND, y tras un proceso de consulta y diálogo con el Gobierno, con los agentes de la cooperación internacional y con la sociedad civil, la CE ha elaborado la siguiente estrategia de respuesta para sus relaciones con Bolivia durante el período 2007-2013. El diseño de la estrategia es coherente con los principales objetivos de la relación UE-América Latina definidos en la Cumbre de Guadalajara de 2004 y ratificados posteriormente en la Cumbre de Viena de 2006, a saber, la cohesión social y la integración regional. La cohesión social implica la promoción de la inclusión política y social, la posibilidad de conseguir

un trabajo digno y la reducción de la marginación de determinados grupos sociales y económicos<sup>13</sup>. En la estrategia de respuesta para Bolivia que se detalla más adelante, las dos primeras de las tres intervenciones prioritarias incluirán el fomento de la cohesión social entre sus objetivos principales, mientras que el tercer sector lo hará indirectamente.

El enfoque del Gobierno boliviano en lo que se refiere a la reducción de la pobreza, según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, implica el fomento del sector de las pequeñas empresas y las microempresas y la generación de oportunidades de empleo digno. Esto supone un cambio en comparación con los anteriores planes de desarrollo de Bolivia, que daban prioridad a la inversión social. La respuesta de la CE que se detalla a continuación tiene en cuenta este cambio y responde al mismo. La estabilidad nacional y las relaciones internacionales de Bolivia dependen en parte de la gestión efectiva de los retos que plantea el cultivo de coca. La propuesta de que la CE debe continuar e intensificar su apoyo a las autoridades bolivianas en este sector es plenamente coherente con la prioridad dada a este objetivo por el Gobierno de Bolivia.

En este contexto, la CE ha dado prioridad a las siguientes áreas estratégicas de intervención:

1. Creación de oportunidades económicas sostenibles de trabajo digno en microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME).
2. Apoyo a la lucha de Bolivia contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas mediante el desarrollo integral<sup>14</sup> y la racionalización de la producción de coca a través de mecanismos de control social.
3. Gestión sostenible de los recursos naturales, en particular a través del apoyo a la gestión integrada de las cuencas fluviales internacionales.

El objetivo de las intervenciones de la CE en Bolivia, que se detallan a continuación, es reducir la pobreza y ayudar al país a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, haciendo especial hincapié en el primer objetivo (erradicar la pobreza y el hambre), ámbito en el que menos se ha avanzado hasta ahora (véase el Anexo 12)<sup>15</sup>. Las actividades se dirigirán a fomentar la cohesión social (reduciendo así la pobreza, la desigualdad y la exclusión social) y la integración regional. Teniendo en cuenta las deficiencias de las instituciones nacionales, en especial en lo relativo a la formulación y ejecución de políticas sectoriales coherentes, se prestará especial atención a las medidas de desarrollo de la capacidad institucional y al fomento de la buena gobernanza en todas las intervenciones. Se incluirá a actores no estatales en el diseño de los programas en cada uno de los sectores prioritarios, cuando sea pertinente y posible, así como en las fases de implementación y monitoreo. Tomando en cuenta la vulnerabilidad de Bolivia a los desastres

---

<sup>13</sup> En cuanto a América Latina en su conjunto, los fondos de la CE se están utilizando para contribuir a financiar el programa EUROsociAL, dirigido a despertar en la comunidad política la sensibilización respecto de la importancia de la cohesión social, y a mejorar las capacidades de las autoridades públicas de América Latina para formular y aplicar políticas efectivas de fomento de la inclusión y la cohesión social. En lo que se refiere a la región andina, la ayuda de la CE se ha destinado a la aplicación del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) de la Comunidad Andina, y es probable que continúe en el marco del Documento de Estrategia Regional para 2007-2013.

<sup>14</sup> El término «desarrollo integral», de conformidad con la terminología del Gobierno, se utiliza en vez del término empleado anteriormente «desarrollo alternativo». El desarrollo integral hace referencia a acciones emprendidas tanto en las zonas de cultivo de coca como en las zonas de emigración laboral, con el objetivo específico de impedir el exceso de producción de coca.

<sup>15</sup> Según el «Segundo informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Bolivia 2002» (INE, ONU y UDAPE) y la información proporcionada por el «Tercer informe: Avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio» (UDAPE, CIMDM, BM y PROCOSI), de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, aquéllos en los que se han efectuado menos avances en Bolivia son los relativos a la reducción de la pobreza y a la sostenibilidad ambiental.

naturales, habrá que prestar una atención particular a la integración de la gestión del riesgo en las intervenciones que se realicen en áreas propensas al desastre.

Las áreas de intervención estratégica se han priorizado sobre la base de lo anteriormente mencionado y de un análisis de la ayuda proporcionada por los otros donantes y/o proveedores de fondos de Bolivia, para asegurarse de que esta estrategia pueda responder debidamente a necesidades futuras que no estén cubiertas por otros. Las operaciones se coordinarán y se armonizarán con el resto de la cooperación internacional y el Gobierno, especialmente en las fases de identificación y formulación, haciendo especial hincapié en buscar la complementariedad con los Estados miembros de la UE. Se mantendrá una estrecha coordinación (a través del PMAP u otros mecanismos similares) para cualquier intervención de ayuda presupuestaria; esto incluirá la definición de condiciones e indicadores de rendimiento basados en las mejores prácticas internacionales.

Al dar prioridad a estos sectores estratégicos, también se han tenido en cuenta la experiencia y las ventajas comparativas que ha adquirido la CE en sus relaciones con Bolivia, y las especificidades de los procedimientos de la CE y el reglamento financiero de la CE. También se buscará una coherencia interna máxima entre los diversos programas de la CE.

La prevención de conflictos es un tema crucial en Bolivia, que requiere especial atención. Posiblemente la más importante de las numerosas fuentes de conflicto de Bolivia es la falta de oportunidades económicas y el acceso no equitativo a las mismas. La creación de mejores oportunidades económicas, que se propone a continuación como principal sector prioritario de intervención, tendrá de esta manera un impacto directo e indirecto en la prevención de conflictos. Por otra parte, está previsto que en todas las intervenciones de la CE se integren acciones para prevenir y gestionar los conflictos y que, cuando proceda, la prevención de conflictos se especifique como objetivo directo o indirecto. Finalmente, dada la naturaleza volátil y a menudo imprevisible de los conflictos en Bolivia, seguirá siendo necesario que la CE aborde este problema mediante otros instrumentos financieros, como el Instrumento de Estabilidad y las líneas presupuestarias temáticas dedicadas a financiar la promoción de los derechos humanos, las intervenciones de agentes no estatales y otros.

Es un hecho indiscutible que, después de varios años de ayuda intensiva a sectores estratégicos como el desarrollo alternativo y la seguridad alimentaria, la CE ha alcanzado una posición de liderazgo que le ha permitido establecer una relación directa y positiva con el Gobierno en la definición de políticas y ámbitos de intervención. Esta posición se utilizará para garantizar la continuidad y la evolución de estos programas, en particular el enfoque de desarrollo alternativo en las zonas de migración interna. El sector de agua y saneamiento recibirá una considerable ayuda hasta 2009 en el marco del Documento Estratégico para 2002-2006. Una vez haya sido posible analizar el rendimiento del sector en este periodo, y teniendo en cuenta la Iniciativa del Agua de la UE, podrá estudiarse la posibilidad de conceder una ayuda financiera adicional para el periodo del segundo Programa Indicativo Nacional (PIN II – véase el apartado 6.4).

Los ámbitos de intervención seleccionados en esta estrategia son plenamente coherentes con las estrategias de la Comisión a nivel regional, en especial en cuanto al énfasis en la cohesión social mediante un mejor acceso a oportunidades económicas sostenibles y el apoyo a la lucha de Bolivia contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas, así como en lo que se refiere a la integración regional a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas que Bolivia comparte con sus vecinos de la región.

## **5.2 Sectores prioritarios y objetivos específicos de la cooperación**

### **5.2.1 Creación de oportunidades económicas de trabajo digno en microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME)**

#### **5.2.1.1 *Fundamentos de intervención***

La reducción de la pobreza y la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia no podrán alcanzarse sin un aumento del ingreso per cápita mediante la creación de empleo. El país tiene una estructura laboral precaria, con altos índices de desempleo y un subempleo generalizado. El subempleo deriva en gran medida de las profundas disparidades entre el sector de los servicios y el de la producción, la ubicación específica de las actividades (en las zonas rurales o urbanas), su naturaleza jurídica (formal e informal), el nivel de formación de la población activa y, finalmente, los aspectos relacionados con las diferencias de género y el origen étnico (véase el Anexo 8, datos del INE).

En Bolivia, los ingresos (monetarios o no monetarios) y el empleo de la mayoría de la población pobre se generan sobre la base de la unidad económica familiar. Tanto en las zonas rurales como en las urbanas, el empleo en la unidad económica familiar se basa en una estrategia de distribución del trabajo según el género y la edad y supone la diversificación de las actividades productivas y económicas, diseñada para limitar al máximo el riesgo y para maximizar la mano de obra disponible. Esta estrategia también incluye un alto grado de movilidad espacial por parte de los miembros de la familia, particularmente los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 45 años y las mujeres sin personas a su cargo. Esto implica una migración temporal de corto a largo plazo, dependiendo de las perspectivas de empleo fuera del área de residencia habitual. El resultado de todo esto son trabajos sumamente inestables, salarios bajos y, por lo tanto, ingresos insuficientes. En términos generales, la población pobre de Bolivia trabaja sobre la base de estrategias de supervivencia o de simple reproducción económica.

Esta situación se debe también a un contexto local con un mercado interior sumamente restringido (país grande con una población escasa y limitada capacidad de absorción de la mano de obra por parte de las empresas), y a los malos resultados de Bolivia en el mercado internacional (debido a la baja productividad y competitividad). El crecimiento económico de los últimos años no ha tenido el impacto esperado en la creación de oportunidades de trabajo y la reducción de la pobreza. Hay también poca capacidad de especialización y de gestión empresarial en las actividades manufactureras y económicas.

La creación de empleo depende en última instancia de la actividad económica. Sin embargo, el entorno de Bolivia no favorece particularmente al desarrollo productivo ni a la creación de empleo. Crear empresas y hacerlas funcionar es costoso, lleva tiempo e implica dificultades de acceso a la financiación y al crédito. La importancia del sector informal es consecuencia de una compleja situación reglamentaria y fiscal que supone altos costos y difíciles obstáculos, que acaban por afectar de manera negativa a la sostenibilidad y a la supervivencia empresariales. Finalmente, a pesar de las numerosas tentativas y propuestas para abordar esta situación, hay una ausencia de directrices políticas y de planificación estratégica a largo plazo del Estado para estimular la productividad y la competitividad. Un crecimiento económico que ofrece mayores oportunidades económicas requiere un marco institucional adecuado y una estrategia que apoye y promueva un desarrollo empresarial sostenible real.

#### **5.2.1.2 *Formulación de programas en el sector***

En Bolivia, la aplicación de una estrategia de desarrollo de la estructura económica es un medio para mejorar la cohesión social mediante la creación de empleo, a fin de estimular el crecimiento económico en beneficio de la mayoría de la población. El fomento de empleo digno, con unos

ingresos y una protección social suficientes, contribuirá a reducir de forma sostenible la pobreza y a reforzar la inclusión social.

Gracias a un doble enfoque, sectorial por un lado (a través de una red formada por las microempresas y las PYME de los sectores estratégicos) y territorial por otro (en las zonas urbanas y periurbanas que presentan un gran potencial de crecimiento, con especial atención a las ciudades medianas), y teniendo en cuenta la estructura actual del mercado de trabajo, el objetivo es influir positivamente en todos los aspectos beneficiosos para la mejora de la producción y del marco institucional y en la creación de empleo digno y duradero. Las intervenciones irán dirigidas a establecer un vínculo entre el crecimiento de la productividad y la competitividad del sector de la producción y la función necesaria que las políticas activas deberán desempeñar para mejorar las condiciones del sector y estimular el mercado de trabajo.

En lo que se refiere al *aspecto productivo*, las intervenciones reforzarán las capacidades de Bolivia para apoyar al sector privado mediante la prestación de servicios financieros y otros a las empresas, con el objeto de reforzar el sector productivo dándole acceso a las fuentes de financiación, de innovación tecnológica y de información económica, así como mejorando la calidad de los sectores y de las zonas geográficas que potencialmente pueden tener una incidencia positiva en el crecimiento económico y en la creación de empleo de calidad.

Otro aspecto importante es *la formación y la orientación profesional*. El objetivo es contribuir a la consolidación de un sistema de formación y orientación profesional integrado (estrechamente coordinado con la reforma en curso del sector de la educación) capaz de responder a la demanda de trabajo actual y futura y que esté ligado al sector productivo y a las instituciones de innovación tecnológica. Además, para facilitar las políticas de empleo, será necesario garantizar la puesta a disposición de fuentes de información adecuadas y actualizadas sobre las estadísticas laborales, mediante la creación de observatorios y agencias de empleo.

Por último, el *aspecto institucional* desempeña un papel fundamental en una estrategia de crecimiento económico y de competitividad que persigue el objetivo explícito de crear empleo de calidad. El reto de la mejora de la cohesión social consiste en concretar políticas públicas que vinculan los aspectos macroeconómicos (políticas de tipo de cambio y de tasa de interés) a aquellos destinados a mejorar el contexto económico (servicios financieros y otros, simplificación administrativa y aspectos jurídicos y fiscales) y a las políticas de fomento del mercado de trabajo, a fin de garantizar un índice de empleo más elevado y estimular la actividad económica en el sector formal. El refuerzo de las capacidades de las autoridades municipales y regionales es un elemento indispensable de este enfoque.

Será esencial que todas las intervenciones tengan en cuenta la magnitud del sector económico informal y las posibilidades de su inserción en la economía formal, y respondan adecuadamente. También es importante estimular el desarrollo del sector privado en ámbitos de mayor valor añadido, no sólo en el plano económico, sino también en términos de estabilidad, protección social y seguridad en el trabajo, a fin de contribuir a la organización de estructuras equitativas y competitivas. Un aspecto muy importante es la relación con los mercados, mediante la intensificación de la integración comercial a nivel regional e internacional, pero sin olvidar la importancia de desarrollar el mercado interior. El refuerzo de la competitividad deberá aumentar las capacidades de exportación y mejorar la competitividad de la producción nacional en relación con las importaciones, debido a sus mayores ventajas comparativas.

En lo que se refiere a las políticas activas a nivel nacional, será necesario tener en cuenta las economías dinámicas locales y determinar los núcleos territoriales en expansión, las regiones innovadoras y las ciudades medianas como áreas adecuadas para la elaboración de políticas y

medidas institucionales. La articulación de las microempresas y de las PYME en las redes productivas territoriales es una prioridad estratégica, pues estas entidades desempeñan un papel fundamental en la creación de la estabilidad del empleo, del desarrollo económico y social y de la integración territorial. Asimismo, la transformación del sector productivo y la inserción en el mercado deben efectuarse teniendo en cuenta las zonas rurales, fomentando la productividad y estimulando el desarrollo de agrupaciones económicas, con vistas a la descentralización.

Los programas incorporarán cuestiones transversales, como la tenencia y la utilización de la tierra, e incluirán acciones dirigidas a abordar la desigualdad por razón de género y de raza. Debe tenerse plenamente en cuenta el hecho de que gran parte de la población pobre de Bolivia depende para su subsistencia de la explotación de los recursos naturales, y que la reducción sostenible de la pobreza está estrechamente vinculada a la política de gestión de los recursos naturales. Se prestará especial atención a los acuerdos comerciales internacionales firmados por Bolivia, a fin de que las acciones propuestas contribuyan a favorecer la inclusión y la competitividad de Bolivia en la región andina y fuera de ella. El apoyo de la CE podrá incluir más ayuda para consolidar la integración de Bolivia en la región andina, así como en la economía mundial. En este contexto, se estudiará detenidamente la necesidad de llevar a cabo una evaluación de las necesidades comerciales con el fin de garantizar que todas las necesidades comerciales importantes se tengan en cuenta y se reflejen en el plan detallado de actividades a realizar. La definición de cualquier actividad que deba realizarse también tendrá plenamente en cuenta los resultados logrados a través del programa PROCOIN, apoyado por la CE, que se ejecutará entre 2004 y 2008, y cuyo objetivo es promover la inserción económica internacional de Bolivia particularmente en lo que se refiere a las relaciones con la UE.

### **5.2.1.3 Riesgos**

Para lograr el impacto deseado, el entorno tiene que favorecer la inversión y la consolidación empresarial, independientemente de su escala. Las instituciones públicas y los operadores privados tienen que demostrar su deseo de ejecutar las medidas necesarias para conseguirlo, y los objetivos políticos generales del PND deben complementarse con planes de acción concretos.

El éxito de los programas que van a ser apoyados por la CE dependerá por tanto de los siguientes factores: mantener ciertas normas reglamentarias e institucionales adecuadas; incrementar la seguridad jurídica; y conseguir una reducción significativa del conflicto sociopolítico en Bolivia. El éxito también dependerá de que el Estado boliviano consiga establecerse de manera sostenible en el escenario internacional firmando acuerdos con países o grupos de países de la región, del continente y del resto del mundo. Aunque el grado en el que las acciones de la CE pueden ayudar a atenuar estos riesgos es limitado, vale la pena resaltar el hecho de que las discusiones de la CE y de la UE con las autoridades bolivianas en el contexto del diálogo político se centran esencialmente en la importancia que tiene para Bolivia la consolidación de la seguridad jurídica, la prevención y la reducción del conflicto, y la celebración de acuerdos internacionales que incluyan disposiciones comerciales, especialmente un Acuerdo de Asociación UE-CAN cuyas negociaciones pueden comenzar en 2007. Finalmente, los desastres naturales pueden afectar a todo lo expuesto, especialmente en ciertas zonas del Altiplano boliviano, poniendo así en peligro la capacidad de producción agrícola, que sigue constituyendo la piedra angular de la economía boliviana. Este factor escapa al control del Estado boliviano.

## **5.2.2 Apoyo a la lucha de Bolivia contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas mediante el desarrollo integral y la racionalización de la producción de coca a través de mecanismos de control social**

### **5.2.2.1 *Fundamentos de intervención***

En las últimas décadas, la sociedad boliviana ha sufrido la influencia devastadora de la producción y el tráfico de drogas ilícitas en todas sus dimensiones: flujos migratorios internos que han contribuido a la inestabilidad y los conflictos sociales; impacto negativo del dinero generado por las drogas en el desarrollo económico sostenible; incremento de la corrupción causado por la presencia de delincuencia organizada; y debilitamiento de los partidos políticos, la judicatura, las fuerzas armadas y la policía por los traficantes de drogas. Aunque se hayan efectuado algunos avances de cara a remediar esta plaga, queda mucho por hacer.

Debido a las condiciones extremas de pobreza en los altos valles del Altiplano, al declive de la industria minera nacional y a la ausencia de posibilidades de empleo, decenas de miles de campesinos, en su mayoría indígenas pobres, migraron a las tierras bajas tropicales desde el comienzo de la década de los ochenta, atraídos por el fácil cultivo de la coca. Como consecuencia, las principales áreas de producción, el Chapare y Los Yungas, en los departamentos de Cochabamba y La Paz respectivamente, experimentaron un aumento de producción de la coca, tradicionalmente situada en torno a las 5.000 hectáreas, que subió a 50.000 hectáreas a mediados de la década de los noventa, el 80% de las cuales se calcula que se utilizaron para producir cocaína. Las relaciones internacionales de Bolivia están marcadas por su compromiso con la lucha contra la producción y el tráfico de drogas. En virtud del principio de responsabilidad compartida, y teniendo en cuenta el Plan de acción contra las drogas 2005-2008, deberán apoyarse los esfuerzos nacionales para ayudar a Bolivia a cumplir sus obligaciones internacionales.

A partir de 1988, los sucesivos gobiernos bolivianos se han esforzado por controlar el cultivo de la coca y luchar contra la producción y el tráfico de drogas aplicando una amplia gama de instrumentos, desde una compensación financiera a la reducción del cultivo de coca o campañas militarizadas de erradicación hasta el desarrollo alternativo. Aunque la superficie cultivada disminuyó a unas 25.400 hectáreas en 2005, esto sigue siendo muy superior a las 12.000 hectáreas legalmente establecidas para el tradicional consumo interno de coca. Por otra parte, a pesar de los 700 millones de dólares que se calcula se han gastado en desarrollo alternativo durante los últimos 15 años, la falta de oportunidades económicas y de infraestructura adecuadas siguen haciendo que el cultivo de coca resulte atractivo y que los cocaleros permanezcan marginados socialmente. Es, pues, necesario apoyar los esfuerzos del Gobierno boliviano para consolidar y aprovechar los avances logrados hasta ahora.

La CE ha intervenido en el desarrollo alternativo desde 1998. Los ámbitos de intervención son las áreas de producción y de emigración, y también las llamadas zonas de riesgo, representadas por los parques nacionales que rodean las áreas de producción y donde la producción de coca se está incrementando. La lógica de intervención se basa en dos componentes principales. Por una parte, promover la ciudadanía y la inclusión social proporcionando acceso a los servicios básicos, títulos de propiedad sobre la tierra y documentos de identidad, mitigación ambiental y refuerzo institucional para consolidar la presencia efectiva de las instituciones estatales. Por otra parte, promover oportunidades económicas en la agricultura y otros sectores, centrándose en las pequeñas empresas con alto potencial de creación de empleo y en los mercados locales y nacionales. Se ha utilizado un enfoque integrado y participativo y, lo que es más importante y conforme a la política de las autoridades bolivianas, las actividades no se han condicionado a la erradicación del cultivo de la coca. En reconocimiento al éxito de los programas de desarrollo alternativo emprendidos en el marco del Documento Estrategia País 2002-2006, el Gobierno

boliviano ha pedido a la CE que no sólo mantenga sino también aumente considerablemente su apoyo a dichas intervenciones durante el periodo 2007-13. Como ya se ha mencionado, éstos se denominarán a partir de ahora programas de desarrollo «integral» en vez de «alternativo».

El Gobierno, teniendo en cuenta la importancia tradicional del cultivo y el consumo de coca en Bolivia, propone dos componentes principales en la lucha contra la producción y el tráfico de drogas en el marco de su Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2007-2010. En primer lugar, la reducción del cultivo de coca a un “cato” (1.600 m<sup>2</sup>) por familia registrada como miembro de las organizaciones campesinas y controlada por éstas. En segundo lugar, el control y la incautación de los precursores químicos para la producción de cocaína. La reducción y racionalización del cultivo de la coca se llevarán a cabo a través de mecanismos de control social. Se prevé continuar el proceso de concesión de títulos de propiedad sobre la tierra en las zonas de producción de coca para registrar a todos los cocaleros y sus parcelas respectivas. Habida cuenta del éxito limitado de todas las medidas anteriores de erradicación y teniendo presente la capacidad demostrada por las organizaciones de cocaleros de ejercer un control sobre sus miembros, este nuevo enfoque merece ser apoyado. La importancia del control de los precursores químicos ya ha sido reconocida por la CE, que ha financiado el Proyecto Regional para el Control de los Productos Precursores en los Países Andinos (PRECAN) a nivel regional. El refuerzo de esta iniciativa a nivel nacional tendrá un impacto positivo en la lucha contra la producción ilícita de coca y cocaína.

#### **5.2.2.2      *Formulación de programas en el sector***

En el campo del desarrollo integral, se propone adoptar un enfoque sectorial basado en el marco institucional existente y en el Plan Nacional de Desarrollo Integral (PNDC), recientemente presentado por el Gobierno. En cuanto al primero, la CE ya está apoyando financiera y técnicamente el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo, FONADAL. En cuanto a la base programática para un enfoque sectorial, se mantienen los conceptos principales de anteriores planes de desarrollo alternativo, desarrollados en común con la CE. Sin embargo, a este respecto, los planes del Gobierno para la industrialización de la coca deben revisarse cuidadosamente en lo que se refiere a su compatibilidad con los acuerdos internacionales de control de las drogas y el aliciente que podrían suponer para un mayor cultivo de coca. Se hará especial hincapié en la creación de oportunidades económicas en las zonas de producción de coca y en la incorporación de medidas de seguridad alimentaria, particularmente en las zonas de emigración. Se seguirá desarrollando la metodología de ejecución que fue aplicada anteriormente con éxito, y que implica elementos como la no condicionalidad, la participación y el desarrollo integral.

En cuanto a la campaña destinada a «racionalizar» el cultivo de coca (es decir, ajustar la producción a la demanda legal), que utiliza mecanismos de control social y el control de los precursores, se propone un enfoque tradicional, dado que los proyectos se acordarán con diversos socios institucionales. El saneamiento legal recibirá un apoyo especial por parte de la CE, incluida la creación de sistemas de información geográfica por satélite, y el equipamiento, formación y funcionamiento de las organizaciones de cultivadores. Se prestará especial atención a la prevención y mitigación de conflictos. El control de los precursores incluirá el equipamiento, formación y funcionamiento de las instituciones nacionales correspondientes.

#### **5.2.2.3      *Riesgos***

Será importante que Bolivia mantenga firmemente su compromiso de luchar contra la producción y el tráfico de drogas y respete los acuerdos internacionales correspondientes. El Gobierno de Morales prometió iniciar una campaña internacional para legalizar el uso de la hoja de coca, demostrando sus propiedades beneficiosas para la salud humana, a fin de lograr la eliminación de las hojas de coca del Anexo I de la Convención Única de la ONU sobre Narcóticos de 1961. Por otra parte, Bolivia está intentando consolidar la exportación de la hoja

de coca a Argentina y a otros países, actividad que no está contemplada en esta Convención de la ONU. Estas actividades no cuentan con el apoyo de la comunidad internacional. Aunque, por el momento, es previsible que Bolivia siga cumpliendo los compromisos internacionales, será importante controlar las evoluciones que puedan afectar a los fundamentos de la ayuda de la CE a los programas, según lo descrito anteriormente.

En lo que se refiere a la ejecución, debe tenerse en cuenta que la intervención ha sido solicitada explícitamente por el Gobierno de Morales, que cuenta con un fuerte apoyo de las organizaciones de cocaleros sobre todo en el Chapare. Por lo tanto, la probabilidad de que se presenten graves riesgos durante la ejecución es escasa. Por otra parte, en la larga experiencia de la CE en materia de desarrollo alternativo en Bolivia se han desarrollado medidas de evaluación y mitigación del riesgo, que seguirán siendo útiles en programas futuros.

### **5.2.3 Gestión sostenible de los recursos naturales, en particular a través del apoyo a la gestión integrada de las cuencas fluviales internacionales**

#### **5.2.3.1. *Fundamentos de intervención***

El abundante patrimonio natural de Bolivia y su reconocida biodiversidad se ven amenazados principalmente por la rápida deforestación, la contaminación del agua y el alarmante deterioro de la calidad de suelo, que afecta al bienestar de las poblaciones más pobres. La invasión de la agricultura, los flujos migratorios, el tráfico de drogas y la explotación de hidrocarburos afectan a los límites externos de los parques nacionales del país, las zonas protegidas y las reservas forestales. Esta situación ha alimentado conflictos regionales y sectoriales, y provoca movimientos migratorios incontrolados.

Bolivia ha creado un marco normativo medioambiental moderno. Sin embargo, a causa de las graves deficiencias institucionales, dicho marco no está siendo aplicado. La realización del Objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (que garantiza la sostenibilidad ambiental) sigue constituyendo un desafío importante para Bolivia (véase el Anexo 12). La gestión sostenible de los recursos naturales basada en un modelo de planificación de la utilización del suelo que promueva el desarrollo económico y productivo local contribuiría directamente a la reducción de la pobreza.

En este contexto, la gestión integrada de las cuencas fluviales es un desafío de especial importancia. Bolivia tiene tres cuencas fluviales principales o macrocuencas: la cuenca del Amazonas (que abarca 724.000 km<sup>2</sup>), la cuenca del Paraguay-Paraná (229.500 km<sup>2</sup>) y la cuenca del Altiplano (145.081 km<sup>2</sup>). Bolivia comparte estas tres cuencas con varios países vecinos. Hay graves problemas para gestionar estos recursos, que tienen un impacto importante en la erradicación de la pobreza y la protección ambiental. Por una parte, en los últimos años se han producido en Bolivia varios desastres naturales graves, como la inundación de enormes zonas pobladas, la destrucción de la infraestructura viaria y la pérdida de productos básicos de exportación (principalmente soya) y de cultivos de subsistencia, debido a la eliminación de la cubierta forestal en los márgenes de los ríos y a la excesiva urbanización y las actividades de los campesinos en las partes sensibles de las cuencas hidrológicas. Además, varios ríos de Bolivia están sumamente contaminados, especialmente en zonas mineras como la de Potosí, lo que afecta a la salud de la población, ya que tanto las personas como los animales utilizan directamente el agua de los ríos sin ningún tratamiento. Por otra parte, el abuso de los recursos hídricos geológicos, particularmente en la región meridional del Chaco, se ha convertido en una cuestión binacional, ya que la parte boliviana de la cuenca del río Pilcomayo alimenta esta reserva de agua subterránea, que constituye una importante fuente de suministro de agua dulce en la parte septentrional de Paraguay.

La protección del medio ambiente es una de las principales políticas específicas de la UE. Particular importancia revisten los enfoques integrados de la CE relativos a la gestión de las cuencas para conciliar las exigencias del desarrollo humano con la capacidad de renovación de los recursos naturales. La dimensión internacional de las principales cuencas de Bolivia implica que tales medidas contribuirán al proceso de su integración regional con los demás países vecinos. Por tanto, la intervención en este sector complementará y se enlazará con los temas de cooperación contemplados por la Comunidad Andina y la CE en el marco de la nueva programación regional. También dará continuidad a intervenciones similares que la CE ha llevado a cabo en el pasado (con la Comisión trinacional de la cuenca del Pilcomayo, la Comisión binacional del lago Titicaca y en la cuenca del río Pirai), mediante las cuales se ha adquirido una valiosa experiencia.

De conformidad con el enfoque integrado de gestión de los recursos de agua, y a fin de permitir que el actual programa de la CE de apoyo al sector del agua y saneamiento concluya con éxito, se realizará una asignación final de fondos a dicho programa dentro de este sector prioritario.

En lo que se refiere al marco normativo, en marzo de 2005 el Estado presentó un proyecto de Programa nacional de cuencas hidrológicas. Varios Estados miembros de la UE (Países Bajos, Suecia, Alemania), junto con Suiza, los Estados Unidos de América y la Comisión Europea firmaron conjuntamente un memorándum de acuerdo con el Gobierno para apoyar esta iniciativa, que supone una oportunidad importante para lograr la complementariedad y la coherencia en la comunidad de donantes.

Una de las primeras medidas del Gobierno de Morales ha sido crear un Ministerio del Agua que incluye un Viceministerio de Cuencas. El Programa Nacional de Cuencas antes mencionado se seguirá desarrollando hacia una política nacional de cuencas hidrológicas, centrándose en la gestión descentralizada y participativa de las cuestiones medioambientales y en el carácter prioritario de la dimensión social de los planes de desarrollo de las cuencas.

### **5.2.3.2 *Formulación de programas en el sector***

Los programas serán coherentes con y apoyarán al Programa Nacional de Cuencas (PNC) del Ministerio del Agua, que constituye el beneficiario directo. Considerando la autonomía reforzada de que posiblemente gozarán los departamentos de Bolivia en el marco de la adopción de una nueva Constitución, podrían acordarse programas con estas entidades, puesto que los problemas ambientales generalmente se gestionan mejor a nivel local, aplicando el principio de subsidiariedad. Los beneficiarios finales de los programas serán los habitantes de las cuencas fluviales (que incluyen zonas urbanas y rurales), y se prestará particular atención a los derechos de los pueblos indígenas y nativos que, en grandes cantidades, habitan y explotan las cuencas bajas bolivianas.

Se hará especial hincapié en las cuencas fluviales internacionales de Bolivia, intentando transmitir a las autoridades internacionales correspondientes la experiencia específica anterior de la CE. Las intervenciones se centrarán en la selección del modelo institucional para las respectivas organizaciones reglamentarias para cada cuenca fluvial, la elaboración de planes «directores» de gestión integrada que tengan en cuenta las condiciones específicas de cada cuenca, y la creación de redes de instituciones que intervengan en su gestión. Los programas se desarrollarán de conformidad con el marco de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, haciendo especial énfasis en el problema de la contaminación ocasionada por la minería, particularmente en las cuencas hidrológicas superiores. Además, en línea con las propuestas del Gobierno boliviano, se velará por la integración de las cuestiones de desarrollo económico en el concepto técnico. La experiencia adquirida en proyectos financiados por la UE en Sudamérica y otras partes se tendrá en cuenta para la formulación de los futuros programas en Bolivia.

Las diversas actividades garantizarán la complementariedad con los programas de cooperación de los Estados miembros de la UE y de otros donantes, y procurarán armonizar sus procedimientos con los de Bolivia. También se procurará velar en el presente Documento Estrategia País por la coherencia con otras intervenciones de la CE en otros lugares, particularmente en el sector de la creación de oportunidades económicas. Los programas desarrollados incorporarán cuestiones transversales como la tenencia de la tierra y la utilización del suelo, la reducción de la desigualdad por razones de género y de raza, y el fomento de la sostenibilidad medioambiental.

Tal como se ha indicado en el apartado 5.2.3.1, se realizará una asignación final al programa del sector de agua y saneamiento, de conformidad con las modalidades establecidas en el Acuerdo de Financiación existente.

### **5.2.3.3 Riesgos**

La gestión integrada de las cuencas fluviales implica naturalmente diversos tipos de riesgo técnico y socioeconómico que deben prevenirse y reducirse mediante un marco reglamentario nacional apropiado. Por tanto, la formulación final, la aceptación y la consolidación subsiguiente del PNC en Bolivia, tanto en términos políticos como institucionales y también financieros, constituye un riesgo, puesto que todavía se halla en una fase temprana de desarrollo. Teniendo esto en cuenta, será extremadamente importante disponer de una clara definición de las responsabilidades y las tareas que el Gobierno central y las autoridades departamentales asumirán en la gestión de las cuencas. Los desastres naturales podrían, por otra parte, tener un impacto negativo en las actividades realizadas en este sector. Éste es un factor que escapa al control de las autoridades bolivianas, aunque está claro que la incorporación de ciertas medidas adecuadas de evaluación del riesgo y de mitigación puede ayudar a minimizar el impacto potencial.

Con todo, el mayor riesgo para la gestión de las cuencas internacionales de Bolivia es la posible ausencia de compromiso político a nivel regional por parte de los países vecinos interesados, en lo que se refiere a garantizar un marco institucional adecuado para elaborar, financiar y ejecutar planes directores para la gestión integrada de las cuencas. Este factor escapa al control del Estado boliviano.

## **6. PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL**

La preparación del presente Documento Estrategia País ha tenido plenamente en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo y el apoyo que están proporcionando a Bolivia otras fuentes bilaterales y multilaterales. Se ha estudiado detalladamente la posibilidad de apoyar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo mediante alguna forma de ayuda al presupuesto general. Sin embargo, en el momento de elaborarse el presente Documento Estrategia País se considera que todavía no se cumplen todas las condiciones necesarias para suministrar este tipo de ayuda. En particular, el Gobierno de Bolivia deberá realizar nuevos esfuerzos para definir un marco presupuestario a medio plazo, así como un sistema de indicadores de supervisión y evaluación. Otro requisito para que la CE aporte ayuda al presupuesto general será la disponibilidad de una información clara relativa a los mecanismos de ejecución propuestos por el Gobierno para lograr los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, así como descripciones claras de cómo incidirán éstos en la reducción de la pobreza y la cohesión social, que podrían utilizarse como indicadores de resultados.

La CE sigue comprometida en principio a canalizar su ayuda a través de mecanismos de ayuda presupuestaria siempre que sea posible, y seguirá estrechamente todos los avances pertinentes de Bolivia para determinar si se dan las condiciones para este tipo de asistencia. A este respecto, la CE, si bien está dispuesta a desempeñar un papel de liderazgo en el suministro de ayuda presupuestaria, necesitará una masa crítica de otros donantes para proporcionar este tipo de ayuda. El suministro de ayuda presupuestaria no se vinculará necesariamente de manera exclusiva a los requisitos del Gobierno para financiar el déficit presupuestario, sino que se suministraría de manera coherente con los compromisos de la CE con arreglo a la Declaración de París sobre armonización y alineación para reducir los costos de transacción y aumentar la eficiencia y la velocidad del suministro de ayuda.

Mientras tanto, siempre que sea posible se suministrará ayuda de la CE en forma de ayuda sectorial o ayuda a programas, basándose en políticas sectoriales nacionales definidas. Ésta será la modalidad aplicada respecto al primer Programa Indicativo Nacional (PIN), que abarcará el período 2007-2010. Posteriormente, en el PIN de 2011 a 2013, está previsto que la ayuda se canalice a través de un enfoque general de ayuda presupuestaria. Sin embargo, en caso de que durante el período del primer PIN las condiciones permitan utilizar anticipadamente el instrumento general de ayuda presupuestaria, el suministro de la ayuda podría reorientarse en consecuencia previo debate con las autoridades nacionales. La ayuda de la CE proporcionada en el marco de este Documento Estratégico implicará el establecimiento previo de indicadores de rendimiento y, de conformidad con el artículo 33 del Reglamento por el que se establece un instrumento financiero para la cooperación al desarrollo, la Comisión supervisará y revisará los programas y evaluará su eficacia, en su caso mediante evaluaciones externas independientes.

## **6.1 Creación de oportunidades económicas de trabajo digno en microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME) (código 32130 del CAD)**

### ***Objetivo general***

Reducir la desigualdad social mediante la creación y consolidación de oportunidades económicas sostenibles para la población pobre, con puestos de trabajo dignos.

Indicadores de impacto: aumento del ingreso per cápita y de la productividad/remuneración entre 2007 y 2010. Reducción del coeficiente Gini entre 2007 y 2010.

### ***Objetivo específico:***

Reforzar el sector de la producción, incluidas las microempresas y las PYME, y mejorar el marco institucional a fin de aumentar la productividad y la competitividad, con vistas a mejorar el acceso al mercado y la integración de éste con el fin de crear empleos dignos y duraderos.

Tipo de indicadores: progreso hacia la política macroeconómica para el crecimiento, el empleo y la mejora de la productividad/remuneración; incremento de la oferta y la demanda de trabajo e incremento de la renta monetaria y no monetaria de la población destinataria; mayor acceso al empleo digno y a ingresos sostenibles mediante un mayor espíritu emprendedor; mayor posibilidad de empleo a través de mayores conocimientos y cualificaciones.

Tipo de indicadores: aplicación de políticas y estrategias públicas y adopción de normas, reglamentos y leyes para mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo y promover el espíritu emprendedor en los sectores tendentes al crecimiento; aumento de la creación y formalización de empresas e iniciativas de innovación tecnológica y aumento de la capacidad de los recursos humanos; aumento de la proporción de empleados y pequeños empresarios que reciben formación y otras formas de desarrollo de capacidades; aumento de la disponibilidad y la

calidad de mecanismos de financiación para el sector de las pequeñas empresas y las microempresas.

Tipo de indicadores: índice de actividad de la mano de obra agregada y desagregada (por categoría social, económica y geográfica); participación de la población indígena, de las mujeres y de los jóvenes en el trabajo remunerado y otras actividades de obtención de ingresos; proporción de la población activa que contribuye a los sistemas de pensiones.

### ***Resultados esperados***

Para los grupos destinatarios: las actividades económicas de las unidades familiares se consolidarán y se harán sostenibles mediante la creación de empleo y el incremento de su renta. Las microempresas y las PYME formalizadas contribuirán considerablemente a la consolidación del entramado económico y social de las áreas y los sectores afectados. Finalmente, se espera que las políticas y las estrategias aplicadas por el Gobierno estimulen un entorno propicio a la creación de oportunidades económicas.

Las intervenciones podrán orientarse geográficamente en función de la pobreza y otros indicadores pertinentes y/o dirigirse a grupos específicos de beneficiarios, por ejemplo en función de género, de origen étnico u otros criterios, como la edad (que permite centrarse, por ejemplo, en los jóvenes o los ancianos). El tipo de actividad económica que pueda generarse dependerá, en parte, de los beneficiarios, así como de factores geográficos, económicos y de otro orden que habrán de analizarse durante el proceso de determinación y formulación de las intervenciones.

### ***Métodos de ejecución y cuestiones transversales***

Para lograr los objetivos propuestos y mantener la coherencia con los probables movimientos hacia una mayor descentralización administrativa y política en Bolivia, la CE dará preferencia a los programas que tengan un componente regional, con unidades municipales de actuación. De conformidad con la política general de cooperación de la CE, las intervenciones adoptarán un enfoque sectorial siempre que sea posible. De esta manera, las intervenciones se atenderán a la estrategia de apoyo a las políticas sectoriales nacionales más apropiadas, que se definirán en su momento. Los programas incorporarán cuestiones transversales tales como la tenencia de la tierra y la utilización del suelo, la discriminación por razón de género y de raza, el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y la sostenibilidad medioambiental.

### ***Complementariedad con otros instrumentos financieros***

En lo que se refiere a la cooperación con la sociedad civil (ONG y otras), la Comisión fomentará maneras de tener en cuenta las diversas opiniones sobre los objetivos y los programas que resulten del CSP. Con objeto de contribuir a la integración regional, la Comisión mantendrá la actual coordinación con los programas de la Estrategia Regional. El Programa de Seguridad Alimentaria (programado para acabar en 2010) seguirá centrándose en la población más vulnerable de las zonas rurales de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí, pero procurará lograr la complementariedad con cualesquiera futuros programas. Uno de los principales resultados de este programa, en las zonas más vulnerables, es incrementar la renta diaria de la población destinataria. A través del cambio previsto de una actividad económica informal hacia una formal, deberían mejorar las condiciones de los niños trabajadores, conforme al planteamiento seguido en el pasado a través de la IEDDH y de otras líneas presupuestarias temáticas. En Bolivia, el programa AL-Invest contribuirá a la consolidación de las actividades con previstas en los objetivos específicos 2 y 3. Finalmente, dada la enorme vulnerabilidad de Bolivia a los desastres naturales (sequías, heladas e inundaciones) el vínculo con el programa DIPECHO y otros programas de ECHO será muy importante, especialmente en los programas

relativos a la producción agrícola. Cuando proceda, se realizarán evaluaciones del impacto ambiental (EIA) a nivel de proyectos o de programas, se utilizarán indicadores ambientales y se incorporará la reducción del riesgo de desastres al diseño y la evaluación de los programas.

## **6.2 Apoyo a la lucha de Bolivia contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas mediante el desarrollo integral y la racionalización de la producción de coca a través de mecanismos de control social (código 31165 del CAD)**

### ***Objetivo general***

Apoyar al Gobierno boliviano en su lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas para prevenir y atenuar los conflictos, facilitar la cohesión social y cumplir con la legislación nacional e internacional.

### ***Objetivo específico***

Apoyar la ejecución de una política sectorial nacional de amplio alcance sobre desarrollo integral a través de enfoques innovadores de reducción de la producción ilícita de coca mediante mecanismos de control social y el control de los precursores químicos.

Tipo de indicadores (generales): Reducción gradual de la superficie global dedicada al cultivo de coca en Bolivia hasta la superficie total legalmente permitida, medida en hectáreas y en función del rendimiento.

Tipo de indicadores: Consolidación de un marco jurídico, institucional y financiero para la ejecución de una política de desarrollo integral medida por la existencia de un enfoque sectorial y la eficiencia y continuidad de las instituciones responsables de la ejecución.

Tipo de indicadores: Crecimiento de la ciudadanía entre los beneficiarios finales en zonas específicas, medido por el acceso a los servicios básicos, la seguridad jurídica, la consolidación institucional, la participación y el reconocimiento, y la mitigación de los impactos medioambientales.

Tipo de indicadores: Oportunidades económicas alternativas que generan un ingreso sostenible para los beneficiarios finales, medidas por cadenas y agrupaciones productivas nuevas y/o consolidadas, el acceso a nuevos mercados a nivel local y nacional, el número de posibilidades laborales y de empresas a pequeña escala, y la creación de renta no agraria.

Tipo de indicadores: Las medidas de seguridad alimentaria tendentes a reducir la vulnerabilidad de los habitantes de las zonas de emigración se aplicarán con arreglo al concepto de disponibilidad y uso adecuado de los alimentos y generación de ingresos, a fin de mejorar su situación alimentaria general.

Tipo de indicadores: Mecanismos de control social e instrumentos de apoyo diseñados de forma adecuada; ejecución caracterizada por el bajo nivel de conflicto durante las campañas de racionalización y reducción, y existencia de una base de datos fiable sobre la producción de coca mantenida por las organizaciones sociales.

Tipo de indicadores: Las entidades gubernamentales correspondientes poseen equipo y una base de datos para aplicar los mecanismos de control de la importación, la distribución y el uso legal de los precursores químicos para la producción de cocaína, que funcionan eficientemente en las redes regionales, según lo indica el uso eficiente de los sistemas de control a nivel nacional y la incautación de precursores ilícitos.

### ***Resultados esperados***

En virtud del principio de responsabilidad compartida, el diseño y la ejecución de una política sectorial integral permitirían a Bolivia cumplir sus obligaciones internacionales relacionadas con la lucha contra la producción y el tráfico de drogas. Al mismo tiempo, el desarrollo integral con doble enfoque prevendría y atenuaría los conflictos en las zonas de producción de coca, de emigración y de riesgo debido a la reducción de la pobreza y a la eliminación de los cocales mediante mecanismos de control social. Por otra parte, la cohesión social de la sociedad boliviana se vería consolidada por la disminución de los flujos migratorios y la mejora del bienestar social, particularmente en las zonas de emigración, puesto que las intervenciones incluirán medidas de seguridad alimentaria. Finalmente, la campaña de racionalización para reducir la producción global de coca en Bolivia, controlada y supervisada por las organizaciones sociales, se llevaría a cabo sin conflictos violentos entre las fuerzas públicas y los productores de coca.

### ***Métodos de ejecución y cuestiones transversales***

Para apoyar al desarrollo integral, se adoptará un enfoque sectorial que utilizará el marco político, jurídico, financiero e institucional existente del FONADAL (Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo), que ya recibe fondos con cargo al DEN 2002-2006. En cuanto a la campaña de racionalización mediante mecanismos de control social, cabe prever una combinación de modalidades de ejecución. En ambos casos, será necesario proveer asistencia técnica en las áreas en que las deficiencias técnicas e institucionales detectadas en el sector tengan que ser reforzadas, en aras de la transferencia de pericia.

Debido a la sensibilidad de la producción de coca en Bolivia y de las cuestiones relacionadas con ella, como la migración y los conflictos, la consideración de las cuestiones y temas transversales debe desempeñar, y desempeñará, un papel fundamental. En términos generales, los beneficiarios finales son campesinos indígenas pobres que padecen históricamente exclusión social y muestran bajos indicadores de desarrollo humano. La existencia de la delincuencia organizada obliga al Gobierno a aplicar medidas de ejecución relacionadas con las drogas, llevadas a cabo por el ejército y la policía, que pueden comprometer el respeto de los derechos humanos. Finalmente, la extensión de la producción de coca causa un considerable daño ambiental (deforestación), mientras que la producción de cocaína no solo es dañina en términos humanos (adicción, delincuencia, etc.), sino también ambientales, ya que las grandes cantidades de precursores químicos utilizados en la fabricación pasan a contaminar los suelos y los ríos en las zonas rurales. Al mismo tiempo, existe un riesgo de que las nuevas actividades agrícolas u otras actividades económicas puedan tener también un impacto negativo en el medio ambiente, debido por ejemplo a la expansión de la tierra cultivable que ocasiona la deforestación y la erosión, al uso cada vez mayor de pesticidas, etc. Cuando proceda, por lo tanto, se llevarán a cabo evaluaciones del impacto medioambiental (EIA) en los proyectos o programas, y se utilizarán indicadores medioambientales y se incorporarán elementos de reducción del riesgo de desastres en el diseño y la evaluación de los programas.

## **6.3 Gestión sostenible de los recursos naturales, en particular a través del apoyo a la gestión integrada de las cuencas fluviales internacionales (código 14040 del CAD)**

### ***Objetivo general***

Mejorar la integración regional aumentando la integración de Bolivia con los países vecinos mediante un diálogo y acciones conjuntas sobre la gestión integrada de las cuencas fluviales compartidas en el contexto de la gestión integrada de los recursos hídricos.

### ***Objetivo específico***

Aumentar la capacidad del Gobierno para la gestión integrada de los recursos hídricos, con especial énfasis en el Plan Nacional de Cuencas (PNC); promover la creación de organizaciones de cuencas fluviales internacionales que diseñen y apliquen planes directrices para mejorar las condiciones de vida de los habitantes locales, y reforzar el diálogo y la cooperación con los países vecinos. (La asignación final de 5,4 millones de € en 2007 al programa de la CE de apoyo al sector de agua y saneamiento coincide con el enfoque integrado *supra*.)

Tipo de indicadores (generales): los indicadores específicos de los objetivos y resultados se decidirán durante las fases de identificación y formulación de los respectivos convenios de financiación. Inicialmente, los indicadores medirán la eficiencia y la eficacia del marco institucional del PNC, la importancia de las resoluciones institucionales elaboradas por los mecanismos bilaterales creados, la mejora de la sanidad y la reducción del impacto ambiental, así como el aumento de los conocimientos técnicos para elaborar planes directrices gracias a los estudios y la información obtenida de la evaluación de los planes piloto. En lo que se refiere a la realización del programa del sector de agua y saneamiento (véase el apartado 5.2.3.1), los indicadores principales harán referencia a la cobertura y a la calidad de los servicios.

### ***Resultados esperados***

El PNC, dependiente del Ministerio del Agua, poseerá una mayor capacidad institucional para llevar a cabo el mandato otorgado por la legislación correspondiente. Se establecerán mecanismos institucionales apropiados entre los países vecinos para discutir, acordar y ejecutar planes directrices de gestión integrada de las cuencas que comparten. Se aplicarán medidas para reducir el impacto de la contaminación causada por las explotaciones mineras en el Pilcomayo, y para atenuar e invertir la deforestación y otros daños ambientales. Bajo el liderazgo del PNC, los organismos correspondientes llevarán a cabo estudios y ejecutarán proyectos piloto en las cuencas internacionales compartidas por Bolivia. Las entidades descentralizadas del Estado y las comunidades que habitan las cuencas desempeñarán un papel importante en la gestión integrada de las cuencas.

En lo que se refiere a los grupos destinatarios previstos por los programas, se prestará especial atención a las mujeres y a los indígenas. Las intervenciones se centrarán en las inversiones diseñadas y priorizadas por las comunidades locales y las entidades regionales, de acuerdo con el PNC, que considera al conjunto de las cuencas hidrográficas como un "espacio de vida". Dado que la pobreza en Bolivia afecta en gran parte a las zonas rurales y a la población indígena en particular, la gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos es esencial para la generación de ingresos y la lucha contra la marginación y la exclusión. La combinación de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales con el desarrollo económico y social de los pobres figura explícitamente en el PNC como uno de los principales retos que deben abordarse.

### ***Métodos de ejecución y cuestiones transversales***

Como en los demás sectores prioritarios, se adoptarán los métodos más convenientes, siguiendo un enfoque sectorial siempre que sea posible. Sin embargo, las modalidades de ejecución deben tener en cuenta el debate en curso sobre las autonomías departamentales, dado que la Asamblea Constituyente todavía no ha determinado las obligaciones y atribuciones jurídicas definitivas en la gestión de los recursos naturales.

Las principales cuestiones transversales a las cuales da prioridad la CE corresponden al ámbito de las cuencas fluviales. Por definición, la protección del medio ambiente es la política prioritaria, y esta intervención formará parte de la Iniciativa del Agua de la UE y contribuirá a

dicha Iniciativa, puesta en marcha en la Cumbre mundial para el desarrollo sostenible de 2002. La CE también contribuirá a la aplicación del Marco Hyogo de acción 2005-2015, cuyo objetivo es “[crear] la resistencia de naciones y comunidades frente a los desastres.”<sup>16</sup> Teniendo en cuenta la naturaleza específica de Bolivia y su población, se incorporarán acciones destinadas a tener en cuenta y promover los derechos de los pueblos indígenas en todas las fases del diseño y la aplicación de las intervenciones en este sector. Igualmente, se hará hincapié en el desarrollo de las capacidades, la educación y la concientización.

### ***Complementariedad con otros instrumentos financieros***

Las operaciones que impliquen la gestión integrada de las cuencas fluviales complementarían y se coordinarán con otras intervenciones de la CE en Bolivia, especialmente las ejecutadas en el contexto de la cofinanciación de las organizaciones de la sociedad civil en el marco de la antigua línea temática de medio ambiente y bosques y el nuevo Programa temático para el medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, incluida la energía (ENRTP); las realizadas a nivel regional andino en el marco de la futura Estrategia Regional; las ejecutadas en el ámbito de la ayuda de urgencia y la reducción del riesgo de desastres por la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO); y los programas coordinados por su Dirección General de Investigación (DG RTD). En el contexto del desarrollo y la aplicación del componente de América Latina de la Iniciativa del Agua de la UE, prestando particular atención a la gestión integrada de los recursos hídricos, equipos de Bolivia y otros países vecinos han participado en varios programas de investigación colaborativos pertinentes bajo los auspicios de la DG RTD, incluido un nuevo programa regional sobre las aguas residuales de la explotación minera. Al formular y ejecutar los programas que deben realizarse en este sector, será importante aprovechar los resultados de los programas de investigación recientes y en curso<sup>17</sup>. Las intervenciones también tratarán, cuando proceda, de realizar sinergias con mecanismos ya establecidos, a fin de compartir experiencias transfronterizas, como las reuniones de Directores Generales iberoamericanos de recursos hídricos.

#### **6.4 Calendario indicativo de ejecución**

En virtud del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), se ha asignado una dotación orientativa de 234 millones de € a Bolivia para el período 2007-13.

PIN I: 55 % de la dotación total para Bolivia (aproximadamente 134 millones de €)

PIN II: 45 % de la dotación total para Bolivia (aproximadamente 100 millones de €)

**Asignación orientativa en millones de €**

	PIN I					PIN II
	2007	2008	2009	2010	Total	2011-2013
Sector 1	10	25	-	20	55	
Sector 2	20	10	15	-	45	
Sector 3	5	14	15	-	34	

<sup>16</sup> Para más información, véase la estrategia internacional para la reducción de desastres en las Américas en la dirección <http://www.eird.org/index-eng.htm>

<sup>17</sup> Una fuente particularmente útil de información a este respecto es el estudio independiente realizado para la DG RTD sobre las experiencias que deben extraerse de diez años de cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología en proyectos relativos a la gestión integrada de los recursos hídricos - véase <http://ec.europa.eu/research/water-initiative>.

## TABLE OF ANNEXES

Annex 1	-	Map of Bolivia
Annex 2	-	Bolivia at a glance
Annex 3	-	Bolivia Data Profile
Annex 4	-	Las finanzas públicas en Bolivia
Annex 5	-	La estructura comercial de Bolivia
Annex 6	-	Perfil ambiental de Bolivia
Annex 7	-	Matriz de donantes ( <i>HOMs preparing updated version, April 2007</i> )
Annex 8	-	Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) relacionados con el tema del empleo en Bolivia
Annex 9	-	Overview of current EC cooperation with Bolivia
Annex 10	-	Bolivia's participation in horizontal cooperation programmes
Annex 11	-	Migración
Annex 12	-	Bolivia's Prospects for meeting the Millenium Development Goals

# Annex 1 Map of Bolivia



Map No. 3975 Rev. 3 UNITED NATIONS  
August 2004

Department of Peacekeeping Operations  
Cartographic Section

**Annex 2**  
**Bolivia at a glance**

**Flag:**



<b>Country profile:</b>	Republic of Bolivia    National name: República de Bolivia
<b>Area:</b>	1,098,580 sq km
<b>Population:</b>	9,427,000 (growth rate: 1.9%); birth rate: 23.8/1000; infant mortality rate: 54/1000; life expectancy: 64.5; density per sq km: 8.6
<b>Languages:</b>	Spanish (official), Quechua (official), Aymara (official)
<b>Administrative Capital:</b>	La Paz, 830,500; Historic and judicial capital: Sucre, 204,200;
<b>Ethnicity/race:</b>	Aymaras 25%, Quechuas 31%, caucasians 38 % other 6%
<b>Religion:</b>	Roman Catholic 95%, Protestant (Evangelical Methodist) 5%
<b>Head of state:</b>	President: Juan Evo MORALES Ayma (since 22 January 2006); note - the president is both chief of state and head of government
<b>Legislative branch:</b>	Bicameral National Congress or Congreso Nacional consists of Chamber of Senators or Camara de Senadores (27 seats; members are elected by proportional representation from party lists to serve five-year terms) and Chamber of Deputies or Camara de Diputados (130 seats; 68 are directly elected from their districts and 62 are elected by proportional representation from party lists to serve five-year terms)
<b>Literacy rate:</b>	86.7%
<b>Natural resources:</b>	tin, natural gas, petroleum, zinc, tungsten, antimony, silver, iron, lead, gold, timber, hydropower.
<b>Unemployment:</b>	11%
<b>Major trading partners:</b>	Brazil, U.S., EU, Argentina, Colombia, Venezuela, Peru, Chile

Sources: Development Indicators Database (April 2006), Andean Community web site.

**Annex 3**  
**Bolivia Data Profile**

**1. Selected social indicators**

*1.1 Indicators related to the Millennium Development Goals*

	1990	1995	1998	2001	2004
<b>Goal 1: Eradicate extreme poverty and hunger</b>					
Income share held by lowest 20%	..	..	..	<i>1</i>	..
Malnutrition prevalence, weight for age (% of child under 5)	11	8	8	..	8
Poverty gap at \$ 1 a day (PPP) (%)	<i>1</i>	..	<i>5</i>	<i>14</i>	..
Poverty headcount ratio at \$ 1 a day (PPP) (% of population)	6	..	<i>14</i>	<i>23.</i>	..
Poverty headcount ratio at national poverty line (% of population)	..	..	<i>63</i>	..	..
Prevalence of under nourishment (% of population)	..	..	<i>24</i>	..	23
<b>Goal 2: Achieve universal primary education</b>					
Literacy rate, youth total (% of people ages 15 - 24)	93	..	..	..	97
Persistence to grade 5 - total (% of cohort)	..	..	79	84	86
Primary completion rate - total (% net)	..	..	85.9	99.1	100.2
School enrolment	..	..	95	94	95
<b>Goal 3: Promote gender equality and empower women</b>					
Proportion of seats held by women in national parliament (%)	9	..	7	12	19
Ratio of girls to boys in primary and secondary education (%)	..	..	96	97.8	98.4
Ratio of young literate females to males (% ages 15 – 24)	92.5	..	..	..	97.5
Share of women employed in the non-agric. sector (% of total non-agric. employ.)	36	36	36	37	37
<b>Goal 4: Reduce child mortality</b>					
Immunization, measles (5 of children ages 12 – 23 months)	53	58	50	69	64
Mortality rate, infant (per 1.000 live births)	89	76	..	<i>63</i>	54
Mortality rate, under -5 (per 1.000)	125	105	..	<i>84</i>	69
<b>Goal 5: Improve maternal health</b>					
Births attended by skilled health staff (% of total)	<i>43.2</i>	<i>47.1</i>	<i>59.3</i>	<i>65</i>	<i>67</i>
Maternal mortality ratio (modelled estimate, per 100.000 live births)	..	..	..	<i>420</i>	..
<b>Goal 6: Combat HIV/AIDS, malaria and other diseases</b>					
Children orphaned by HIV/AIDS	..	..	..	..	..
Contraceptive prevalence (% of women ages 15 – 49)	30	47	49	..	58
Incidence of tuberculosis (per 100.000 people)	295	..	..	..	217.2
Prevalence of HIV, female (% ages 15 – 24 )	..	..	..	..	..
Prevalence of HIV, total (% of population ages 15 – 49)	..	..	..	..	0
Tuberculosis cases detected under DOTS (%)	..	39.4	76	75.4	70.6
<b>Goal 7: Ensure environmental sustainability</b>					
CO2 emissions (metric tons per capita)	0.8	1.1	1.2	1.0	..
Forest area (% land area)	58	..	..	<i>55</i>	<i>54</i>
GDP per unit of energy use (constant 2000 PPP \$ per kg of oil equivalent)	5	4	4	5	5
Improved sanitation facilities (% of population with access)	33	..	..	..	46
Improved water source (% of population with access)	72	..	..	..	85
Nationally protected areas (5 of total land area)	..	..	..	..	13.4
<b>Goal 8: Develop a global partnership for development</b>					
Aid per capita (current US\$)	82.1	96.1	78.8	86.6	85.1
Debt service (PPG and IMF only, % of exports of G&S, excl. workers' remittances)	34	25	29	17	13
Fixed line and mobile phone subscribers (per 1.000 people)	27.4	34	86.7	153.7	269.3
Internet users (per 1.000 people)	0.0	0.7	6.3	21.2	38.8
Personal computers (per 1.000 people)	2.2	3.3	7.5	20	35.5
Total debt service (% of exports of goods, services and income)	39	29	28	31	19
Unemployment, youth female (% of female labour force ages 15 – 24)	..	7	3.9	<i>10.4</i>	..
Unemployment, youth male (% of male labour force ages 15 – 24)	..	5.2	3.2	7	..
Unemployment, youth total (% of total labour force ages 15 – 24)	..	6.1	3.5	8.5	..

Source: World Development Indicators database, September 2006 (figures in italics refer to years other than those indicated)

## 1.2 Other indicators

	1985	1990	1995	2000	2004
<b>Human Development Index *</b>	0.580	0.604	0.636	0.672	0.692 Bolivia ranked <b>115</b> out of 177 countries included in the HDR
<b>Gender-related Development Index **</b>	-	-	-	-	0.687 Bolivia ranked <b>86</b> out of 177 countries included in the HDR

Source: UN Human Development Report 2006

\* The HDI – human development index – is a summary composite index that measures a country's average achievements in three basic aspects of human development: longevity, knowledge, and a decent standard of living. Longevity is measured by life expectancy at birth; knowledge is measured by a combination of the adult literacy rate and the combined primary, secondary, and tertiary gross enrolment ratio; and standard of living by GDP per capita (PPP US\$).

\*\* The GDI – gender-related development index – is a composite indicator that measures the average achievement of a population in the same dimensions as the HDI while adjusting for gender inequalities in the level of achievement in the three basic aspects of human development. It uses the same variables as the HDI, disaggregated by gender.

## 2. Selected economic, finance and trade indicators

### 2.1 Economic and finance indicators

	2000	2004	2005
GNI, Atlas method (current US\$)	8.3 billion	8.6 billion	9.3 billion
GNI per capita, Atlas method (current US\$)	1,000	960	1,010
GDP (current \$)	8.4 billion	8.7 billion	9.3 billion
GDP growth (annual %)	2.5	3.9	4.1
Inflation, GDP deflator (annual % growth)	5.2	7.4	4.6
Value added in agriculture (% of GDP)	15.0	15.7	..
Value added in industry (% of GDP)	29.8	30.9	..
Value added in services (% of GDP)	55.2	53.4	..
Foreign direct investment, net inflows (BoP, current US\$)	736.0 million	116.5 million	..
Present value of debt (% of GNI)	..	37.8	..
Total debt service (% of exports of goods, services and income)	37.1	18.6	..
Official development assistance & official aid (current US\$)	474.6 million	766.6 million	

Source: World Bank: World Development Indicators database, April 2006

## 2.2 Trade indicators

	2000	2003	2004
Exports of goods and services (% of GDP)	18.3	25.5	30.9
Total exports (US\$ millions)		1,573	1,824
Zinc		123	.....
Silver		75	.....
Manufactures		278	.....
Imports of goods and services (% of GDP)	27.3	26.3	27.2
Total imports (US\$ millions)		1,609	1,692
Food		69	.....
Fuel and energy		115	....
Capital goods		451	....
Trade in goods as a share of GDP (%)	36.5	40.5	..
High-technology exports (% of manufactured exports)	40.0	7.9	9.2
Rank of Bolivia as an EU's trade partner*			
Total			139
Imports from Bolivia			130
Exports to Bolivia			134

Source: World Bank: World Development Indicators database, April 2006

\* Source: EUROSTAT 2005

## 2.3 European Union trade with Bolivia (Million Euro)

Year	Imports	% Share of total EU-imports	Exports	% Share of total EU - exports	Balance	Imports + Exports
2000	208.7	0.02	189.4	0.02	-19.3	398.1
2001	181.3	0.02	168.4	0.02	-12.8	349.7
2002	106.2	0.01	154.4	0.02	48.2	260.6
2003	109.6	0.01	116.3	0.01	6.6	225.9
2004	116.9	0.01	136.0	0.01	19.1	252.9
2005	139.4	0.01	171.4	0.02	31.9	310.8

Source: COMEXT (EUROSTAT)

## 2.4 Bolivia, trade with European Union (Million Euro)

Year	Imports	%Share of total Bolivia's imports	Exports	% Share of total Bolivia's exports	Balance	Imports + Exports
2000	235.2	11.8	273.2	17.3	37.9	508.4
2001	181.6	9.5	156.9	10.4	-24.7	338.5
2002	158.8	8.5	103.0	7.1	-55.8	261.9
2003	128.6	8.6	98.8	6.8	-29.7	227.4
2004	130.3	8.6	131.1	7.2	786	261.5

Source: COMTRADE (UN)

## *2.5 Bolivia's Trade Balance with Main Partners (2005)*

<b>Major import partners (Million Euro)</b>			<b>Major export partners (Million Euro)</b>			<b>Major trade partners (Million Euro)</b>		
1	Brazil	412.9	1	Brazil	795.6	1	Brazil	1,208.5
2	Argentina	314.4	2	USA	224.8	2	USA	485.2
3	USA	260.4	3	Colombia	140.1	3	Argentina	435.2
4	Chile	130.5	4	Argentina	120.8	4	Peru	209.6
5	Peru	122.4	5	Peru	87.2	5	Colombia	186.1
6	Japan	114.8	6	Japan	58.9	6	Japan	173.8
7	China	109.3	7	Chile	27.7	7	Chile	158.2
8	Colombia	46.0	8	South Korea	25.0	8	China	132.2
9	Mexico	40.9	9	Mexico	24.1	9	Mexico	65.0
10	Germany	36.0	10	China	22.9	10	Germany	55.8
11	Venezuela	31.3	11	Germany	19.9	11	Spain	44.9
12	Sweden	30.5	12	Utd. Kingdom	19.1	12	Venezuela	41.5
13	Spain	28.9	13	Netherlands	18.2	13	South Korea	39.5
14	France	25.0	14	Belgium	17.0	14	Utd. Kingdom	35.2
15	Italy	18.5	15	Italy	16.5	15	Italy	35.0
16	Paraguay	18.3	16	Canada	16.4	16	France	32.9
17	Utd. Kingdom	16.2	17	Spain	16.0	17	Sweden	31.1
18	South Korea	14.5	18	Paraguay	10.2	18	Canada	30.1
19	Canada	13.7	19	Venezuela	10.2	19	Paraguay	28.5
20	Ecuador	9.8	20	France	7.8	20	Belgium	24.6

*Source: IMF*

## Annex 4

### Las finanzas públicas en Bolivia

La economía boliviana se ha caracterizado en la gestión 2006 por un notable desempeño reflejado en un excepcional comportamiento de sus principales variables macro económicas y financieras.

Entre los principales resultados se pueden mencionar: el superávit fiscal para fines de la gestión 2006, de 5,1% del producto que constituye una cifra record en Bolivia en los últimos 30 años. Este resultado se ha conseguido debido principalmente a: i) Incremento de los precios internacionales de los hidrocarburos y minerales, ii) Incremento en las recaudaciones de aduanas e impuestos nacionales, iii) Mayores precios del gas pactados con la Argentina, iv) Baja ejecución (relativa) de la inversión pública, v) Acumulación de recursos por aprox. USD500 millones por la baja capacidad de gasto de las entidades subnacionales (Prefecturas y Municipios) y vi) la política salarial de austeridad impuesta por el Gobierno que redujo el gasto público y que contribuyó al superavit.

Especial mención debe recibir el impacto de la reducción de la deuda externa por el FMI y el BM a través del Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI) por un monto aproximado de USD1.800 millones, pasando el BID a ser el mayor acreedor del país quien oficializaría en el corto plazo una condonación de USD1.044 millones, a contabilizarse en el 2007.

Asimismo, se debe destacar una inflación controlada, un tipo de cambio estable, términos de intercambio favorables, superávit en la Balanza Comercial, incremento inédito en las reservas internacionales del BCB, la reducción en el grado de dolarización de la economía, el mantenimiento y tendencia al alza en los depósitos del sistema financiero, ente otros. Si bien, gran parte de los logros económicos se deben a una coyuntura externa favorable, corresponde mencionar que el manejo macroeconómico ha sido adecuado.

Es de resaltar la evolución creciente del PIB per capita que se asocia a una variación positiva e incremental del producto que a su vez es explicada, al menos en parte, por una inversión pública sostenida en el tiempo y con fuerte tendencia al alza.

Cuadro 1.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006 p	2007 e
PIB (Millones de USD corrientes)	8.125	7.894	8.081	8.698	9.306	10.453	11.462
PIB per Capita (USD)	950,3	911,4	923,1	969,2	987,1	1.085,8	1.166,3
Variación real del PIB	1,7	2,5	2,9	3,9	4,1	4,5	4,8
Inflación (%) anual a doce meses	0,93	2,46	3,94	4,62	4,91	4,95	5,00
Tipo de Cambio Nominal promedio Bs/USD	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,99
Deficit Fiscal (como % del PIB)	-6,8	-8,8	-7,9	-5,6	-2,3	5,1	-2,6
Recaudación Hidrocarburos (como % del PIB)	3,21	2,90	2,91	3,27	7,60	9,55	14,0
Cuenta Corriente de la BP (como % del PIB)	-3,4	-4,4	1,0	3,9	6,6	12,7	6,9
Deuda Pública Total (como % del PIB)	72,7	74,3	85,3	81,2	76,1	57,8	
Deuda Pública Externa (Millones de USD)	4.496,8	4.399,6	5.142,1	5.045,2	4.941,6	3.239,7	
Deuda Interna (como % del PIB)	17,4	18,5	21,6	23,2	23,0	23,5	
Reservas Internacionales Netas (Millones de USD)	1.076	854	976	1.123	1.714	3.179	
Incidencia de Pobreza (en %)	64,3	64,6	63,1	63,2	63,0		

Fuentes: INE, BCB, UPF, VIPFE, SBEF y MH.

Las proyecciones gubernamentales para la gestión 2007: 4,8% de crecimiento del producto con 5% de inflación, 5% de incremento de recaudación de aduanas e impuestos internos, Tipo de Cambio Nominal (TCN) estable y una vigorosa inversión pública, son elementos importantes para alcanzar el crecimiento previsto. El nuevo precio del gas negociado con el Brasil será importante para los ingresos fiscales.

Se espera que la creciente recaudación y distribución de los recursos provenientes de hidrocarburos tenga un adecuado seguimiento y control y esté destinado a la lucha contra la pobreza y al cumplimiento de las Metas del Milenio (MDG).

La tendencia en los últimos años ha sido una lenta pero constante reducción del índice de pobreza y un incremento sostenido en el crecimiento del ingreso per cápita. Existe una natural correlación directa y negativa que se espera se acentúe en el corto plazo con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Cuadro 2. (En miles de millones de Bs corrientes)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingresos	16,4	15,7	17,9	19,1	24,4	34,2
Egresos	20,0	20,7	23,7	23,9	25,9	28,5
Deficit/superavit	-3,6	-5,0	-5,8	-4,8	-1,5	5,7
Salarios	5,1	5,5	6,0	6,4	7,1	7,6
Bienes y Servicios	4,50	3,60	4,40	1,90	2,20	3,30
Intereses Deuda Externa	0,60	0,60	0,70	0,80	0,90	0,90
Amortizaciones Deuda Externa	0,8	1,4	2,5	2,3	2,1	1,7
Intereses Deuda Interna	0,50	0,60	0,80	1,10	1,10	0,70
Transferencias a universidades	0,9	1,1	1,1	1,3	1,4	1,6
Pagos por Pensiones	2,5	2,8	2,9	3,2	3,1	3,3
Inversión Pública y otro gasto de capital	4,5	4,8	5,0	6,3	7,7	9,1
Otros	0,6	0,3	0,4	0,5	0,3	0,3

Fuente: UPF-MH

El cuadro N°2 refleja el cambio en la estructura de las finanzas públicas, los ingresos se han incrementado en un 40,2%, respecto a la gestión 2005, sin embargo los egresos han crecido solo en 10% lo que le ha generado al GoB un superávit de casi 6 mil millones de bolivianos, revirtiendo los constantes déficits de los años anteriores.

Analizando la estructura de gastos del Estado, el 68% del gasto es básicamente inflexible a la baja, pudiendo ajustarse únicamente el gasto de capital e inversión pública. Salarios y bienes y servicios son los conceptos con mayor peso relativo en el gasto público con una tendencia claramente creciente. Este aspecto es relevante pues responde a la capacidad o no del Estado de enfrentar sus obligaciones futuras, en especial tomando en cuenta que el gasto corriente es financiado casi completamente con recursos internos. En este marco, corresponde tomar las previsiones necesarias para que la deuda interna sea incrementada de manera sostenible, bajo un manejo prudente de la política fiscal.

Es necesario resaltar que en el 2006, las amortizaciones por deuda externa se han reducido en 19% respecto a la gestión 2005 y que se espera sean aún menores debido a la vigencia del MDRI. El alivio de la deuda por parte de los principales acreedores de Bolivia ha dejado al país dentro de parámetros adecuados de sostenibilidad.

Los gastos corrientes, que incluyen salarios y adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de la administración pública corresponden al mayor componente del total del

gasto. Los sectores con mayor participación en el gasto son: maestros, personal de salud y miembros de la policía y fuerzas armadas.

La reforma del antiguo sistema de pensiones para empleados públicos y privados genera una obligación al Gobierno por el pago de pensiones jubilatorias a unas 300.000 personas, la misma que en 2006 representó un monto de aproximadamente USD 413 millones o 3,9% del PIB. Las proyecciones sobre este pasivo revelan que solamente a partir del año 2025 los egresos por este concepto se reducirían a 1,5% del PIB para desaparecer gradualmente hasta el año 2040. Entretanto ésta continuará siendo una pesada carga para el Estado.

Bolivia mantuvo un acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional por un monto total de SDR 128 millones (aproximadamente USD 193 millones), con vigencia hasta fines de abril de 2006. Las revisiones periódicas realizadas durante el año 2005 sobre el cumplimiento de metas macroeconómicas y otras condiciones estipuladas para este acuerdo han dado resultados satisfactorios, razón por la cual el Gobierno de Bolivia determinó no firmar un nuevo acuerdo con el Fondo. Sin embargo, en junio de 2006 se realizó una revisión bajo el Artículo IV de los Estatutos de la institución con resultados, en general, satisfactorios compartidos con la comunidad donante.

## Annex 5 La Estructura Comercial de Bolivia

En el ámbito comercial, desde mediados de la década de los 80, luego de la primera generación de reformas económicas, Bolivia abrió agresivamente su economía al comercio exterior, alcanzando uno de los niveles de protección más bajos de la región con una tarifa arancelaria uniforme del 10%. Por otro lado, Bolivia no tiene regímenes de excepción, subsidios o subvenciones y no usa prácticas para-arancelarias en sus relaciones comerciales.

Los siguientes Cuadros muestran la estructura de las exportaciones por mercado de destino y rubro principal de producto.

**Cuadro Resumen Exportaciones Bolivianas Periodo 2001-2006 (en Millones de USD)**  
(proporcionalidad)

Exportaciones a:	2001		2002		2003		2004		2005 (p)		2006 (p)	
Comunidad Andina	260	19%	209	15%	252	15%	270	12%	308	11%	397	9%
MERCOSUR	425	31%	536	39%	707	42%	1.091	48%	1.567	54%	2.158	51%
Estados Unidos, Canadá y México	174	13%	194	14%	235	14%	363	16%	424	14%	424	10%
Unión Europea	137	10%	96	7%	111	7%	161	7%	163	6%	243	6%
Otros	357	26%	341	25%	371	22%	381	17%	465	16%	989	23%
<b>Total</b>	<b>1.353</b>	<b>100%</b>	<b>1.375</b>	<b>100%</b>	<b>1.677</b>	<b>100%</b>	<b>2.265</b>	<b>100%</b>	<b>2.927</b>	<b>100%</b>	<b>4.211</b>	<b>100%</b>

Exportaciones de:	2001		2002		2003		2004		2005 (p)		2006 (p)	
Productos agrícolas y forestales	54	4%	61	4%	94	6%	132	6%	172	6%	159	4%
Petróleo y gas	287	21%	332	24%	485	29%	815	36%	1.401	48%	2.011	48%
Minerales	189	14%	200	15%	229	14%	298	13%	351	12%	792	19%
Productos manufacturados	697	51%	727	53%	781	47%	950	42%	945	32%	1.108	26%
Varios	127	9%	55	4%	87	5%	71	3%	58	2%	142	3%
<b>Total</b>	<b>1.353</b>	<b>100%</b>	<b>1.375</b>	<b>100%</b>	<b>1.677</b>	<b>100%</b>	<b>2.265</b>	<b>100%</b>	<b>2.927</b>	<b>100%</b>	<b>4.211</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En cuanto al destino de las exportaciones, en términos relativos, el principal mercado para productos bolivianos son los países del Mercado Común del SUR (MERCOSUR), principalmente gracias a hidrocarburos, que en el 2006, representan más de la mitad del total exportado. El segundo mercado en importancia ha sido históricamente la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que a pesar de haber pasado a un tercer lugar en importancia desde el 2004, sigue siendo el destino “natural” de las exportaciones bolivianas, en especial para los productos agrícolas. Finalmente, se debe mencionar que el actual Gobierno ha firmado en la gestión 2006, el Tratado Comercial de los Pueblos (TCP) con Venezuela y Cuba, cuyos beneficios aún no han sido adecuadamente registrados.

El mercado de los países del norte de América ha crecido en más del doble en los últimos seis años, influido principalmente por el ATPDEA<sup>18</sup>, iniciativa unilateral de los Estados Unidos con los países andinos que se encuentra en proceso de negociación para una eventual ampliación. En lo referido a las exportaciones a la Unión Europea, éstas han tenido un crecimiento sostenido en el último sexenio y representan el 6% del total. El Gobierno de Bolivia, como miembro de la CAN, se encuentra estudiando la posibilidad de un acuerdo comercial con la Unión Europea dentro del marco de un Acuerdo de Asociación, pues además lo considera más favorable que un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

En relación a los rubros de exportación, los productos manufacturados representaban el 51% de las exportaciones totales en el 2001, cuando el petróleo y el gas constituían únicamente el 21% del

<sup>18</sup> Andean Trade Partnership and Drug Eradication Agreement - ATPDEA

total, invirtiéndose la figura en el 2006 donde los hidrocarburos han incrementado no solo su participación hasta un 48% sino su valor en 7 veces (de USD 287 millones el 2001 a 2,011 millones el 2006). Asimismo, los productos forestales mantienen su proporción sobre el total a pesar de haber crecido en valor absoluto tres veces. Los minerales han mantenido una tendencia creciente a tasas incrementales llegando a un máximo de USD 792 millones (19%) en el 2006.

**Cuadro Resumen Exportaciones Bolivianas Periodo 2001-2006 (en Millones de USD)**  
(variación respecto al año anterior)

Exportaciones a:	2001	2002	2003	2004	2005 (p)	2006 (p)					
Comunidad Andina	260	209	-19%	252	21%	270	7%	308	14%	397	29%
MERCOSUR	425	536	26%	707	32%	1.091	54%	1.567	44%	2.158	38%
Estados Unidos, Canadá y México	174	194	11%	235	21%	363	54%	424	17%	424	0%
Unión Europea	137	96	-30%	111	17%	161	44%	163	1%	243	49%
Otros	357	341	-5%	371	9%	381	3%	465	22%	989	113%
<b>Total</b>	<b>1.353</b>	<b>1.375</b>	<b>2%</b>	<b>1.677</b>	<b>22%</b>	<b>2.265</b>	<b>35%</b>	<b>2.927</b>	<b>29%</b>	<b>4.211</b>	<b>44%</b>
Exportaciones de:	2001	2002	2003	2004	2005 (p)	2006 (p)					
Productos agrícolas y forestales	54	61	14%	94	54%	132	40%	172	30%	159	-8%
Petróleo y gas	287	332	16%	485	46%	815	68%	1.401	72%	2.011	43%
Minerales	189	200	6%	229	15%	298	30%	351	18%	792	126%
Productos manufacturados	697	727	4%	781	7%	950	22%	945	-1%	1.108	17%
Varios	127	55	-57%	87	58%	71	-19%	58	-17%	142	143%
<b>Total</b>	<b>1.353</b>	<b>1.375</b>	<b>2%</b>	<b>1.677</b>	<b>22%</b>	<b>2.265</b>	<b>35%</b>	<b>2.927</b>	<b>29%</b>	<b>4.211</b>	<b>44%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En relación a las variaciones respecto a gestiones anteriores, se debe destacar un mayor crecimiento de las exportaciones al MERCOSUR que a la CAN en los últimos seis años, un estancamiento de las exportaciones a los Estados Unidos, Canadá y México y una tendencia sostenida y creciente de las exportaciones a la Unión Europea.

Como es de esperar, el rubro de mayor crecimiento en el periodo ha sido el de petróleo y gas; sin embargo, la mejora en los precios de los minerales ha incidido positivamente y se refleja en una variación del 126% respecto a la gestión 2005. Los productos agrícolas y forestales han experimentado variaciones positivas, salvo el 2006, probablemente influidas por la caída de los precios de la soya y sus derivados, así como los rebotes de la fiebre aftosa. Los productos manufacturados mantienen una tendencia al crecimiento y dada su importancia relativa, merecen especial atención.

Históricamente, Bolivia ha demostrado tener una vocación integracionista, está comprometida en varios procesos de integración regional en su entorno andino, suramericano y latinoamericano: Bolivia ha sido un socio de la CAN desde sus inicios, es miembro asociado del MERCOSUR y forma parte del Grupo de Río, de ALADI, participa en la iniciativa para la creación de una Unión Sudamericana de Naciones y tiene suscritos acuerdos comerciales bilaterales con Chile y México.

Bolivia se beneficia además de diversos sistemas de preferencias, en particular del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas otorgadas por los Estados Unidos (ATPDEA) y accede al mercado de la Unión Europea a través del Sistema de Preferencias Generalizadas, SPG Plus, que le otorga libre acceso para más del 90% de sus productos. No obstante, el aprovechamiento de estos beneficios hasta ahora ha sido muy escaso, atribuible en parte a falta de iniciativas privadas como a la ausencia de políticas públicas consistentes y sistemáticas en materia de comercio exterior. Las preferencias bajo el ATPDEA dejarán de tener vigencia en el 2007, por lo que Bolivia se encuentra en arduas negociaciones para lograr su ampliación cuya principal e inmediata consecuencia, en caso de no aceptarse, sería la pérdida de alrededor de 80 mil empleos principalmente en la ciudad del Alto.

Por su situación geográfica y posición estratégica, puede afirmarse que el futuro de Bolivia está vinculado con la integración regional. La coyuntura externa favorable no solo expresada en términos de intercambio favorables, mejores volúmenes y precios de su oferta exportable, hacen pensar que es indispensable aprovechar el ciclo propicio para sostener y afianzar la balanza comercial con miras a un mediano y largo plazo. En este contexto, la seguridad jurídica para las inversiones locales e internacionales juega un papel clave en el futuro del sector. Por otro lado, se debe tomar en cuenta los altos costos de transacción que existen en Bolivia, a la hora de establecer formalmente una empresa, aspecto que genera un incentivo perverso (*moral hazard*) “promocionando” la informalidad.

## Annex 6 Perfil Ambiental - Bolivia<sup>19</sup>

### 1. Análisis resumen

Los elevados y alarmantes índices de erosión y degradación de suelos y de sus recursos naturales renovables están incubando una peligrosa e impredecible crisis ambiental en Bolivia. Pese a los avances en la legislación jurídica, el medio ambiente es una asignatura pendiente en el país y hay graves indicadores sobre la contaminación de los suelos y el agua, y en menor proporción en el aire.

En Bolivia, uno de los mayores problemas ambientales es la degradación de la tierra, que es creciente y amenazadora, y se expresa fundamentalmente en un agudo proceso de erosión que trae consigo la pérdida de la capacidad del suelo agrícola y forestal, la destrucción de la base productiva del país y el agravamiento de la pobreza.

La contaminación del agua también es significativa y altamente preocupante, especialmente en el occidente del país, donde se asientan las actividades mineras. Se estima que entre el 30% al 50% de las aguas residuales de la actividad minera son descargadas sin tratamiento de ninguna especie. En el oriente, la contaminación hídrica es generada fundamentalmente por las descargas de agrotóxicos y el uso de pesticidas en la producción agropecuaria. En el Altiplano en la zona cercana al lago Titicaca y de otros cuerpos de agua como ríos y lagunas en donde se cuenta con población se produce un mayor índice de contaminación deteriorando las condiciones del agua. En las áreas sin presión antrópica que generalmente son desérticas se tienen problemas de erosión por causas pluviales o eólicos debido principalmente a la falta de cubierta vegetal y a la fragilidad de los suelos.

Otro problema incluso de mayor gravedad es la contaminación producida por la actividad minera que al dejar sedimentos de metales pesados, contamina incluso permanentemente los cuerpos de agua con el consecuente perjuicio a la salud humana y propicia la desaparición de especies de flora y fauna.

En el área urbana, el inadecuado uso de los desechos humanos e industriales ocasiona la contaminación de ríos. En el desarrollo de sus actividades, las ramas industriales provocan severos daños al medioambiente y contaminación hídrica, de suelos y atmosférica, afectando la seguridad y salud de los trabajadores y de la población en general.

La contaminación del aire en las ciudades bolivianas es relativamente baja, si se la compara con la existente en otras ciudades del continente, sin embargo no deja de aumentar constantemente. Se genera fundamentalmente por la actividad industrial, el transporte, la actividad en los hogares, la quema de pastizales y chaqueos. Las prácticas de quema o chaqueo generan deterioro de los suelos así como la pérdida de semillas y otros ecosistemas propios de dichas áreas además producen problemas ambientales de contaminación de la atmósfera afectando principalmente los centros poblados.

En el país en general las malas prácticas agrícolas vienen deteriorando y agotando los pocos suelos aptos para esta actividad. En los valles las adjudicaciones de grandes áreas de tierras a un solo propietario han generado la subutilización de los suelos propiciando que bajo la consideración de

---

<sup>19</sup> This Profile is an edited version of the Annex on Bolivia included in "Regional Environmental Profile - Andean Countries" (February 2005). The Regional Environmental Profile was financed by the European Commission and presented by ORGUT Consulting AB for the European Commission. It does not necessarily reflect the opinion of the European Commission.

que explota solo una pequeña parte de su terreno no efectúa un manejo agrícola apropiado ni tiene mayor cuidado de preservar el suelo, el que cuando se agota simplemente es abandonado y procede a trabajar en un nuevo terreno, para lo que la práctica más común es quemar el bosque para habilitar nuevas tierras de cultivo.

La Ley del Medio Ambiente (1992), la Ley Forestal (1996) y la Ley INRA (1996), con sus respectivos reglamentos, son tres instrumentos muy avanzados para proteger el medio ambiente y velar por un uso eficiente y correcto de los recursos naturales renovables. Sin embargo, las enormes falencias y debilidades administrativas del aparato estatal, las limitaciones de recursos humanos, técnicos y financieros en las reparticiones oficiales encargadas del control y supervisión ambiental y las restricciones que imponen las normas a las actividades económicas son, entre otros, factores fundamentales que impiden que la legislación se aplique con todo su rigor y en todo su alcance.

Bolivia tiene muchas ventajas por su capacidad de poder reconvertir hacia modos de producción limpias, y en especial la producción de alimentos de calidad, por la ausencia de insumos artificiales, que tiene un “valor agregado ambiental”, lo que otorga enormes ventajas competitivas. Eso se debe a que los consumidores, intensamente en el norte y cada vez más en las grandes ciudades del sur, quieren alimentos naturales y justamente es lo que se puede ofrecer considerando que el ambiente no es un obstáculo para el desarrollo económico, sino una ventaja.

Bolivia enfrenta problemas ambientales tanto en el medio rural como en el urbano. La idea de que es un país con enormes y extensas áreas naturales, muchas de ellas vírgenes, y casi sin contaminación, no es del todo cierta. Se puede observar los impactos ambientales en los rincones más apartados, como la tala de árboles, la caza furtiva, la captura y tráfico ilegal de fauna y flora, y finalmente la desaparición de áreas silvestres sea por el avance de la frontera agropecuaria o por grandes obras de infraestructura. En el medio urbano ha tenido lugar un fuerte deterioro en casi todas las ciudades, en especial por la proliferación de residuos sólidos y los malos sistemas de manejo de basuras, junto a las crecientes dificultades para manejar los efluentes.

Por otra parte Bolivia posee una enorme riqueza ambiental, y además es muy diversificada, desde paisajes montañosos hasta la selva tropical. Esa gran riqueza ecológica está asociada a una riqueza productiva, tal como gas y minerales que redoblan la necesidad de un manejo responsable. Pero además Bolivia innovó a nivel mundial con nuevas instituciones para el manejo ambiental. Fue el caso del Ministerio de Desarrollo Sostenible intentando articular la política económica con la ambiental, o el caso de contralorías y superintendencias para recursos naturales. El país posee la base de normas e instituciones. Los problemas actuales parecerían estar en la aplicación. Esas medidas se deben aplicar en forma efectiva, los casos de incumplimiento deben ser detectados y penalizados y se debe evitar la corrupción.

Generalmente las limitaciones económicas y de capacidades humanas no permiten enfrentar adecuadamente los problemas ambientales. La priorización del Estado para el gasto ambiental está muy lejos de las necesidades, así como la fragilidad en la permanencia de cargos públicos, no permite la consistencia del capital humano ni la especialización que se requiere para tratar, proponer y manejar los problemas ambientales.

## **2. Bases y estado del ambiente**

### **Geografía y clima**

Bolivia ocupa la parte central de América del Sur, encontrándose entre los paralelos 9°30' y 23°00' de latitud sur, abarcando más de 13 grados geográficos y los meridianos 57°30' y 69°40' de longitud oeste. Esta posición geográfica determina que el país esté incluido en la zona tropical, por encontrarse al norte del trópico de capricornio, sin embargo la influencia del relieve, que

corresponde a la cordillera de los Andes, ejerce un factor preponderante en la variación climática del país. Esta cadena montañosa a su vez al no facilitar el paso de las nubes provenientes de la cuenca amazónica determina en gran medida el régimen de lluvias en el altiplano boliviano.

La superficie total de Bolivia es de 1.098.581 km<sup>2</sup>. Fisiográficamente se suele dividir el país en dos grandes regiones, que corresponden a las tierras altas en la cordillera de los Andes con una superficie de 414.574 km<sup>2</sup> y las tierras bajas del oriente con 684.007 km<sup>2</sup>. El clima en Bolivia es muy variado. Es uno de los pocos países donde se encuentran todos los climas de la zona intropical, desde el tropical en los llanos hasta el polar en las alturas, las temperaturas y precipitaciones aumentan gradualmente de oeste a este de acuerdo con el cambio en la topografía. El gradiente de humedad creciente es de sur a norte tanto en el altiplano como en la llanura chaco-beniano. Igualmente existe una gran variación regional en la duración de la época de lluvias, desde 11 meses o más en el Chapare y ceja de montaña en los Yungas hasta menos de un mes en Uyuni.

## **Manejo de los Recursos Naturales**

### ***Bosques***

El área cubierta por bosques tropicales en Bolivia representa el 10% de los existentes en Sudamérica, pero la misma está disminuyendo rápidamente en la última década, debido principalmente a la ampliación de la frontera agrícola, la conversión de tierras en áreas de pastoreo, la explotación forestal desordenada y los incendios forestales por las quemas para habilitar tierras y pasturas, sin medidas de precaución, siendo el factor más incidente cuando se talan grandes extensiones con maquinaria pesada, donde los bosques ya no se recuperan. Actualmente de acuerdo al Mapa de Cobertura y Uso Actual de la Tierra, la superficie boscosa es de 60.087.000 ha. que resulta el 54.7% de la superficie total del país, distribuidos principalmente en la Amazonía (41.5%), en la Chiquitanía (14%), en el Chaco (18.8%), en los Yungas (12.9%), en la región perichaqueña (5.2%) y en los valles intermontanos (7.5%). Según el Ministerio de Desarrollo Sostenible los bosques en las tierras bajas conforman el 36% de la superficie del país y el 12% en las tierras altas; de acuerdo a la Superintendencia Agraria se cuentan con 430.900 ha. de plantaciones forestales extensivas.

El estudio Tasa de Deforestación realizado por BOLFOR (2003) indica que el área desforestada del país entre 1993 y 2000 ha sido de 1.892.332 has. lo que significa una tasa de deforestación anual de 270.000 has. y un aumento de la superficie desmontada del 89%. Los bosques que más se han reducido son los de las regiones chiquitana y chaqueña componiendo el 73% de los tipos de bosques que se han perdido. Indudablemente los incendios forestales son un factor que incide en la deforestación, es así que en 1999 producto de la sequía, los fuegos alcanzaron a casi 13.000.000 has. y causaron cuantiosas pérdidas de árboles maderables y de infraestructura.

En febrero del 2001 se promulgó el D.S. 26075 que establece como Tierras de Producción Forestal Permanente una superficie de 42.000.000 has. Las especies con mayores volúmenes de extracción son la mara, el ochoo, tajibo, roble, sujo, yesquero blanco, cedro, soto mapajo, bobosi, almendrillo, verdolago, curupau Según el “Análisis de Bolivia sobre Bosques y Biodiversidad” preparado para USAI/Bolivia (2002), los actuales sistemas de manejo no están asegurando la regeneración de los árboles cortados ni manteniendo la calidad del bosque. Por otra parte la tala clandestina e ilegal incrementa los procesos de deforestación que se vienen produciendo en Bolivia.

### ***Biodiversidad***

Debido a su diversidad de pisos altitudinales, regiones ecológicas, climas y microclimas, variedad de suelos y su ubicación en el centro de Sudamérica, Bolivia es uno de los países más ricos en especies del planeta, siendo uno de los quince países de megadiversidad biológica (Cumbre de

Johannesburgo). La región de los Yungas es la de mayor biodiversidad, sobre todo en lo referente a la flora. En cuanto a la fauna silvestre la mayor biodiversidad, principalmente en mamíferos, se encuentra en los bosques amazónicos, en la región del pantanal, las sabanas benianas y el gran chaco. El documento “Estrategia Nacional de Biodiversidad de Bolivia” (ENCB) establece 4 biomas, 14 ecoregiones y 199 ecosistemas.

En cuanto a la flora existente, se estima la existencia de un total de 20.000 especies. La Lista Roja de la UICN (2002) señala 70 especies de plantas amenazadas en Bolivia. En lo referente a la fauna se tienen inventariados 2.730 especies. Se calcula que falta por descubrir del 10 al 15% de especies de animales vertebrados. Los grupos que presentan mayor número son los roedores (154 especies), los murciélagos (113 especies), marsupiales (34 especies) y los primates. Entre las especies endémicas se encuentran 2 de primates, 14 de roedores, 16 de aves. Bolivia se encuentra entre los ocho países que tienen más diversidad de aves y entre los cuatro con mayor riqueza de mariposas en el mundo.

Entre las causas que ponen en riesgo la flora y fauna están: la pérdida de hábitat, la ampliación de la frontera agrícola, la explotación forestal, la caza comercial y deportiva, el comercio ilegal de especies, la pesca con dinamita, la apertura de caminos, las actividades mineras, petroleras y la colonización. En Bolivia existen más de 40 áreas protegidas legalmente creadas pero sin gestión. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) está constituido por 20 áreas importantes por su representatividad biogeográfica y ecológica, éstas ocupan más de 176.000 km<sup>2</sup>, que corresponden a un 16% de la superficie territorial del país. De éstas se encuentran en funcionamiento un total de 17. La mayor parte de áreas protegidas se encuentran habitadas por comunidades indígenas y campesinas, haciendo una población mayor a los 70.000 habitantes.

### **Agua**

De acuerdo al Informe Mundial sobre el Agua elaborado por la UNESCO (2003), Bolivia ocupa el puesto 16 entre 180 países, en cuanto a abundancia de recursos hídricos. Sin embargo ocupa el puesto 67 entre 122 países en cuanto a calidad de sus aguas. La población urbana en general no goza de agua potable de buena calidad y la rural en su mayoría bebe agua insegura. Según la FAO la precipitación promedio es de 1258,86 km<sup>3</sup>/año, mientras que el total de agua renovable interna es de 303,53 km<sup>3</sup>/año, las aguas subterráneas producidas internamente son de 130,00 km<sup>3</sup>/año y las aguas superficiales producidas internamente alcanzan 277,41 km<sup>3</sup>/año. Las tres cuencas hidrográficas principales son la del Amazonas que cubre 724.000 km<sup>2</sup>, la del Paraguay–Paraná con 229.500 km<sup>2</sup> y la cuenca del altiplano con 145.081 km<sup>2</sup>.

La contaminación de las aguas es un problema ambiental significativo porque afecta la salud pública y la calidad de vida de los pobladores. En Bolivia gran parte de los ríos y lagos así como las aguas subterráneas cercanas a las ciudades principales y las minas se encuentran contaminadas, siendo uno de los casos más conocidos el de los ríos Rivera y Tarapaya, afluentes del río Pilcomayo y el lago Poopó. Los niveles de contaminación producidos por las descargas directas de aguas residuales de la red de alcantarillado, especialmente de las industrias, son altos en todas las ciudades bolivianas. Una de las mayores causas de contaminación del agua es la minería. Entre los contaminantes que produce se encuentran los ácidos, bases, iones metálicos y no metálicos. Entre los metales pesados más peligrosos están el cobre, cinc, cadmio, cromo, plomo, arsénico y mercurio.

### **Suelos**

En Bolivia los suelos tanto de tierras altas como bajas son de consistencia frágil, fácilmente erosionables y de poca profundidad. Estas condiciones hacen que solo el 2.6% del territorio sea apto para la agricultura intensiva: Los mejores suelos se encuentran en los valles interandinos de Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Tarija, los mismos que debido al mal uso están en un continuo proceso de erosión. La FAO calculó que entre 1954 y 1996 la superficie erosionada de suelos se ha

incrementado en 86%. Otras causas de pérdida de suelos son el avance de la urbanización particularmente en Cochabamba; así como la contaminación de los ríos con aguas residuales mineras como el caso de los valles de la cuenca del Pilcomayo y sus afluentes. Los problemas de salinización y alcalinización de los suelos son muy extendidas sobre todo en las zonas áridas del país. De acuerdo al Mapa de Cobertura y Uso Actual de la Tierra de la Superintendencia Agraria (2001) la superficie total cultivada alcanza a los 3.700.653 has. que corresponde al 3.37% del total de territorio boliviano. El Uso Actual de la Tierra según el Ministerio de Agricultura está distribuido como sigue:

<b>Categoría</b>	<b>Superficie en has.</b>	<b>%</b>
Tierras cultivadas	3.350.911	3,00
Pastizales	33.830.700	31,00
Bosques	53.444.182	49,00
Otros usos	19.232.307	17,00
<b>Total</b>	<b>109.858.100</b>	<b>100</b>

La gran inequidad existente con respecto a la tenencia de la tierra ocasiona que este aspecto se constituye en uno de los mayores problemas en el país, que además de generar conflictos sociales, está llevando a la degradación de la tierra. En las zonas altas donde prevalece el minifundio, la tierra se sigue dividiendo dando como resultado el llamado “surcofundio” situación que obliga a los campesinos a sobreutilizar los suelos y la vegetación. Mientras tanto en las zonas bajas donde prevalece el latifundio, se producen relaciones de explotación y opresión, de los terratenientes, que incluso controlan el ejercicio de los derechos políticos de los indígenas y campesinos. Como resultado de la Reforma Agraria entre 1953 y 1993 se distribuyó más de 44 millones de has. a 652.626 beneficiarios. En las tierras bajas, hasta 1993 fueron distribuidos 26 millones de has. de las cuales 22,8 millones (87%) fueron dadas a 78.000 propietarios medianos y grandes y solo 3,3 millones (13%) fueron adjudicados a 76.000 pequeños productores.

### ***Minería y Petróleo***

La minería en Bolivia tuvo un gran auge en décadas pasadas pero ha venido decreciendo y los ingresos actuales bordean solo el 6.17% del PIB (ENCB 2001). Los únicos minerales que han presentado crecimiento son el oro, cuya producción se ha duplicado, y la plata que ha aumentado en un 40%. La actividad minera se constituye en una de las más contaminantes, por lo que las zonas mineras han sufrido una significativa degradación ambiental sobre todo por la contaminación de sus aguas, los pasivos ambientales (colas y desmontes) y el uso de la leña, los que tienen severos impactos en la salud humana, por cuanto los metales disueltos son altamente tóxicos. Estos aspectos son más agudos en la explotación de la pequeña minería, las cooperativas y la minería artesanal, que explotan los minerales en condiciones sumamente precarias, con tecnologías rudimentarias y muy contaminantes. Las actividades mineras también destruyen la cobertura vegetal, causan erosión, sedimentación y contaminación de suelos agropecuarios con metales pesados.

Uno de los ejemplos más notorios es la contaminación del río Pilcomayo. Los daños producidos a los agricultores, ganaderos y pescadores se estiman en 62,4 millones de dólares al año (MDSP 2000). Según MEDMIN, ONG dedicada a apoyar el control ambiental en la minería, de evitarse la contaminación en la cuenca del Pilcomayo la producción agrícola podría aumentar en 3,7 millones de dólares y la producción ganadera en 1,8 millones de dólares.

En cuanto a los hidrocarburos, las reservas de gas natural comprobadas en Bolivia en el 2003 se estiman en 54,9 TCFs y las de petróleo en 956,9 MMBbL. Pero igualmente la prospección, producción y el transporte de hidrocarburos son actividades de gran impacto ambiental. Los derrames de petróleo producidos como los de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz han ocasionado algunos de los peores desastres ambientales registrados en Bolivia. Pese al hecho que las normas ambientales son poco exigentes aún así no se cumplen, siendo los más afectados los campesinos

del lugar que han visto afectados sus aguas, suelos y fauna y que no han sido compensados por los daños.

### **Ambiente Urbano e Industrial**

La cobertura de agua potable y de alcantarillado en Bolivia no satisface a niveles apropiados de población es así que de acuerdo al censo del 2001 el agua potable en las viviendas conectadas a red de cañería, solo alcanza el 62% de la población total, correspondiendo el 82% a la población urbana y el 30% a la rural. A esta deficiencia se debe añadir el problema de contaminación de las aguas en que se sirven las poblaciones. En cuanto al saneamiento básico, la población solo está cubierta con sistemas de alcantarillado en un 62%, correspondiendo el 83% al área urbana y el 30% a la rural, pero se debe añadir que las aguas servidas en su generalidad - con excepción de la ciudad de Sucre - no son tratadas en su deposición final.

En general en las principales ciudades de Bolivia los niveles de contaminación del aire son todavía bajos comparados con otras ciudades del continente. Con respecto a la deposición de la basura y su tratamiento, Bolivia no escapa en este aspecto a la generalidad de los países de América Latina, en donde prácticamente es nulo el tratamiento de las basuras en la mayoría de las ciudades y no existe en el medio rural.

### **Cambio Climático**

La densidad poblacional en ecosistemas frágiles de montaña, la expansión de las zonas áridas, la existencia de zonas sujetas a inundaciones periódicas, el aumento de la deforestación y degradación ambiental, los altos índices de pobreza y la mínima capacidad estatal instalada para casos de desastres naturales, hacen que Bolivia sea un país especialmente vulnerable al cambio climático. Aunque existe el Programa Nacional de Cambios Climáticos (PNCC) como organismo encargado de analizar y plantear alternativas y respuestas a dichos cambios, la capacidad y posibilidades del mismo son muy reducidas. El cambio climático y calentamiento global son especialmente factores de incidencia en la salud humana en Bolivia con la ampliación de los hábitat de especies patógenas, su desplazamiento hacia centros poblados y la migración hacia zonas donde las enfermedades tropicales son endémicas.

### **Economía y Ambiente**

A pesar de ser un país relativamente con poca población comparada con su gran extensión, la presión antrópica sobre los recursos naturales en Bolivia es grande, debido a que la actividad económica es mayoritariamente primaria. Por otra parte las inversiones que destina el Estado a acciones de protección del medio ambiente son mínimas y en muchos casos inexistentes, por la realidad económica del país. Los pocos fondos que se destinan a este aspecto provienen principalmente del apoyo internacional o de las acciones de instituciones como las ONGs que gestionan financiamiento y actúan en temas ambientales pero en forma limitada y en áreas determinadas. Uno de los logros más importantes del Fondo Nacional para el Medio ambiente (FONAMA) es el haber logrado el canje de deuda externa por naturaleza, en este sentido se logró la reducción de 372 millones de deuda con Estados Unidos a cambio del compromiso del Gobierno de Bolivia de contribuir aproximadamente con 22 millones de dólares en los próximos 10 años para el apoyo en programas ambientales.

### **3. Política Ambiental, Legislación y Marco Institucional**

La Ley 1333 del Medio Ambiente, de orden público, interés social económico y cultural, "tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población." Esta Ley fue reglamentada mediante

Decreto Supremo N° 2406 de 8 de diciembre de 1995 a través de los Reglamentos: General de Gestión Ambiental, Prevención y Control Ambiental, Sustancias Peligrosas, Residuos Sólidos, Contaminación Atmosférica, Contaminación Hídrica. La creación del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Sostenible (MDS), fue un paso positivo, constituyéndose en el primer ministerio de este tipo en el mundo.

Otra legislación vinculada al medio ambiente incluye lo siguiente:

- Ley Forestal, vigente a partir del 12 de julio de 1996, está destinada a normar la utilización sostenible y la protección de los bosques y tierras forestales en beneficio de las generaciones actuales y futuras, armonizando el interés social, económico y ecológico del país.
- Reglamento a la Ley Forestal aprobado por Decreto Supremo N° 24453 de 21 de diciembre de 1996, establece las regulaciones complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de la Ley.
- Reglamento Ambiental para el Sector de Hidrocarburos aprobado por D.S No 24335 de 19 de Julio de 1996, regula y establece los límites y procedimientos para las actividades del sector en todo el territorio nacional relativas a exploración, explotación, refinación e industrialización, transporte, comercialización, mercadeo y distribución de petróleo crudo y gas natural, que produzcan impactos ambientales y/o sociales en el medio ambiente.
- Código de Minería, promulgado en marzo de 1997, con un capítulo específico del medio ambiente que determina que las actividades mineras deben realizarse conforme al principio de desarrollo sostenible, en sujeción a la Ley del Medio Ambiente y sus Reglamentos.
- Decreto Supremo N° 24782 de 31 de julio de 1997, aprueba el Reglamento Ambiental para Actividades Mineras de aplicación preferente para todas las actividades de prospección y exploración, explotación, concentración, fundición y refinación regulando la gestión ambiental minera desde el inicio hasta la conclusión de la actividad.
- Reglamento General de Áreas Protegidas, aprobado por Decreto Supremo N° 24781 de 31 de julio de 1997, regula la gestión de las áreas protegidas, establece su marco institucional en función a la Ley de Medio Ambiente y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

El MDS cuenta con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) bajo su tutela como un instrumento práctico y eficiente de proteger dichas áreas. Pero como el financiamiento a través del Estado en forma directa se hace muy difícil, la sociedad civil con el apoyo de la cooperación internacional ha creado la Fundación para el Desarrollo Nacional de Áreas Protegidas (FUNDESNAP), instrumento que tiene como objetivo principal financiar la aplicación de operaciones de protección de la biodiversidad sobre la base de las políticas y prioridades que defina el país a través de SERNAP, por lo cual en la realidad existe una política clara y con grandes posibilidades de éxito en esta responsabilidad del Estado. En 1992, se creó el Fondo Nacional para el medio Ambiente (FONAMA) como organismo encargado de proveer los recursos necesarios para el cumplimiento de la Ley de medio Ambiente y tuvo una acción importante al principio, logrando aportes de la Cooperación internacional. Pero posteriormente su paulatina politización y la pérdida de sus mejores recursos humanos lo fueron convirtiendo en un organismo inoperante. El FONABOSQUE, que cuenta con importantes recursos, es un instrumento valioso para financiar proyectos relacionados con las actividades forestales.

Finalmente cabe indicar que dentro del proceso de descentralización las Prefecturas que tienen un ámbito departamental cuentan con la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente y se constituyen en los elementos que de acuerdo a las normas existentes deben velar y cautelar el medio ambiente en su jurisdicción. Igualmente pero de acuerdo a sus capacidades tanto humanas

como logísticas, les corresponden tareas ambientales a los Municipios.

### **Convenciones Internacionales**

Con respecto a la biodiversidad, Bolivia es signataria de diversos acuerdos internacionales tales como el Convenio de Diversidad Biológica (1992), la Convención de Washington sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, la Convención sobre los Humedales de importancia mundial, especialmente como Habitat para la Aves migratorias (RAMSAR); la Convención sobre el Patrimonio Natural y Cultural de Importancia Mundial de la UNESCO; el Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología; y el Convenio para la elaboración de la norma regional de armonización para la protección de conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas afroamericanas y locales en países andinos. Otros documentos reafirmados son el protocolo de Kyoto, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, la Convención de Viena sobre la capa de Ozono.

Un convenio que tiene especial relevancia por sus características, por su alcance y la forma como se viene implementando es el referido al tratamiento de la cuenca endorreica del lago Titicaca, suscrito entre Bolivia y el Perú, que ha permitido establecer el lago Titicaca como “Condominio Indivisible de los dos países”, calificación única a nivel mundial para un cuerpo de agua y que incluso a permito institucionalizar la Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT) como órgano ejecutor de los dos países para el manejo hidrológico e hidrobiológico de la cuenca y que ha sido considerado en uno de los ejemplos a nivel mundial a tomar en cuenta.

La última gran reunión sobre temas de medio ambiente desarrollada es “La Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible” efectuada en Johannesburgo, en donde entre otros aspectos, se ratificaron los tratados sobre Bioseguridad, el Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos de Plantas para la Alimentación y la Agricultura, el Convenio de Rotterdam sobre exportación de químicos peligrosos y plaguicidas, el acuerdo de la ONU sobre recursos pesqueros, el Convenio de Basilea sobre el transporte de residuos tóxicos y el Convenio europeo de Aarhus sobre el acceso a la información.

## **4. La Integración concerniente al medio ambiente de sectores principales**

### **Sectores de agricultura, pesca y forestación**

El sector mayormente involucrado en los aspectos de desertificación y la propuesta de desarrollo sostenible, indudablemente es agricultura. Al respecto en Bolivia en base a la ley INRA, se priorizan las actividades agropecuarias que estén ligadas transversalmente a la protección del medio ambiente y el uso de recursos de una forma sostenible. Dentro de la estructura organizacional del sector agrícola boliviano se encuentra la actividad pesquera que en cuanto línea de acción está todavía muy limitada y falta desarrollarla, tanto en sus aspectos de investigación, tecnología y propuesta de manejo y desarrollo de la misma. Es muy poco el trabajo que se realiza en el sector pesquero en los ríos y en lo relativo al caso del lago Titicaca, donde muchas acciones provienen de un acompañamiento a iniciativas del sector peruano. En cuanto a la forestación, son escasos los trabajos consistentes. Como resultado, las tres actividades pese a estar estructurales y administrativamente en el mismo sector, se desarrollan muy individualmente y con poca coordinación.

### **Sectores de minería y petróleo**

Si bien en la ley de medio ambiente estas dos actividades están inmersas en el mismo capítulo, su

tratamiento, manejo y efectos son completamente diferentes por sus características particulares. En este sentido la minería tiene mayor desarrollo y presencia en las zonas altas de Bolivia y sus efectos en el medio ambiente mayormente son los producidos por la contaminación del agua. En el caso del petróleo esta actividad se desarrolla principalmente en los valles afectando a los ecosistemas de bosques elevando sus riesgos cuando se producen derrames de petróleo.

### **Sectores de energía y agua**

En Bolivia la mayor parte de la energía eléctrica es producida por las centrales hidro-eléctricas existentes en el país principalmente en la zona de los valles o en las cañadas interandinas. Si bien el agua utilizada en el proceso hidroeléctrico revierte al sistema sin mayor gasto, se produce contaminación por los aceites y lubricantes de los generadores. Por otra parte, al generarse las obras de embalse y lagos artificiales de depósito y regulación se producen modificaciones al entorno afectando los ecosistemas del área.

### **Sector industrial**

Es uno de los sectores más contaminantes tanto por los residuos de su actividad que en su gran mayoría contienen componentes químicos contaminantes, como por la contaminación atmosférica generada por los humos y que afecta a los centros poblados cercanos. Si bien en Bolivia la industria todavía es incipiente, la poca que existe por sus niveles tecnológicos es altamente contaminante, siendo la normatividad y la estructura institucional muy débiles para enfrentar con eficiencia este problema.

### **Transporte**

En Bolivia como en el resto del mundo en la última década ha habido un considerable incremento del transporte, es así que en el año 2002 el transporte público contaba con 106.346 movilidades y los automóviles particulares eran de 337.293 y el transporte oficial de 5.517 vehículos. Así mismo se debe notar que en el caso del transporte público las unidades están generalmente en mal estado por lo que son más contaminantes, en su gran parte utilizan diesel y carecen de filtros, lo que afecta la calidad del aire. Igualmente las nuevas unidades que llegan a Bolivia carecen de filtros, aspecto que es exigido en otros países.

## **5. Recomendaciones**

Bolivia deberá fortalecer su gestión ambiental, en donde debe participar activamente la sociedad civil, el Parlamento, el Poder Judicial, los gobiernos locales, constituyéndose el Estado en propiciador de esta participación. Se deben generar mecanismos de monitoreo constante de las variables y parámetros ambientales y definir normas específicas de acuerdo a cada problema y lugar. La planificación del desarrollo y el uso de los recursos naturales deberán tener un enfoque ecosistémico, de forma de considerar en forma integral los diversos componentes que afectan e intervienen en el medio ambiente.

Debería de propiciar la priorización del tratamiento de aguas servidas en los municipios, generando mecanismos de sanción en caso de no implementarlos, y reestudiar la afectación de tierras en el valle retomando las concesiones bajo estudios reales de explotación sostenida y en tamaños apropiados a dichas actividades. Será importante generar sobre todo en el sector ambiental la carrera pública de forma que se garantice la permanencia de los niveles técnicos, exentos de coyunturas políticas, y propiciar la toma de conciencia a todo nivel de la problemática ambiental y el compromiso de todos en preservarla, introduciendo temas ambientales en las currículas escolares y generando a nivel de la actividad pública y privada charlas y talleres al

respecto. El Ministerio de Desarrollo Sostenible deberá organizar un área de difusión y capacitación permanente para ello.

Se deben establecer mecanismos organizacionales de prevención de conflictos sobre recursos naturales, de forma que se pueda planificar y dar soluciones con anticipación bajo el principio de resolverlos por la vía de negociación y en forma pacífica. Se debe propiciar y plantear mecanismos de ingreso permanente para el medio ambiente, aplicando un porcentaje a los impuestos que se apliquen a las actividades de explotación de los recursos naturales, y generar un documento tipo Plan Maestro Ambiental que defina la política y visualice el estado del Medio Ambiente en el corto, mediano y largo plazo. Considerando el gran potencial de Bolivia, será importante introducir la variable de ecoturismo en las actividades medio ambientales incluso como un mecanismo de generación de fondos para ellas y promover un mayor aprovechamiento de las Universidades del país como entes permanentes de estudio e investigación sobre la problemática ambiental y medidas de solución. Se debe aprovechar la tecnología adecuada actual como son la información satelital y los Sistemas de Información Geográfica a efectos de los programas de monitoreo y seguimiento del comportamiento ambiental de los diferentes ecosistemas en Bolivia.

Se debe considerar cada vez con mayor amplitud que los problemas ambientales son de carácter regional e incluso continental y mundial, por lo que las propuesta ya no solo se deben circunscribir al ámbito territorial de un país sino se debe generar mecanismos de comunicación y coordinación para actuar en ese espectro. Se debería aprovechar las experiencias existentes implementadas al respecto como es el caso del establecimiento de la Autoridad Binacional de Lago Titicaca efectuado entre Bolivia y el Perú y analizar sus posibilidades de réplica en el área amazónica entre Perú, Bolivia y Brasil o el de la cuenca del río Pilcomayo.

Se debe conceptuar que el manejo de los recursos en Bolivia parte por el de solucionar la pobreza y en ese sentido se debe intensificar el principio del manejo sostenible de los mismos, propiciando métodos apropiados y no descuidando el seguimiento a dichas actividades. El acceso a los recursos naturales deberá ser equitativo propiciando el reducir las brechas de pobreza existente, en este sentido el Estado deberá asumir un papel preponderante a fin de propiciar la participación activa de los extractos de mayor pobreza e el manejo sostenible de los recursos naturales.

Se debe organizar adecuadamente y mantener los bancos de germoplasma y genéticos que permitan preservar las especies de flora y fauna el país. El Estado debe reordenar la legislación sobre contaminación minera y generar los mecanismos que permitan realmente el cumplimiento de los preceptos de protección del medio ambiente, derivando la responsabilidad de seguimiento y autoridad competente para hacerlas cumplir en los organismos descentralizados en el país. Se debe estudiar y emitir de una vez leyes vitales para el medio ambiente como la Ley de Aguas, la Ley de Areas Protegidas, la Ley de Biodiversidad, la Ley de Ordenamiento Territorial.

## Annex 7

**Matriz de donantes**(reconstrucción “indicativa” sobre la base de diferentes fuentes – *updated May 2007*)

Agencia	Tipo de Financiación Cartera vigente 2006				Sector de Intervención													
	reembolsable	donación	Monto total	Saldo por desembolsar (M\$)	Descentralización	Justicia y policía	Gobernabilidad	Comercio y finanzas	Educación y cultura	Desarrollo rural, agric. y tierra	Desarrollo alternativo y droga	Energía, minería, hidrocarburos	Medio Ambiente	Saneamiento Básico	Salud y seguridad social	Transporte	Urbanismo y vivienda	Otros pobreza
CE		100%	365	137				24	6	62.4	46.8		27.12	94.4	36	68.4		
Alemania	25.00%	75.00%	285	80	20	3	15	9		80		8	15	110				25
Bélgica		100%	60.2	22		0.5	2.8		1.8	19.6			7.8		18.4			9.3
Dinamarca		100%	126	85	15	6	16		23	25			23					18
España		100%	72.15	0	1.25	0.6	3.74	12.75	14.76	3.95	0.55		1.87	0.86	17.5		7.7	6.62
Francia		100%	5.5	2											5.5			
Italia	60.00%	40.00%	71	55										25	5.7	18.2		22.1
Países Bajos		100%	215	107	13	1	15		85	35		3	47	7				9
Reino Unido		100%	3.75	1.36			1.87	0.94		0.94								
Suecia		100%	24	13.25	1	8	4	2	5					4				
			<b>1227.6</b>	<b>502.61</b>	<b>50.25</b>	<b>19.1</b>	<b>58.41</b>	<b>48.69</b>	<b>135.56</b>	<b>226.89</b>	<b>47.35</b>	<b>11</b>	<b>121.79</b>	<b>241.26</b>	<b>83.1</b>	<b>86.6</b>	<b>7.7</b>	<b>90.02</b>

**Annex 8**  
**Datos<sup>20</sup> del Instituto Nacional de Estadística (INE) relacionados  
con el tema del empleo en Bolivia**

- El 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene **su ocupación principal** en el sector agropecuario, éste genera apenas 15% del Producto Interno Bruto (PIB). El Sector Industrial y manufacturero con una PEA de 17% genera 30% del PIB y los servicios con una PEA de 43%, generan el 55% del PIB.
- En el área rural, el 79% de la PEA ejerce como actividad principal la agrícola y pecuaria. Detrás de esta aparente evidencia, cabe resalta que esta tasa es la más alta del continente, lo que indica un poco diversificación de las actividades económicas en el ámbito rural, a diferencia del ámbito urbano.
- Si bien no existe información directa sobre la informalidad en Bolivia, el 41% de la PEA Boliviana son “trabajadores por cuenta propia”, 16% de la PEA total y 43% de la PEA agrícola se considera como trabajadores temporales. Ambos son indicadores de la precariedad de la distribución del empleo y por tanto del carácter informal de una proporción importante de los empleos en Bolivia.
- Solamente el 2% de la población escolar matriculada está siguiendo una formación técnica media o superior; como referencia, el 9% está cursando estudios universitarios o de post grado.
- Las brechas entre mujeres y hombres (nivel 100) son evidentes en aspectos de ingreso (-26%, todas actividades confundidas), siendo mucho mayor en el sector rural (-71%) y agrícola (-76%). En general, las mujeres estudian casi 2 años menos que los hombres (6,65 contra 8,20 años) y solo el 0,5% cursan formaciones técnicas.
- En 2001, 64% de la población de Bolivia (5,3 millones de personas) tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza. 81% de la población rural está por debajo de esta línea, 80% de la población que habla un idioma nativo está por debajo de esta línea, de los cuales 60% está por debajo de la línea de extrema pobreza.

---

<sup>20</sup> Cuando la fecha no se especifica, los datos se refieren al año 2003 - Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Anuario Estadístico 2005 (publicado en 2006).

**Annex 9**  
**Overview of current EC cooperation with Bolivia**

<b>Pays</b>	<i>BOLIVIE</i>							
<b>Délégation</b>	<i>BOLIVIE</i>							
<b>(M€) (1)</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006 (2)</b>	<b>Total</b>
<b>Engagements</b>	31	8,7	20	56,7	58,5	21,725		196,625
<b>Paiements</b>	27,5	29,1	23,2	64,6	29	26,309	11,234	210,943

<b>Portfolio des projets en exécution et/ou démarrage (3): 30/06/2006</b>			
<b>Lignes budgétaires</b>	<b>Titre ligne</b>	<b>Nombre projets</b>	<b>(M€)</b>
<b>Géographiques</b>			
19,0901	<i>Coopération Fin. Et Technique</i>	8	175,325
19,0902	<i>Coopération Economique</i>	1	6,3
19,0205	<i>Rapid Reaction Mechanism (5)</i>	5	0,863
			<b>182.488</b>
<b>Non Géographiques</b>		<b>Nombre contrats</b>	
21.0201/21.0202	<i>Sécurité Alimentaire</i>	9	18,66
21,0203	<i>ONG</i>	20	16,39
21,0205	<i>ENV. Forêts Tropicales</i>	2	3,99
21,0213	<i>Coop. Décentralisée</i>	1	0,69
			<b>39,73</b>
<b>TOTAL</b>			<b>222.218</b>

- (1) Toutes lignes budgétaires gérées par AIDCO  
(2) Projets engagés sur la programmation 2006  
(3) Projets en cours ou démarrage, à l'exclusion des projets clôturés  
(4) Ce montant représente la somme des montants engagés.  
(5) Ligne budgétaire gérée par RELEX

<b>Programmation indicative 2002-2006 (M€)</b>							
<b>Secteur</b>	<b>CSP</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>total</b>
<i>Développement rural</i>	13,00		7,00				7,00
<i>Economie</i>	6,30		6,30				6,30
<i>Appui Institutionnel (1)</i>	51,50			22,50	10,73	12,90	46,13
<i>Infrastructure</i>	58,20		39,40	18,80			58,20
<i>Développement social</i>	7,00		7,00				7,00
<i>divers</i>							0,00
<b>Total</b>	<b>136,00</b>	<b>0,00</b>	<b>59,70</b>	<b>41,30</b>	<b>10,73</b>	<b>12,90</b>	<b>124,63</b>

- (1) Split commitments for SWAP that go beyond Y2006

## Annex 10

# Bolivia's participation in Latin American region EC cooperation programmes

### **ALBan - European Union Programme of High level Scholarships for Latin America**

The **ALBan** programme aims at furthering co-operation in the field of Higher Education between the EU and Latin America. The programme promotes increased mobility of Latin Americans into the European area of Higher Education. Such individuals may benefit from the excellence of such institutions, thus enhance their employability and so have better employment prospects once they return to their own countries. The ALBan programme covers the period 2002-2010 and is now in its second phase: 2006-2010. The total cost of the ALBan programme is **€113.5 m**, with a European Community contribution of **€88.5m**, out of which €75m will be devoted to scholarships. This represents an average of 3,900 scholarships, of 12 months each and €1,500 per month each. (First phase: €37.5m for scholarships).

### **ALFA - Latin America Academic Training**

The ALFA programme began in **1994** and sought to reinforce co-operation in the field of Higher Education. The programme co-finances projects aimed at improving the capacity of individuals and institutions (universities and other relevant organisations). The first phase, ALFA I, with an EC contribution of **€ 31m**, ran until 1999 and the second phase (**2000-2005**), ALFA II, for which the EC contribution is **€52m**, has a total of 10 selection rounds distributed to the 214 approved projects (average of 72 % of the total project's costs) held by 753 distinct institutions.

### **AL-INVEST enhancing commerce between SMEs**

The AL-INVEST programme involves the promotion of international long-term co-operation between SMEs in both the EU and Latin America. It is made up of two networks of organisations called Coopecos in Europe and Eurocentros in Latin America. These networks constitute the foundation of the programme and implement its activities. The EC launched the programme in **1993** (EC contribution **€11m**) and it is now in **Phase III** for 2004-2007 (**€46m**). In addition to the traditional tool of sectorial meetings to stimulate direct contact between the SMEs, in this latest phase, new capacity and institution building activities have also been incorporated, such as the Business Development facility, LA and EU Business Weeks and so on. In total, the participants from Latin America now number **55 Eurocentros**.

### **@LIS Alliance for Information Society**

@LIS aims at reducing the digital divide between Europe and Latin America, integrating Latin America into a Global Information Society and creating long-term partnerships between the two regions. The programme was adopted by the EC on 6 December, 2001. It has a total budget of **€77.5m** of which **€63.5m (approx 82%)** is financed by the European Commission. The activities of the programme have been organised around three areas of intervention: dialogues, networks and demonstration projects. Within these 3 areas, 5 horizontal actions (in which all countries are involved and issues are addressed as a region) and 19 demonstration projects (individual participation in four areas – e-Education, e-Inclusion, e-Governance and e-Health) are being developed.

### **URB-AL - Urban Policy Coordination**

URB-AL is a decentralised co-operation programme directed at local communities of the EU and Latin America as well as other actors involved in the urban sector. It aims to disseminate and apply "Best Practices" in the area of urban policy as well as to facilitate research into

contemporary issues. The programme activities are proposed, implemented and managed by the participants themselves. URB-AL currently represents more than **800** different local authorities and 2000 cases of participation (a single local authority can take part in several of its activities). The first phase from 1995-2000 had a budget of **€14m**. URB-AL is presently in its second phase (**2001-2006**) with a budget of **€50m**.

### **EU – Latin America: New Areas of Cooperation**

#### **EUROSociAL – Regional Programme for Social Cohesion**

The general objective of EUROSociAL is to increase levels of social cohesion in Latin American societies. It focuses on the policies of education, health, the administration of justice, fiscal policy and employment. To this end the programme will promote the exchange of experiences concerning these particular policies between public administrations of the EU and Latin America. The programme specifically aims to establish the conditions whereby this exchange can generate social cohesion. EUROSociAL will last for a period of **4 years (2004-2007)**. The European Commission's contribution to the programme is **€30m**.

Several activities were held in Bolivia during 2006: Identification missions on the sectors of health and education in order to define focal points and main priorities to be considered under the activities of the programme. On the other hand regarding the justice sector, a seminar on legal public service was organised in Santa Cruz de la Sierra from the 9th to the 11th of May, to exchange experiences among 21 countries from Europe and Latin America. Moreover, Bolivia had representation in 4 sectors out of 5 (health, education, justice and employment) at the EurosociAL seminar that was organised in Cartagena de Indias from the 26th to the 29th of June 2006 with all stakeholders from the programme.

#### **EUROSOLAR**

The objective of EURO-SOLAR is to promote the use of renewable energy sources in the poorest countries of Latin America and improve living conditions by combating poverty, particularly that of indigenous groups. It permits those in the poorest rural areas without access to the national grid to access a source of electricity generated by sun and wind. EURO-SOLAR provides these communities with a hybrid system of photovoltaic panels and small wind panels in order to generate electricity and other applications for community use. The installation of a maximum of 600 such facilities is planned. The countries participating in the EURO-SOLAR programme are Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay and Peru. The programme was approved by the Commission in May 2006 with a total contribution of €24m and a duration of 4 years. The Financing Agreement with the beneficiary countries was signed in December 2006.

#### **OBREAL - Observatory of the Relations between Europe and Latin America**

OBREAL is a programme consisting of a network of **23** universities from Latin America and Europe, led by the University of Barcelona, whose aim is to promote reflection on the relationship between the EU and Latin America. It focuses on the common challenges being faced by both regions and how these challenges can be overcome effectively. The activities of OBREAL concern bi-regional association and common interests, keeping in mind the expectations of each region. In addition OBREAL advocates the diffusion of information relating to the relationship between the EU and Latin America and the strategic vision of each region. The European Commission's contribution to the activities of OBREAL is **€1.35 m** and the programme will run for **3 years (2005-2007)**.

### **Bolivia's participation in Alβan - European Union Programme of High level Scholarships for Latin America**

In **2003-04** the first Alβan call for candidates took place, and 251 scholarships were awarded. On average, they were for a period of two years, the average EC contribution being €26,700 per scholarship, with a total EC contribution of € **6.7m**. Out of **251 selected candidates, three (1.2%) were Bolivian**. Their areas of study were Mathematics, Informatics and Engineering.

In the **second Alβan call (2004/2005)**, 779 scholarships were awarded, again for an average of two years, with an average EC contribution of €26,000 per scholarship amounting to a total of € **20.22m**. Of the **779 selected, twelve (1.5%) are Bolivian**, who study mainly Social Sciences, Mathematics and Informatics, representing a slight increase in the intake of Bolivian candidates for the scholarship programme in its second year.

In the **third Alβan call (2005-06)**, 553 scholarships were awarded, again for an average of two years, with an average EC contribution of €26,800 per scholarship, amounting to a total of € **14.86m**. Of the **553 selected, five (0.9%) are Bolivian**. In the fourth **Alβan call (2006-07)**, of the 930 scholarships awarded twelve (1.3%) were to Bolivians whose main area of study is engineering.

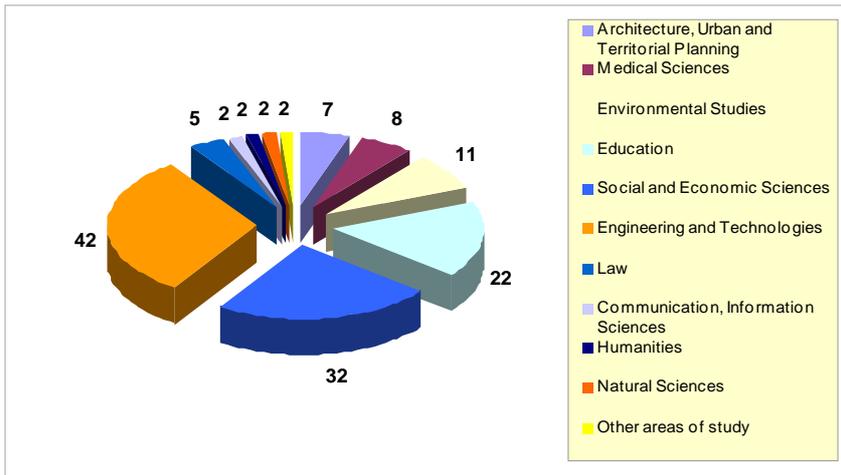
Bolivian nationals were awarded 1.3% of of the total number of scholarships awarded to all of the Latin American countries together in the four calls from 2003 to 2006. In early 2007, the applications received during the fifth call were being evaluated. Once this exercise has been completed, the best applications were to be selected and made public at Alβan website.

### **Main Alβan Events in Bolivia in 2006**

The Catholique University of La Paz, has been established by the programme, as the new focal point of coordination in Bolivia. The Director of Alβan Programme went to La Paz and Santa Cruz in September for a two days session in order to explain all candidates about objective and procedures.

### **Bolivia's participation in ALFA II - Latin America Academic Training**

**8** eligible Higher Education Institutions (HEIs) from Bolivia participate in **23** of the **208** approved projects of ALFA II in the context of the first 9 selection rounds (involvement in **over 11% of the projects**). Bolivia does not co-ordinate any of the 23 above-mentioned approved projects. The main fields of study of the **23** projects in which Bolivian HEIs are involved can be seen in the following pie-chart:



The EC financial contribution to the activities carried out by the **23** projects in which Bolivia participates is **€5.5m**, which represents on average **74.2 %** of the total cost of each project. The average EC contribution per project is approximately **€239,130**.

### **Main ALFA Events in Bolivia in 2006**

- No meetings are foreseen as of yet. Nevertheless, Bolivian partners are actively involved in other ALFA meetings which will take place in Latin America and Europe this year.

### **Bolivia's Participation in AL-INVEST - enhancing trade and investment between SMEs**

The Bolivian **Eurocentro** is CAINCO located in Santa Cruz.

Of the 250 cases where the principal operator of a project has been Latin-American, the Bolivian Eurocentro has led **5** of them (approx. **2%**). Bolivians have also collaborated in **50** of the 464 activities organised by AL-INVEST to date, involving **346 companies**, and a participation rate of approx. **11%**. The value of the contracts signed between European and Bolivian enterprises amounts to **€10,255,000** and covers a wide range of sectors from minerals and precious stones to furniture and wood products as well as leather products and the production of nuts.

### **Main AL-INVEST Events in Bolivia in 2006**

The Delegation continued the follow-up of the Santa Cruz Eurocentro, and participated in the Business cooperation event "Maderas Tropicales" in the framework of the Expoforest exhibition. A new Eurocentro was designated by the Consortium in the Chamber of Commerce of Cochabamba. Contacts have been established in order to coordinate activities.

### **Bolivia's Participation in @LIS - Alliance for Information Society**

#### Horizontal Actions:

Like all of the Latin American countries, Bolivia has one partner in the Network of Researchers (ALICE), which is **Red Boliviana de Comunicación de Datos** and one in the Network of Regulators called SITTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones).

### Demonstration Projects:

Bolivia is active in two of the four sectors of demonstration projects. There are currently Bolivian partners participating in the implementation of **2 of 19 demonstration projects** - one project in each of the areas of e-Health and e-Inclusion. Altogether, **3 Bolivian partners** are active in the projects, with two Bolivian partners in the Health for All project. In total 107 Latin American partners participate in @lis demonstration projects, so approx. **3% of the members are from Bolivia.**

The 2 @LIS demonstration projects currently on-going in **Bolivia and their members** are:

PROJECT SECTOR	DEMONSTRATION PROJECT NAME	NAME OF BOLIVIAN MEMBER
e-Education and Cultural Diversity	-----	<i>NO BOLIVIAN PARTICIPATION</i>
e-Governance	-----	<i>NO BOLIVIAN PARTICIPATION</i>
e-Health	Health for All	Univ. Autónoma "Tomas Frias"
		Municipio de Potosí - Hospital Daniel Bracamonte
e-Inclusion	ADITAL	Municipio de Sucre

### **Main @LIS Events in Bolivia in 2006**

Contacts have been followed with ALIS Programme in Potosi "Health for all in Latin America". The project is expected to develop an e-learning package for the regional health sector. A meeting was organised in the Delegation between this project and representatives of the PROHISABA (project from the bilateral cooperation in the sector of health), reaching the agreement to exchange information and common monitoring of actions.

Contacts have been kept with Government representatives on **ALICE** component in order to promote the participation of Bolivia in this initiative.

### **Bolivia's participation in URB-AL - Urban Policy Coordination**

The URB-AL programme consists of thirteen **thematic networks** co-ordinated by a single local authority. All those local actors who wish to co-operate on a given theme participate in the corresponding network, which provides a focal point of information and a forum for discussion. Six of the thematic networks are coordinated by Latin American local authorities, **however Bolivia coordinates none of the networks.** Joint projects are then designed and implemented within the networks. To date **154 joint projects** have been selected, of which **25** have the involvement of Bolivian local authorities. **Two external members** from Bolivia are also active in Urb-Al joint projects.

Of the 268 different Latin American local authorities who are active in joint projects, **11** are from **Bolivia (4%** of the total). However, of the approved joint projects, none of them are coordinated by Bolivian partners. Two call for proposals were held during 2006.

## Annex 11 Migración

Toda vez que Bolivia cuenta con una población total relativamente pequeña, estimada en 9.4 millones de personas para el 2005, las cifras de migración correspondientes al país no son significativas en un contexto global. Sin embargo, para el país los movimientos migratorios hacia el exterior son significativos en términos del tamaño reducido de la economía y las escasas oportunidades de trabajo y bienestar que ésta ofrece a la mayor parte de la población.

Esta falta de oportunidades ha resultado en movimientos migratorios hacia países vecinos, principalmente Argentina y Brasil, que se han intensificado desde los años ochenta. Otro destino de los migrantes bolivianos han sido los Estados Unidos y más recientemente países europeos, principalmente España e Italia. La Dirección de Régimen Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia estima que alrededor de 1,5 millones de ciudadanos bolivianos residen en el exterior, basando este cálculo en los registros en los consulados. Otras fuentes manejan cifras mayores. Banco Sol, una institución financiera privada, que recibe remesas de migrantes en el exterior, estima que, en el año 2005, casi el 25% de la población total residía en el exterior, o sea más de 2,3 millones de personas. Según los cálculos de esta institución, la distribución actual de esta población migrante sería principalmente la siguiente: Argentina, 1,5 millones; Estados Unidos 700.000 ; España 120.000 ; Italia 15.000.

Otro estudio, basado en entrevistas realizadas a 1.523 receptores de remesas, preparado para el Banco Interamericano de Desarrollo, sugiere una distribución algo diferente aunque no determina el número de bolivianos residentes en el extranjero. Según este estudio, el 24% de los encuestados indicaron que sus familiares residen en Estados Unidos, mientras que 23% lo hacen en Argentina y 16% en España. Los residentes bolivianos en Brasil corresponderían al 13% y 24% a otros países. La principal diferencia entre estos datos y los de Banco Sol podrían resultar del hecho que un porcentaje menor de los migrantes a la Argentina están en condiciones de realizar remesas a sus familiares que los que lo hacen a Estados Unidos o países europeos. Aunque no se cuentan con datos muy concretos, se conoce que la migración a países europeos, principalmente España, ha crecido aceleradamente en los últimos cinco años, a raíz de la paralización de la economía y la incierta situación política y social de Bolivia.

En todo caso, la migración boliviana hacia el exterior es significativa en términos de la población total del país. También es significativo el volumen y valor de las remesas que los migrantes bolivianos realizan a sus familiares, las mismas que se utilizan principalmente para cubrir gastos familiares esenciales. El Banco Interamericano de Desarrollo estimó un valor total de \$US 422 millones por concepto de estas remesas dentro un cálculo mayor para la región de más de \$US 40 mil millones. Sin embargo, el estudio para Bolivia citado anteriormente concluye que el cálculo anterior no tomó en cuenta remesas “subterráneas” por correo o por medio de familiares y amigos. Según este estudio para 2005 el valor de estas remesas a Bolivia llega a \$US 860 millones. Esta cifra corresponde a un valor promedio por transacción de \$US 165, realizada por lo menos ocho veces al año por 650.000 personas residentes en el exterior. Si se estima que, en promedio, estas personas están acompañadas en el exterior por dos familiares, se puede estimar la población residente en el exterior en casi 2 millones, una cifra intermedia entre los registros del Servicio Consular y la estimación de Banco Sol.

La migración interna es otro fenómeno significativo en Bolivia, principalmente del campo hacia las ciudades y de la región occidental, de vocación principalmente minera, hacia la frontera agrícola del oriente del país. La ciudad de El Alto, adyacente a La Paz, es el principal centro receptor de la migración de las áreas rurales del Altiplano con una tasa de crecimiento anual de

su población de 5%, según el INE, aunque entendidos en la materia indican que hay un movimiento migratorio estacional aún mayor en épocas de baja actividad agrícola en el campo. La región agrícola/ganadera de Santa Cruz tiene tasas de crecimiento anual de 4% resultante en gran parte de la migración proveniente de otras regiones del occidente, mientras que la ciudad de Santa Cruz crece al mismo ritmo que El Alto, 5% anual. Sin embargo, corresponde anotar que debido a los relativamente altos precios de los minerales, en 2004 y 2005 se ha podido observar algún movimiento de retorno de familias del oriente agrícola hacia los centros mineros, antes abandonados.

A pesar de que la migración al exterior involucra a un porcentaje significativo de sus ciudadanos y la migración interna tiene matices complejos y problemáticos, el Gobierno no tiene políticas definidas en esta materia. Fuera de la labor de protección de sus ciudadanos a través del Servicio Consular, las acciones del Gobierno en esta área se dirigen más a evitar el uso del territorio boliviano como punto de tránsito por ciudadanos de países limítrofes para migrar hacia un tercer país (por ejemplo, de Perú hacia Argentina) e inclusive de países lejanos (pakistaníes y chinos) hacia Europa y Estados Unidos. Otra área de acción del Gobierno es el control que ejercen las autoridades de migración, tanto sobre nacionales como extranjeros, en caso de sospecha de actividades ilícitas como narcotráfico y otras.

Las debilidades institucionales, incluyendo la corrupción, en las instancias gubernamentales responsables para la migración y la emisión de pasaportes y otros documentos, han contribuido a que Bolivia sea considerada como un país atractivo para el tránsito ilegal de emigrantes que buscan como destino final terceros países, especialmente teniendo en cuenta que ciudadanos bolivianos actualmente no requieren visa para ingresar en los Estados Miembros de la Unión Europea que participan en la política común sobre visados. Las autoridades bolivianas y la Organización Internacional para la Migración han buscado asistencia internacional para mejorar la seguridad de los documentos de viaje bolivianos. La sospecha de que un significativo porcentaje de viajeros a Europa que se presentan como bolivianos son de hecho ciudadanos de terceros países con documentos falsos, afecta los viajes de los genuinos bolivianos en términos del trato que reciben cuando están buscando ingresar en la Unión Europea.

Annex 12  
**Bolivia's prospects for meeting the  
 Millennium Development Goals<sup>21</sup>**

**UNDP ASSESSMENT OF THE LIKELIHOOD THAT BOLIVIA WILL MEET the  
 MILLENNIUM DEVELOPMENT GOALS**

MDG <sup>22</sup>	Extreme Poverty		Education	Gender Equality	Child Mortality	Maternal Health	HIV/AIDS	Environmental Sustainability	Global Partnerships
	Poverty	Hunger							
Bolivia									

**Key :**      **LIKELY**  
POTENTIALLY  
UNLIKELY

**Información<sup>23</sup> sobre el progreso de Bolivia hacia el cumplimiento de los  
 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

El balance de reducción de la pobreza respecto al progreso en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en Bolivia desde el año 2000 hasta la fecha no es significativo. Se espera alcanzar mejores resultados con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) publicado a mediados del 2006 que establece los lineamientos en la gestión económica, social y cultural del nuevo Gobierno. Las medidas contempladas en el PND podrían lograr reducir la desigualdad de los ingresos de los hogares más vulnerables, consiguiendo así reducir la **pobreza extrema** registrada en 1990 (48,8%) a la mitad. El principal problema son las grandes desigualdades en los niveles departamentales y municipales donde la mayor concentración de municipios se encuentra en un rango de pobreza extrema que varía entre 30% y 69%. Es importante destacar, además, que en Bolivia la población indígena presenta niveles de desarrollo humano más bajos que la población no indígena y que la población indígena está por lo tanto más lejos de alcanzar dichos objetivos hasta el 2015. Por estas razones es necesario coordinar acciones efectivas con las prefecturas de departamento y los gobiernos municipales para cumplir con éxito los ODM.

En el ámbito de la **salud**, aunque los indicadores muestran un desempeño aceptable, en lo que se refiere a la disminución de la mortalidad de la niñez, la cobertura de la vacuna pentavalente se ha estancado en un 85% colocándose el riesgo de cumplimiento del ODM para el 2015 que está fijado en un 95% y los casos satisfactorios de tuberculosis tampoco llegarían a cumplirse hasta el año 2015. En cuanto a la mejora de la salud materna, la tasa de mortalidad materna (TMM) a nivel nacional era de 420 por 100.000 nacidos vivos en 2001. Según las proyecciones realizadas

<sup>21</sup> United Nations Development Programme (UNDP) 2006 – see <http://www.undp.org/rblac/mdg/>

<sup>22</sup> Country projections based on the Millennium Development Goals' Country Reports, in consultation with country teams. Reports available at <http://www.undp.org/rblac/mdg>

<sup>23</sup> El contenido de este capítulo viene del Cuarto Informe de Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – UDAPE, diciembre de 2006.

por el Ministerio de Salud y Deportes, se espera alcanzar el compromiso al 2015 de una TMM de 104 por 100.000 nacidos vivos incrementando la cobertura de partos institucionales a un 70 % y el acceso al programa de planificación familiar.

En lo que respecta al sector de la **educación**, Bolivia ha realizado esfuerzos considerables para mejorar las tasas de cobertura y culminación de primaria enmarcado en el Programa de reforma Educativa que finalizó en mayo de 2006 así como a través de la implementación de un nuevo modelo educativo definido en el anteproyecto de la Nueva Ley de Educación que se presentó al Congreso Nacional en Julio de 2006. Sin embargo no se ha logrado todavía una educación universal. Tanto el acceso como la permanencia en la educación primaria en Bolivia se encuentran por debajo del promedio de la región<sup>24</sup>. En este sentido de cara a lograr el ODM, la nueva política educativa de Bolivia da prioridad a la mayor participación comunitaria, la reforma del currículo, modificación de la estructura de áreas y modalidades así como la reforma del nivel superior de educación.

En el ODM relativo a promover la **equidad de género**, los indicadores no muestran grandes disparidades a nivel nacional, caso contrario es a nivel municipal donde existen grandes brechas que desfavorecen a las mujeres. En lo relativo a la reducción de casos de **VIH SIDA**, malaria, chagas y otras enfermedades los indicadores los programas nacionales plantean la posibilidad de cumplir las metas del milenio.

Por otro lado en lo que se refiere a la **sostenibilidad del medio ambiente**, a pesar de los logros alcanzados en los últimos años en términos de protección forestal, la superficie boscosa se ha visto gravemente afectada debido a la expansión agrícola y ganadera que se ha realizado en zonas no aptas para dicho uso. En este sentido la deforestación anual en Bolivia se muestra en constante aumento con un promedio anual de deforestación de 300.000 hectáreas. No obstante, las estrategias en curso sobre aprovechamiento sostenible de los bosques prevén lograr el ODM. Además Bolivia ha experimentado importantes avances en materia de eliminación de clorofluorocarbonos mediante las medidas de carácter normativo, regulador y fiscalizador del Programa Ozono. Respecto a la cobertura de agua potable y saneamiento la meta comprometida para el 2015 es reducir a la mitad la proporción de la población que no accede a este servicio. Teniendo en cuenta las inversiones comprometidas en este sector, el Plan Nacional de Saneamiento Básico 2006-2010 junto con la infraestructura ya construida en los años anteriores, se prevé que podrán superarse las metas planteadas para el 2015. En esta línea se estima que se logrará una cobertura de 82% en agua potable y de 65% en saneamiento.

---

<sup>24</sup> “MDG: A Latin American and Caribbean Perspective” – PNUD (Informaciones correspondientes al año 2002.)